

# **Las escuelas de artes y oficios**

**Una forma de mundializar el trabajo técnico y  
disciplinar los artesanos**

**ISMARIA ZAPATA HOYOS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar  
el título de:**

**Magister en Estudios Humanísticos**

**Director:**

**Juan Camilo Escobar Villegas**

**UNIVERIDAD EAFIT**

**ESCUELA DE HUMANIDADES**

**MEDELLÍN**

**2016**

## Tabla de Contenido

Presentación .....	12
1. Preliminares sobre el estudio de las escuelas de artes y oficios. ....	18
1.1. Las llaves de la escuela taller .....	18
1.2. Claves para adentrarse en la escuela-taller .....	19
1.3. Sociedad y cultura en la escuela-taller .....	20
1.4. La enseñanza de las artes y lo práctico de los oficios .....	22
1.5. Perspectiva metodológica: historias conectadas y escuelas de artes y oficios .....	27
1.6. Las escuelas de artes y oficios desde la visión de la historia social .....	39
2. Nociones y categorías del estudio .....	43
2.1. Las artes y los oficios en la tradición occidental .....	51
2.2. Otras nociones en la expresión escuelas de artes y oficios .....	59
2.3. El retrovisor de las artes y los oficios .....	64
2.4. Los republicanos “cogen” oficio .....	67
3. Escuelas de artes y oficios. Una visión de conjunto.....	75
3.1. El origen de las escuelas de artes y oficios .....	75
3.2. Escuelas de artes y oficios europeas.....	78
3.3. Escuelas de artes y oficios en el continente americano .....	87
3.4. Escuelas de artes y oficios en África .....	121
3.5. Escuelas de artes y oficios en Asia .....	128
4. Reglamentar las artes, los oficios y la vida de los artesanos .....	133
4.1. Algunos reglamentos en Colombia .....	134
4.2. Reglamento Escuela Nacional de Artes y Oficios, Lima, 1871 .....	147
4.3. Reglamento Interior Escuela Industrial de Artes y Oficios de México. 1857 .....	153
4.4. Reglamento Escuela Industrial de Artes y Oficios de Morelia-México, 1872 .....	158
4.5. Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios en Cagliari, Italia, 1892 .....	161
4.6. Reglamento portugués para las escuelas de artes y oficios de ultramar, 1971 ...	166
2. Conclusiones .....	170
Listado de gráficos .....	174
Listado de tablas .....	175

3. Bibliografia ..... 176

## **Introducción**

Problematizar las Escuelas de Artes y Oficios en su proyecto mundializado por disciplinar y tecnificar a los artesanos, interroga por el momento histórico político en el que surgen y se conforman estos establecimientos. Para comprender el contexto histórico de la creación de la Escuela de Artes y Oficios (en adelante EAO) del Estado de Antioquia como parte del proyecto de civilización, progreso y algunos factores que favorecieron el proceso de industrialización en Antioquia, es importante retomar los trabajos de Frank Safford en su texto *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* y el libro de Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*.

La tesis que desarrolla Frank Safford refiere a

los esfuerzos realizados por líderes políticos colombianos, en particular por individuos de tendencia conservadora, para continuar el propósito borbónico de introducir al país ‘conocimientos útiles’ y un aprecio por el valor de dichos conocimientos en el transcurso de los años anteriores a 1900...puesto que hasta 1870.<sup>1</sup>

Roger Brew en cambio conjetura el desarrollo del espíritu del trabajo de la mano de obra antioqueña en el siglo XIX basado en la superpoblación, dificultad de sobrevivencia en tierras altas, la desaparición de la esclavitud como parte del sistema económico y las reformas hechas a finales de la colonia. Según este autor, Frank Safford pensaba que en la sociedad antioqueña “no existían pruebas

---

<sup>1</sup> Frank Safford, *El Ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*, Bogotá, Empresa Editorial Universidad Nacional-El Ancora Editores., 1989, p. 13.

reales de una ‘carencia de estatus’, o de que un complejo de personalidad hubiera desencadenado todo el proceso”. Éste interpreta que

debido a que los antioqueños desde muy temprano producían la mayoría del oro que era el único medio de comercio mundial, adquirieron una buena posición para controlar las finanzas y el comercio internacional de Colombia y en esta forma pudieron desarrollar su capacidad empresarial y formar un capital... la ética y la personalidad fueron rasgos que surgieron de las oportunidades económicas originadas por los recursos naturales propios de la región...<sup>2</sup> la ‘élite’ empresarial que dirigió la industrialización en el siglo XX surgió en el periodo entre 1820-1880, de una clase de hombres humildes y desconocidos...acumuló el capital que se invertiría en la industrialización básicamente a través del comercio y de la economía minera, y en menor grado a través del café.<sup>3</sup>

Según el estudio de Roger Brew hasta 1780 en Antioquia no habían condiciones para el surgimiento de una “‘élite’ empresarial nativa”, quienes ocuparon las altas capas de la sociedad eran los españoles, derivando su riqueza de la minería. Luego del estancamiento de este sector económico, la inexistencia de instituciones que asumieron la mano de obra y la escasez de indígenas no permitió que se asociara a Antioquia con la tenencia de la tierra, con un sistema servil y jerárquico de los propietarios. A ello, se sumó las reformas de Mon y Velarde que destruyeron la posición de los grandes terratenientes coloniales, quedando la minería con un sistema de mano de obra libre.<sup>4</sup>

Otro de los factores que movilizó el proyecto del progreso antioqueño fue la actitud cultural hacia el trabajo.

los valores culturales: acendrada creencia en la autoridad, el orden, en la dedicación al trabajo, en la frugalidad y en la mezcla paradójica de

---

<sup>2</sup> Roger Brew *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Editorial Universidad de Antioquia, segunda edición, Colombia, 2000, p. xxxi- xxxii

<sup>3</sup> *Ibid*, p.1

<sup>4</sup> *Ibid*, p.4

respeto a las costumbres patriarcales y al individualismo, algo así, como puritanismo católico...se consideraba al trabajador antioqueño como el ideal, desde el punto de vista del empresario agrícola, y la respuesta positiva del antioqueño a toda clase de incentivos, su espíritu disciplinado y buena voluntad para el trabajo, fueron las características generales que hicieron de la mano de obra industrial moderna en Antioquia un factor positivo para la productividad y las buenas relaciones industriales.<sup>5</sup>

Para el caso de la fuerza de trabajo de obreros calificados necesarios en la industria, su desarrollo fue lento y a finales del siglo XIX, recibirían técnicos mecánicos, ingenieros. Brew relaciona el ingreso al país de 50 europeos (suecos, alemanes, franceses) entre 1820 y 1860, contratados por una casa bancaria inglesa quien había arrendado al gobierno de la Nueva Granada las minas de plata de Marmato. Atraídos por las minas de veta trajeron técnicas y conocimientos para su explotación,<sup>6</sup> establecieron familias y empresas económicas, introduciéndose en la 'élite' social de Antioquia. Hecho fundamental, para que ésta aceptara como valor social la educación técnica y científica, siendo ellos quienes contrataron a otros extranjeros de nivel técnico para trabajar en Colombia, como el caso del ingeniero inglés Tyrell Moore quien trajo al mecánico<sup>7</sup> alemán Enrique Haeusler, contratado para construir maquinaria para las minas de veta de Julián Vásquez en el norte de Antioquia. Éste a su vez sería contratado por el gobierno de Antioquia para obras de construcción y para dirigir la EAO fundada, según Roger Brew en el año 1864.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Ibid, pp. 27-28.

<sup>6</sup> Técnicas para pulverizar el oro, construir socavones, construcción de bocarte o molino triturador de minerales y procesos metalúrgicos de fundición.

<sup>7</sup> Llama la atención que Brew en el texto referido lo denomine mecánico y no ingeniero.

<sup>8</sup> Roger Brew, op. cit., p.40. Mayor Mora la denomina Escuela de Artes y Ciencias. Es la misma entidad pues refiere a Enrique Hauesler como maestro mecánico. Según Mora la EAO "hizo una primera exposición en 1865, básicamente de manufacturas y productos artesanales comunes y otra en junio de 1866 (*El Alcance*, N° 19 y 24, Medellín, noviembre

**Tabla N° 1. Europeos llegados a Antioquia entre 1820 y 1860**

Cantidad	Oficio
26	Ingenieros o administradores
4	Mecánicos o mineros calificados
3	Metalúrgicos
2	Relojeros
2	Cerrajeros
2	Ingenieros civiles
1	Sastre
1	Carpintero
1	Químico
5	Médicos
2	Empresarios agrícolas
1	Comerciante

Fuente: Roger Brew El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920.<sup>9</sup>

Brew y Safford coinciden en el valor que se otorgó a los estudios avanzados en el exterior en las ramas de química, ingeniería o metalurgia, posibilidad restringida a quienes no podían económicamente hacerlo.

Era evidente que tanto para el uno (general Pedro Alcántara Herrán) como para los otros (padres de estudiantes colombianos), el motivo principal que los impulsaba a enviar a los jóvenes al exterior era el de matricularlos en estudios técnicos o prácticos capaces de convertirlos

---

30 de 1864 y enero de 1865, pp. 89 y 111. También *La Restauración*, N° 26 y 83, Medellín, febrero 2 de 1865 y junio 21 de 1866, pp. 108 y 338)".

<sup>9</sup> Roger Brew, op. cit., p. 39.

en empresarios, ingenieros o, de todos modos en hombres de provecho económico.<sup>10</sup>

El alto valor por los oficios prácticos e ingenieriles, las pocas oportunidades de hacer un estudio técnico o una carrera universitaria hizo que en 1870 se reorganizara el colegio oficial, el que se transformaría en Universidad de Antioquia. Según referencia del arquitecto Fernando González Escobar en 1850 Jorge Gutiérrez Lara había deseado fundar una EAO en la Cabecera del Cantón, posteriormente en 1854 se crearía la *Sociedad para el Adelanto de las Artes y los Oficios*.<sup>11</sup>

Finalmente, la experiencia de la Ferrería de Amagá en Antioquia fue algo distinta de la del resto de las ferrerías del país en la medida en que su fundación (1865) coincidió con la de la Escuela de Artes y Oficios de Medellín y se establecieron algo así como vasos comunicantes ente una y otra, posibilitando que la transición del artesano a técnico se diera en un contexto más favorable que en los demás casos.<sup>12</sup>

Con todo, solo sería en 1869 cuando Pedro Justo Berrio cristalizaría la idea de una institución de este tipo, aprobándose el 4 de abril de 1870 y puesta en funcionamiento en 1871. Ese mismo año la EAO quedaría como escuela dependiente la Universidad de Antioquia.

El establecimiento, dirigido por el ingeniero francés Eugenio Lutz, permitiría una formación seria en matemáticas. Otra de las instituciones que amplió las posibilidades de estudios superiores fue la Escuela de Minas fundada en 1888 ofrecería conocimientos básicos

---

<sup>10</sup> Op. Cit. Frank Safford. P. 11.

<sup>11</sup> Luis Fernando González Escobar, *Artesanos y Maestros en la arquitectura de Medellín y Antioquia. 1775-1932*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2008, p.145.

<sup>12</sup> Alberto Mayor Mora, *Cabezas duras dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*, Medellín, Hombre Nuevo, 2003, p. 83.

y a través de becas del gobierno poder viajar al exterior para completar estudios. Debido a las guerras civiles la escuela tuvo que cerrar sus puertas entre 1895 y 1904.

Brew describe el proceso así,

artesanos sin ninguna instrucción formal, ya desde el periodo colonial fabricaban barras y otras herramientas sencillas de hierro y sabían construir trapiches. En el siglo XIX empezaron hacer bombas para agua, pulverizadores hidráulicos del mineral y molinos para caña. Entre 1850 y 1870, dos ferrerías, dos fábricas de fundición de plata, una casa de moneda, todas bajo supervisión de técnicos extranjeros, introdujeron nuevos procesos metalúrgicos.<sup>13</sup>

Experiencia que sería importante para la reparación y mantenimiento de maquinaria necesaria para la industria. Saberes y técnicas aprendidas de los técnicos extranjeros o en la EAO.

Las fuentes más importantes de mano de obra calificada era las ferrerías, los talleres de fundición de plata y la EAO...los antioqueños aprendieron poco a poco la técnica y pronto pudieron reemplazar a los artesanos extranjeros”.<sup>14</sup>

Brew a lo largo del texto hace referencia a la existencia de la EAO establecida en 1864,<sup>15</sup> sin embargo, tanto su nombre, como el año de creación no es respaldado por alguna fuente primaria. Llama la atención que Brew nombre a la escuela como EAO de Medellín con filial en Rionegro, podría pensarse que se refiere a una escuela distinta, sin embargo, al citar su propósito, es el mismo que se puede hallar en el reglamento de la EAO de Antioquia de 1870.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Roger Brew, op. cit., p. 47.

<sup>14</sup> Ibíd, p. 49.

<sup>15</sup> Ibíd, pp 40, 41, 48, 49, 50, 51, 353, 435, 436.

<sup>16</sup> Ibíd, p. 50.

Si bien, Brew afirmará “muy poco se sabe sobre los artesanos de Medellín en el siglo XIX”, también enunciará

a largo plazo el avance de los conocimientos técnicos a nivel del artesanado, fue muy importante. Medellín fue el principal centro de artesanos con suficientes conocimientos mecánicos y metalúrgicos que los capacitara para construir máquinas de hierro y madera, tales como trapiches y molinos de pisones, y fue esa ciudad la que suministró los técnicos mecánicos que necesitaron las herrerías y los talleres que se desarrollaron luego en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>17</sup>

Con la fundación de la EAO en Antioquia por Pedro Justo Berrio considerado “Máxima figura del conservatismo antioqueño del siglo XIX”<sup>18</sup> caracterizará un periodo regido por políticas conservadoras con prácticas mentales y religiosas aunque en contraste con ideas liberales de modernización económica.

Un elemento fundamental para la determinación del modelo de modernización del país -y para el mantenimiento de objetivos modernizadores- durante el régimen conservador fue el desarrollo de la región antioqueña. Allí una élite conservadora socialmente menos tradicionalista (dada su dedicación a actividades comerciales y mineras) impulsó el desarrollo industrial, el mejoramiento de la infraestructura de transportes y la ampliación de la escolaridad con el apoyo de la Iglesia, bajo el impulso de la dinámica generada por un proceso colonizador centrado en el campesinado<sup>19</sup>

Según Jorge Orlando Melo, la modernización conservadora se caracterizaría por elegir

Un proyecto de modernización capitalista que pretendía conservar las estructuras de autoridad y de mentalidad tradicionales del país:

---

<sup>17</sup> *Ibíd*, p. 311.

<sup>18</sup> Luis, Fernando Molina, *Pedro Justo Berrio*, consultado en línea el 27 de enero de 2014, se puede acceder en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/berrpedr.htm>.

<sup>19</sup> Jorge Orlando Melo, *Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano*, consultado en línea, el 15 de enero de 2013, se puede consultar en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/modernidad.htm>.

el peso de la Iglesia, el dominio político de los propietarios, la ausencia de movilización popular, el uso de la educación para consolidar la formación religiosa y para promover el aprendizaje de técnicas laborales, y en general la búsqueda de instituciones que correspondieran a la "realidad" nacional, entendiéndose por esto las que no innovaran substancialmente el orden social.<sup>20</sup>

El apoyo conservador a este proyecto es llamativo, y probablemente tuvo sus principales razones en la existencia de un sector de este partido, fuerte en Antioquia y entre los herederos del reformismo borbónico, que compartía con el radicalismo la creencia en gobiernos limitados y legalistas, el libre cambio y la confianza en el efecto de la educación, sobre todo una educación práctica, y las vías de comunicación en el progreso del país.<sup>21</sup>

A modo de conclusión, las condiciones que permitieron el desarrollo de la región en el futuro fueron:

1. A formación de una 'élite' de habilidades empresariales.
2. La creación de cierto comercio y de especialización dentro de Antioquia, los cuales ofrecen las principales oportunidades para la movilidad social.
3. Una pequeña porción de capital en manos de la 'élite' e instituciones financieras que permitan iniciar el desarrollo de la industria cafetera y luego de la industria manufacturera.
4. Mano de obra con movilidad y bien dispuesta hacia trabajo disciplinado.
5. Introducción y difusión de conocimientos mecánicos y técnicos.
6. El comienzo de la información de un mercado para productos manufacturados que luego creció mucho durante la industria cafetera.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> Jorge Orlando Melo, *La idea del progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, 1780-1930*, Revista de Estudios Colombianos, Bogotá, N° 36, 2010, p.21.

<sup>22</sup> Roger Brew, *op. cit.*, p. 104.

## Presentación

La producción registrada aquí es el resultado de las travesías por los centros de documentación de las bibliotecas de la Universidad Eafit, en su Sala Patrimonial del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas de EAFIT, de la importante compilación de textos, archivos y fondos documentales de la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES-,<sup>23</sup> la colección de patrimonio documental de la Universidad de Antioquia ubicada en el piso cuarto de su biblioteca central,<sup>24</sup> la biblioteca de la Universidad Nacional, sede Medellín donde hallé los tres primeros textos referente a las EAO. El trabajo de grado como historiadora de Orieta López, la publicación sobre el nacimiento de la Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá<sup>25</sup> compilada por Stella Restrepo y el artículo de William Vásquez Rodríguez *Apuntes sobre el proyecto estatal de enseñanza de las artes y los oficios en Colombia en el siglo*

---

<sup>23</sup> “Casi 35.000 libros, 2.000 títulos de revistas, 300 títulos de periódicos, 50 archivos históricos y 2.000 mapas”, consultado en internet el 10 de septiembre de 2012, se puede acceder en: <http://www.eafit.edu.co/agencia-noticias/historico-noticias/2010/marzo/Paginas/faes-un-legado-vivo.aspx>

<sup>24</sup> Esta colección está compuesta por ediciones únicas, príncipes, facsimilares, manuscritos, libros editados en la primera imprenta americana, y documentos raros y curiosos por su contenido, tamaño y encuadernación. Sobresalen la gran colección de leyes colombianas, los folletos misceláneos con información sobre Antioquia (1850-1920) donados por Juan José Molina, folletos varios (1866-1924) recopilados y donados por Carlos E. Restrepo, y los libros artificiales contruidos con recortes de prensa (1866-1915), donados por Manuel A. Lalinde. Se destacan también la reedición de la *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* (1783-1869), *Encyclopedie Méthodique* con 164 volúmenes, así como una valiosa colección de revistas colombianas y extranjeras desde 1800. Además de los documentos físicos, existen documentos microfilmados, como la colección “Hojas Sueltas” (prensa de 1800), con el fin de preservar el material bibliográfico y facilitar la consulta para los usuarios e investigadores.

<sup>25</sup> Estela María Córdoba y Marta Fajardo de Rueda, La Universidad Nacional en el siglo XIX: documentos para su historia. *Escuela de Artes y Oficios. Escuela Nacional de Bellas Artes*. Colección CES, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales, Bogotá, 2004.

XIX de la *Revista de Diseño Industrial*, Acto de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.<sup>26</sup> Posteriormente y gracias a la beca obtenida en la Universidad Eafit<sup>27</sup> fue posible visitar algunos centros documentales de la ciudad de Bogotá como la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Biblioteca Nacional de Colombia y visitar las hoy existentes EAO de Santo Domingo subsidiada por el grupo económico Santo Domingo y la EAO en Bogotá -ESCAROF-, creada por el artesano Edgar Qubaque Rey quien además es su director. Es de resaltar las posibilidades que brindaron las distintas bibliotecas nacionales de Colombia, Argentina, Chile, Perú, Bolivia, México, Panamá, Francia, España, de los diversos países que se registran en este estudio, como también, de universidades de los Estados Unidos, pues gracias a su sistemático acopio, clasificación y organización del material se pudieron hallar documentos digitalizados de sus países y de otros. Muchos de ellos con acceso de uso libre respetando los respectivos créditos o que se pudieron solicitar en calidad de investigadores o a través de la biblioteca de la Universidad Eafit. Documentos primarios de gran valor producidos sobre las EAO en su creación, fundación, discusiones previas, discursos de inauguración, planes de estudios, reglamentos, manuscritos de los actores que promovieron o vieron desplegar las posibilidades de las EAO en estos lugares, entre otros.

En estos sitios de búsqueda se exploró en bases de datos y se visitó con cierta periodicidad las páginas principales de las universidades que antaño fueron EAO, y de las actuales en diferentes partes del

---

<sup>26</sup> William Vásquez Rodríguez *Apuntes sobre el proyecto estatal de enseñanza de las artes y los oficios en Colombia en el siglo XIX*. En: *Acto, Revista de Diseño Industrial*, Vol. 5, Núm. 1, Escuela de Diseño Industrial, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. pp-40-45.

<sup>27</sup> Agradezco todo el apoyo y orientación brindado en este camino a la Coordinadora de la Maestría Imelda Ramírez y a las jefes de la Escuela de Humanidades Liliana López y Patricia Cardona.

mundo, además de realizar consultas sistemáticas en metabuscadores en el idioma español (Escuela de Artes y Oficios), francés (École d'Arts et Métiers), inglés (School of Arts and Crafts), portugués (Escola de Artes e Ofícios), italiano (Scuola di Arti e Mestieri) y en alemán (Schule für Kunst und Handwerk). Textos que fueron traducidos al español para efectos de este trabajo de grado.

Otro espacio de alto valor para la producción de esta exploración fue el grupo de investigación *Sociedad, Política e Historias Conectadas* de la Universidad Eafit, el Semillero en Investigación Histórica de la Universidad Eafit –SIHUE- que permitió discusiones y reflexiones en torno a la perspectiva teórico-metodológica y de los análisis propios del estudio, los magníficos aportes de los participantes de ambos grupos respaldaron la exploración, en particular la brillante aportación e incondicional apoyo del profesor Adolfo Maya y el incondicional acompañamiento, profesionalismo y profundo aprendizaje de la historia, sus conexiones del problema observado por parte del director del grupo y asesor del trabajo de grado Juan Camilo Escobar Villegas.

Como parte de la comunidad académica que el proyecto *Travesías de los saberes euro-afro-americanos en Colombia. Un caso de historias conectadas*, en el que se enmarca este estudio, se destaca el trabajo conjunto entre investigadores de la Universidad Eafit, la Universidad de Medellín, la Universidad de los Andes y la Universidad de Antioquia.<sup>28</sup> Proceso que se afina con la visita de otro integrante del grupo de investigación de la Universidad Eafit, Serge Gruzinski quien orientó el IV *Seminario Internacional Sociedad, Política, e Historias Conectadas* y el I *Coloquio Procesos de Americanización:*

---

<sup>28</sup> En este convenio participaron los investigadores Hilderman Cardona, Adriana Maya y Jaime Peralta.

*Mundialización de las Artes y Letras Colombianas*, realizado en la misma universidad en octubre de 2011. Este autor se constituye en este trabajo de grado en una de las fuentes teóricas más importantes, pues junto con Sanjay Subrahmanyam, han fundado esta forma de hacer historia. A aquel se le hizo una entrevista de tipo teórica en torno al enfoque metodológico y teórico de historias conectadas y su aplicación a las EAO como un caso de estudio de este tipo.

Este texto está compuesto por cuatro partes. En la primera sección *Preliminares sobre el estudio de las escuelas de artes y oficios*, se plantean el problema y las preguntas relacionadas con las artes y los oficios, la perspectiva metodológica desde las historias conectadas, las consideraciones teóricas desde la historia social, y las demás nociones, categorías y perspectivas analíticas para abordar los problemas y presentar varias hipótesis que ponen a dialogar los documentos obtenidos en el proceso investigativo.

La segunda parte trabaja *las artes y los oficios en la tradición occidental*, a partir de sus designaciones en diccionarios, enciclopedias, historias del artesanado, textos de los ilustrados euroamericanos y algunas cartillas escolares publicadas en Francia para la alfabetización y la educación en las artes y los oficios después de la Revolución Francesa. Textos que difundieron en buena parte del mundo las ideas y las conceptualizaciones sobre arte, oficios, artesanía, maestros, aprendices, artes y oficios, viéndose simultáneamente plasmadas en la difusión, recepción, apropiación y adaptación de este tipo de establecimientos que hoy perviven, como parte de la historia del concepto “escuela de artes y oficios”, en el

sentido de Koselleck,<sup>29</sup> y como parte de la institucionalización de una política educativa vinculada a la mundialización del trabajo técnico y la normalización disciplinaria<sup>30</sup> de los artesanos en el sentido de Foucault.

En la tercera parte se logra una visión de conjunto de algunas EAO con el objetivo de proponer nuevas líneas de reflexión desde las historias conectadas. Gracias al uso de los documentos existentes en la web, la mundialización de estas escuelas creadas en diferentes continentes ha podido ser estudiada de forma panorámica. Allí se presenta la mundialización de unas prácticas educativas de origen europeo y capitalista que se difunden, se apropian y se adaptan en otros continentes. A su vez, la duración en el tiempo de las EAO, desde las primeras a finales del siglo XVIII, hasta hoy en 2013, en el que todavía se siguen fundando y estableciendo, aunque con características distintas, permite acercar el análisis de esta clase de instituciones desde un enfoque de *historia social* con sus procesos sincrónicos y diacrónicos planteados por Koselleck.

En la cuarta parte se analizan algunos *reglamentos y estatutos de varias EAO*, estableciendo factores de interconexión y ligazón entre ellas, como su estructura normativa, su constitución como sociedad disciplinaria que agrupa a los alumnos en lugares de encierro, sus pedagogías, saberes, legislaciones y prospectos que logran ejercer control y orden sobre las “clases pobres y desvalidas” como parte del proyecto ilustrado de “progreso y civilización”.

---

<sup>29</sup> Reinhart Koselleck, *Historia social e historia de los conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Editorial trota, 2012.

<sup>30</sup> Para el autor ‘La disciplina’ no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una “física” o una “anatomía” del poder, una tecnología”. Michael Foucault, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, primera edición, 1989, p. 218.

Al final el lector hallará las conclusiones en las que se sintetiza la comprobación de las hipótesis y se plantean las futuras líneas de análisis para desarrollar en una tesis de doctorado.

## **1. Preliminares sobre el estudio de las escuelas de artes y oficios.**

### **1.1. Las llaves de la escuela taller**

La exploración sobre la circulación de saberes en las EAO ha aplicado la perspectiva de investigación de las historias conectadas. Por ello se han investigado los saberes aportados y creados por maestros y estudiantes en distintas EAO del mundo. Para el efecto, se efectuó inicialmente un análisis del caso de la *EAO de Antioquia*, pero sin perder de vista las historias particulares de otras escuelas en diferentes continentes. La escuela como sistema escolar es entendida aquí como un lugar por excelencia en la que circulan saberes, se abordó como contexto en el que es posible identificar los variados aportes continentales en la formación de los ciudadanos. Esta perspectiva implicó sobrepasar un viejo estereotipo etnocentrista: los saberes que se enseñan en las escuelas colombianas provienen de Europa o de Estados Unidos. No se desconoce la importancia de estos centros de producción de saber, pero en este proyecto los procesos de influencia son vistos como dinámicas más amplias en las cuales los modelos no sólo se reciben y se adaptan sino que también se transforman de tal modo que se logra hacer una nueva producción. Así, se establecen conexiones entre personas, lugares y entidades que, sin saberlo, asisten simultáneamente a fenómenos parecidos y en lugares diferentes.

## **1.2. Claves para adentrarse en la escuela-taller**

La investigación presente pone de manifiesto la conexión de procedimientos, de personas, de pensamientos que se establecen en los procesos histórico-sociales en la conformación de las EAO. Si bien, se han realizado exploraciones sobre los orígenes de este tipo de instituciones en Colombia y su injerencia en la sociedad. El abordaje de nuestra investigación se hace bajo una perspectiva menos regionalista y parte de la siguiente constatación: las escuelas objeto de estudio se configuran como espacios de sociabilidad donde circulan saberes, prácticas y pedagogías de diversos orígenes continentales. Además, la investigación observa otras tres constataciones, a saber: primera, existen rastros de la existencia de EAO en diversas partes de Europa, África y América (Francia 1780, España 1826, México 1841, Chile 1849, Guatemala 1850, Colombia 1864, Brasil 1873, Uruguay 1878, Marruecos 1919, Angola 1969, entre otras); segunda, las EAO invitan y contratan expertos locales y extranjeros para la enseñanza y dirección de los establecimientos; y tercera, de acuerdo con los archivos consultados, las EAO son espacios de circulación de diversos saberes, de prácticas comerciales y de diferentes pedagogías teóricas y experimentales.

De ahí, que las preguntas de la investigación de las que parte el proceso exploratorio permiten conectar las historias: ¿En nombre de qué proyectos políticos y sociales se impulsaron o desaparecieron las EAO? ¿Qué conocimientos se construyeron, quiénes lo hicieron y a quiénes se les impartió? ¿Cuáles fueron las formas de circulación de saberes en esta modalidad educativa?

De este modo, el proyecto planteó como objetivo general investigar la circulación de saberes y prácticas de las EAO en Colombia, con el fin de comprender otras conexiones intercontinentales entre Europa, África y América. Para ello, hemos realizado el estado del arte en torno a las EAO en Colombia. Así mismo, se rastrearon prácticas, pedagogías, medios, personajes y lugares por los que circularon saberes en estas escuelas a partir de la primera mitad del siglo XIX. Lo cual permitió identificar modalidades de circulación de dichos saberes, es decir, por medio de extranjeros en Colombia, colombianos en el extranjero, viajeros, textos, misioneros y sociedades económicas de amigos del país, entre otras.

Dos son las hipótesis que orientaron la presente investigación: de un lado, los saberes que circulan en las EAO no son exclusivamente locales o regionales, sino que parecen provenir de otros continentes. De otro lado, las EAO representan una manera de control e inclusión social para las llamadas “clases pobres y desvalidas”, metamorfoseados en la idea de “progreso y civilización”.

### **1.3. Sociedad y cultura en la escuela-taller**

Esta es una investigación de tipo histórico, su metodología es la investigación histórica, la cual permite “elaborar, con la debida fundamentación, lenguajes hipotéticos, respuestas provisionales (hipótesis) a los problemas de investigación, selecciona fuentes y procedimientos de trabajo que permiten ponerlas a prueba”.<sup>31</sup> Además

---

<sup>31</sup> Juan Camilo Escobar Villegas, *Las travesías de los saberes entre Europa, África y América. Siglos XVIII al XX*, Proyecto de investigación, Universidad Eafit, 2010.

de diferenciar las fuentes primarias de las secundarias, las asentamos rigurosamente en fichas bibliográficas, las clasificamos e interpretamos desde las bases teóricas y conceptuales de las que partimos. De esa manera, textos publicados, manuscritos, periódicos, documentos iconográficos, entre otros, se revisaron para entender los fenómenos estudiados, interpretarlos, sintetizarlos y realizar la elaboración analítica que permite una escritura de carácter académico.

Entre los recursos metodológicos se encuentra la bibliografía en el sentido que desarrolla Mackenzie, como disciplina que aborda los textos en tanto formas registradas, analiza sus procesos de producción, transmisión y recepción teniendo presente que las formas repercuten en el significado. En ese sentido, la bibliografía se pone al servicio de la perspectiva de las *historias conectadas*, en tanto que,

Ha estudiado de manera convincente la composición, el diseño formal y la transmisión de textos por parte de escritores, impresores y editores; su distribución por medio de diferentes colectivos de vendedores al por mayor, minoristas y profesores; su compilación y clasificación por bibliotecarios; su significado para, y – he de añadir- su creativa regeneración por, los lectores.<sup>32</sup>

Así, al rastrear los textos reglamentarios de las EAO, se potencia el análisis de los manuales con los cuales estudiaron sus alumnos, al preguntarnos ¿quién fungió de impresor, en qué país se originó y cómo llegaron a ser fuente de conocimientos de estudiantes de diversos lugares del mundo en un tiempo más o menos simultáneo? De la misma forma nos acerca al conocimiento de cuáles y por qué medios circularon saberes que en los reglamentos aparecen como teorías, y a la comprensión de las prácticas que se aprendieron en el trabajo cotidiano en los talleres de esas escuelas. Todo ello se analiza

---

<sup>32</sup> D.F. Mackenzie, *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005, p. 30.

dentro de los respectivos panoramas sociales para explicar así la producción, transmisión y consumo de textos y su afectación en el discurso social pasado y presente por parte de las instituciones o personas con injerencia en los poderes circundantes. Este análisis bibliográfico, en palabras del mismo autor

lleva a describir no sólo los procesos técnicos, sino también los procesos sociales de transmisión. De manera completamente específica, se ocupa de los textos no librarios, sus formas materiales, versiones textuales, transmisión técnica, control institucional, sus significados tal como son percibidos y sus repercusiones sociales. Se refiere a una historia del libro y, de hecho de todas las formas impresas, incluidos los textos efímeros, como registros de los cambios culturales, bien en la civilización de masas, bien en la cultura minoritaria.<sup>33</sup>

En consecuencia, estudiamos no solo el texto como medio por el cual circularon los saberes, sino también las ideologías político-sociales que ellos imprimían, es decir, aproximamos un análisis socio-cultural de los saberes técnicos a los proyectos políticos y sociales que los impulsaron o los marginaron.

#### **1.4. La enseñanza de las artes y lo práctico de los oficios**

Las artes y los oficios no tienen una fecha de aparición en la historia de la humanidad. La humanización es ya un tránsito por artes y oficios que le permiten a los homínidos crear y producir en serie herramientas y establecer reglas para su uso y creación. Por ello entenderemos por Arte en este trabajo de grado, en una definición básica, un sistema de reglas que permite llevar a cabo una acción específica con cierto grado de coherencia y eficacia en un contexto determinado. Por Oficio comprenderemos una práctica cotidiana que expresa un arte, repitiendo una forma, una manera en la cual es

---

<sup>33</sup> Ibíd. pp. 30-31.

posible intervenir para transformarla y adaptarla de acuerdo con su actor y/o sus circunstancias.

Aunque este trabajo no es una historia general de las artes y los oficios desde los orígenes de la humanidad hasta la actualidad, sí es necesario definir los términos que constituyen su objeto de estudio. Las anteriores definiciones no se distancian de las que aparecen en los documentos. Según el *Reglamento de la EAO del Estado Soberano de Antioquia* “La enseñanza de este Establecimiento es gratuita, y teórica y práctica al mismo tiempo”.<sup>34</sup> Lo teórico se refiere a la enseñanza de las artes y lo práctico a la de los oficios. En la misma dirección, los *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena* definen al artesano como “el individuo que ejerza o haya ejercido un arte puramente manual, (según lo define el Diccionario), esto es, que vive del ejercicio de un trabajo manual o mecánico”.<sup>35</sup>

Nos interesan las artes y los oficios, así como suenan, conjuntamente, en el proyecto que aparece en la Europa ilustrada del siglo XVIII, cuando se convirtieron en un objetivo institucional que produjo EAO, con director, planes de estudios, metodologías, edificios y talleres, reglamentos, materiales, alumnos, horarios y demás directrices que pretendieron hacer de ellas una vía adicional para construir sociedades modernas, eficientes, disciplinadas y ejemplares. Nos interesamos en las instituciones educativas pero también en las palabras que las definen, en los conceptos en nombre de los cuales se escriben textos y se publican como libros, leyes, reglamentos, folletos, manuales o periódicos. Las artes y los oficios se convierten en nuestro objeto de estudio porque comprometen grupos poblacionales

---

<sup>34</sup> Estado Soberano de Antioquia, *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del Estado Soberano de Antioquia*, Medellín, Imprenta del Estado, 1870, p.1.

<sup>35</sup> Sociedad de Artesanos de Cartagena, *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena*, Cartagena, Tipografía La Patria, 1908, p.5.

importantes, porque movilizan grandes cantidades de saberes que provienen de diversos continentes, sin que se logren identificar claramente sus orígenes, y porque conectan el mundo.

Este trabajo inscrito en el marco de una amplia investigación sobre la circulación de saberes euro-afro-americanos en Colombia, estudia las EAO y sus principales maestros y estudiantes, piensa los artesanos como agentes socioculturales que difunden y adaptan técnicas y conocimientos, mezclándolos en el contexto de un proyecto intercontinental de gobiernos modernizadores. Educar, disciplinar y moralizar los artesanos, a quienes se les considera frecuentemente como “bestias indómitas”, “insubordinados”, “fingidos”, “distráidos”, “desobedientes” y “gente muy rebelde”, (ver Mutis, Campomanes,<sup>36</sup> Robledo e Itarrute,<sup>37</sup> Mon y Velarde,<sup>38</sup> Ospina Rodríguez, Vega Cantor<sup>39</sup>) ha sido el propósito sustantivo de dicho proyecto desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la actualidad. En otras palabras, las EAO no son solamente instituciones de educación técnica, ellas han sido también espacios de sociabilidad que han buscado moralizar, generalmente desde la religión, las actitudes y hábitos tradicionales de los artesanos, gente independiente, sin horarios y con

---

<sup>36</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento 1723-1803*, Madrid, imprenta de D. Antonio de Sancha, 1776.

<sup>37</sup> Virrey Flórez, *Instrucción general para los gremios*, Santa Fe, 1777. Archivo General del Nación, Bogotá (AGN/B) Sección: Colonia, Fondo: Miscelánea, Tomo 3. Folio: 287v fecha: abril 7 de 1777. Según Alberto Mayor Mora los autores son Francisco de Itúrate y Francisco Robledo y aprobada por el Excelentísimo Virrey Flórez.

<sup>38</sup> Emilio Robledo, *Bosquejo del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia. 1785-1788*, tomo segundo, publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1954.

<sup>39</sup> Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde. Protesta popular y Modernización capitalista en Colombia (1909- 1929). Mujeres, artesanos y protestas cívicas*, Bogotá, Pensamiento Crítico, 2002.

una histórica herencia medieval de solidaridad y ayuda mutua<sup>40</sup>. (Ver Le Goff).

Ahora bien, las EAO no han existido solamente en Colombia. Instituciones educativas con ese nombre se han creado en muchos lugares del planeta con el fin principal de educar en teoría y en práctica a los artesanos, a los trabajadores manuales. Cada una de ellas ha declarado sus propósitos de tal forma que es posible, para el investigador, comparar y conectar estas historias particulares. Al hacerlo resaltan las especificidades, pero también los puntos comunes. Uno de estos últimos tiene que ver con el esfuerzo por tecnificar el trabajo de un sector poblacional, conocido hoy en las ciencias sociales como el artesanado, para apoyar e incrementar la riqueza económica de la ciudad, la región o el país donde funciona. Con frecuencia los reglamentos y las justificaciones que legalizan y legitiman las EAO buscan promover procesos de identidad local, regional o nacional protegiendo las tradiciones, o lo que hoy denominamos patrimonio cultural inmaterial. Es posible, en consecuencia, asegurar que el estudio que planteamos de las EAO es económico, por sus vínculos con el incremento de la riqueza; es también social, por la forma como involucra los grupos de artesanos; es político porque con frecuencia nos impone una mirada atenta sobre el poder y control de las conductas; y es cultural porque nos pone frente a saberes técnicos e imaginarios de identidad que se valoran como formas de expresión “auténticas”.

La historia de las EAO y la de los artesanos se sitúan en el amplio marco de la historia de la educación. No obstante, educación, artes y oficios y artesanos están cobijados, desde el siglo XVIII, por una

---

<sup>40</sup> Jacques Le Goff, *La civilización del Occidente medieval*, Barcelona, Editorial Paidós, 1999.

historia mayor: la de los proyectos de “civilización y progreso” que circulaban a la par con la mundialización de los procesos de modernización. En ese contexto, educarse, aprender a leer y escribir también permitía acceso a la ciudadanía, a elegir y ser elegido. Lo que le confiere un carácter político a estas múltiples historias de las que hablamos.

En consecuencia, es pertinente preguntarse: ¿hubo necesidad de alfabetizar a los artesanos por parte del estado o estos presionaron para acceder a la educación y a la tecnificación de sus oficios y de sus artes? En realidad pensamos que la beligerancia de los artesanos no puede circunscribirse únicamente a sus luchas contra el libre cambio con el fin de proteger el valor de los productos fabricados en sus talleres para el consumo en el mercado interno, también es importante vincularla a sus esfuerzos por escolarizar sus saberes, de tal forma que pudieran asegurarse una formación más técnica, refinada y eficiente, así como obtener un certificado, un reconocimiento, un diploma que le diera a sus oficios dignidad, respeto y honor en medio de una mentalidad decimonónica en la que se combinaban el antiguo aristocrático y católico menosprecio medieval por los oficios manuales y la moderna deferencia por el trabajo industrial técnico. En otros términos, los artesanos lucharon política e intelectualmente por abrirse paso en la pirámide social que vanagloriaba a quienes estaban en la cúspide gracias al dinero, el abolengo, la política partidista o militar, o el saber que otorgaban las artes, los oficios y las letras.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> La historiografía política colombiana ha resaltado las luchas de los artesanos en particular en el contexto de las reformas liberales de mediados de siglo XIX. En esos trabajos se subrayan los periódicos y hojas sueltas fundados, escritos y dirigidos por artesanos en la segunda mitad del siglo XIX. Entre ellos sobresalen títulos como: *Los artesanos de Bogotá al Congreso Nacional* (1866); *A los artesanos sensatos* (1867); *Degollación de los artesanos*

### **1.5. Perspectiva metodológica: historias conectadas y escuelas de artes y oficios**

El concepto *historias conectadas* como perspectiva teórico-metodológica, en proceso de construcción, ha sido inicialmente planteado por Sanjay Subrahmanyam en sus estudios históricos sobre la India. Se ha convertido en una propuesta de exploración que ha circulado a través de investigaciones desarrolladas por él y por historiadores como Serge Gruzinski, Carmen Bernard, Víctor Lieberman y Robert Strayer, entre otros.

Los libros de Subrahmanyam y Gruzinski son producto de investigaciones realizadas desde la perspectiva de las *historias conectadas*. Sus textos no buscan desarrollar epistemológicamente el concepto, ni exponer un manual de procedimiento detallado de aplicación metodológica, la propuesta hay que rastrearla en cada uno de los tramos capitulares. Para entender en qué consisten las *historias conectadas* en términos teóricos y cómo se realizan investigaciones de este tipo, es preciso pesquisarlos en sus textos, como en el caso del artículo “Historias conectadas: apuntes para una reconfiguración de la historia moderna de Eurasia”,<sup>42</sup> escrito por Subrahmanyam en 1995. Allí propone estudiar “historias conectadas

---

(1867); *A los artesanos* (1867); *A los artesanos del Estado* (1867); *Unos artesanos a sus compañeros* (sin fecha); *Una idea a los artesanos de Bogotá i de los Estados de la Unión* (1868); *Protesta de varios miembros de la junta directiva de la Sociedad de la Alianza* (1868); *El amigo de los artesanos* (1849); *La Alianza. Periódico de los artesanos* (1866); *El artesano* (Cartagena, 1850); *El Artesano* (Medellín, 1897); *El Artesano* (Bogotá, 1894). Ver catálogo público en el sitio web de la Biblioteca Nacional de Colombia.

<sup>42</sup> Sanjay Subrahmanyam, “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”, en: *Modern Asian Studies*, Vol. 31, No. 3, Special Issue: The Eurasian Context of the Early Modern History of Mainland South East Asia, 1400-1800. (Jul., 1997), pp. 735-762. Este texto fue escrito inicialmente en 1995 para dictar un curso en la Universidad de Leiden, en Holanda. En línea, disponible en: [http://www2.warwick.ac.uk/fac/cross\\_fac/ias/programmes/07-08/integration/bhambra/1/subrahmanyam\\_connected\\_histories.pdf](http://www2.warwick.ac.uk/fac/cross_fac/ias/programmes/07-08/integration/bhambra/1/subrahmanyam_connected_histories.pdf) Consultado el 25 de noviembre de 2011.

en lugar de historias comparadas”,<sup>43</sup> y pone de manifiesto su interés por hallar la “posibilidad de conexión”,<sup>44</sup> que pondría en duda las historias nacionales y los nacionalismos. Enfatizando en una nueva perspectiva metodológica que permite expandir los horizontes aniquilados por la historia de los llamados “estados nacionales” y por la filosofía política del mítico “estado-nación”, propio de los idealismos políticos de los siglos XIX y XX.

Ello implica extraer la exploración conceptual a través de un trabajo riguroso de lectura para hallar rastros que ayuden a definir los elementos claves de las conexiones, tanto en su teorización como en su aplicación metódica. Ahora bien, es igualmente necesario evitar las trampas del eurocentrismo, que ha pretendido adjudicarse la paternidad exclusiva de los tiempos modernos. Pretensión que perdura en la actualidad. De acuerdo con Subrahmanyam “la ola posmoderna en las ciencias sociales persiste en el error de identificar el afán de definir, describir, clasificar, e incluso diferenciar, con la Ilustración europea, desconociendo que este existe por fuera de Europa y antes de la llamada Ilustración”.<sup>45</sup> A los peligros del nacionalismo y el eurocentrismo el historiador asiático añade uno más: la fragmentación del conocimiento y la especialización en áreas académicas. Fragmentar y especializar desune el mundo, oculta los hilos que lo conectan y crea islas de saber que sólo avanzan hasta una débil y frágil comparación. En palabras de Subrahmanyam “no se trataría de negar la voz de las localidades que han fijado sus coordenadas físicas, sociales y culturales, aunque si se llega a ellas

---

<sup>43</sup> “'connected histories' as opposed to 'comparative histories'”, *Ibid*, p.745.

<sup>44</sup> “Possibility of connection”. *Ibid*, p. 761.

<sup>45</sup> “The post-modernist wave in social science persists in the error of identifying this urge to define, describe and classify (and eventually to differentiate) with the European Enlightenment, but in fact it exists outside of Europe, and earlier than the so-called Enlightenment”, *Ibid*.

por medios distintos a la arqueología, es probable que se deba a que ya están conectadas con alguna red o con un proceso de circulación”.<sup>46</sup>

Por otra parte, los textos de Serge Gruzinski son también enfáticos en esclarecer que los estudios sobre *historias conectadas* no constituyen indagaciones sobre historias comparadas. El trabajo realizado en colaboración con Verónica Zárate Toscano, denominado *Ópera, imaginación y sociedad. México y Brasil, siglo XIX. Historias Conectadas: Ildegonda de Melesio Morales e Il Guarany de Carlos Gomes*, parte de la vida de estos dos músicos latinoamericanos para realizar un análisis en la línea de las historias conectadas. En este texto se le reconoce a Subrahmanyam haber introducido el concepto y se crea distancia con las historias comparadas. Según Gruzinski y Zárate “no se tratará de ofrecer un ensayo de historia comparativa, menos aún de musicología, sino más bien de esbozar un análisis en la línea de las *connected histories* introducida por Sanjay Subrahmanyam en el campo de los estudios de los mundos portugués y asiático”.<sup>47</sup>

El historiador francés y la historiadora mexicana avanzan algunas ideas que podrían ayudar a configurar una teoría de las historias conectadas, un cierto manual de instrucciones, que tanto gusta en las academias, cuando aseguran que

La tarea del historiador podría ser exhumar las relaciones y los enlaces históricos que se dieron entre las sociedades o, para ser más exactos, explorar series de ‘connected histories’. (...) En primer lugar, eso implica que las historias deben ser múltiples —en vez de hablar de una historia única y unificada con H mayúscula. En segundo, esta perspectiva

---

<sup>46</sup> Ibid, p. 762.

<sup>47</sup> Ibid. pp. 804-805.

significa que estas historias estuvieron ligadas, conectadas y que en algún momento se comunicaron entre sí.<sup>48</sup>

Desde tal perspectiva, se renunció a continuar pensando en la lógica dualista dominador/dominado, superior/inferior, civilizado/bárbaro, a seguir defendiendo el enfoque según el cual el mundo moderno se debe exclusiva, o mayoritariamente, a los aportes europeos. Para nosotros, estas perspectivas teóricas y metodológicas propuestas por las historias conectadas nos permiten pensar las EAO, u otras instituciones modernas, como parte de una historia global, más allá de Antioquia o Colombia, como parte de una historia que no obedece a fronteras políticas nacionales y que más bien se rige por coordenadas en las cuales es posible hallar lo global y lo intercontinental en lo local. Así, la tendencia euro-céntrica se derrumba al cambiar la óptica que observa la producción, circulación y adaptación de saberes. Si bien la legislación de instrucción pública, que comenzó a regir para las EAO en Colombia y otros países durante el siglo XIX, pone de relieve la importancia y la presencia de profesores y directores europeos en estas escuelas, no por ello podemos concluir que el origen de los saberes y conocimientos allí enseñados y practicados vinieron exclusivamente de Europa.

Por otra parte, al enfocar los esfuerzos investigativos en una determinada EAO, fundada en una región específica, como por

---

<sup>48</sup> Verónica Zárate Toscano y Serge Gruzinski, *Ópera, imaginación y sociedad. México y Brasil, siglo xix. Historias conectadas: Ildegonda de Melesio Morales e Il Guarany de Carlos Gomes*, en: "Historia Mexicana" Vol. 58, No. 2 (Oct. - Dec., 2008), p. 852, Published by: El Colegio De Mexico Article Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/25139868>. Este mismo planteamiento se puede hallar en "Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres 'connected histories'", en: *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. 56e année, N. 1, 2001. pp. 85-117. Obsérvese la diferencia de siete años entre un texto y otro. "L'exhumation de ces connexions historiques nous a fait croiser les traces de Sanjay Subrahmanyam, quand il propose de préférer à une histoire comparée, approximative, redondante et truffée d'*a priori*, la recherche et le dégagement de "connected histories ». Ce qui implique a la fois que les histoires soient multiples. -pluriel et minuscule n'ont rien ici d'anodin- et qu'elles soient liées entre elles ou encore qu'elles puissent communiquer de l'une à l'autre." p. 87.

ejemplo la que se creó en Antioquia en 1870, es menester evitar las tentaciones del regionalismo, de las reflexiones que nos legan los imaginarios de identidad, como aquella que se filtró en el excelente trabajo de Alberto Mayor Mora, *Cabezas duras y dedos inteligentes*, premio nacional de historia en 1996, cuando pensaba que en Antioquia, en el siglo XIX, “no se concebía a un antioqueño sin la posibilidad de ser algún día ‘patrón de sí mismo’”.<sup>49</sup> Se trata más bien de conectar el caso regional de Antioquia con otros casos regionales de otras partes del mundo. Lo anterior no implica que sea necesario estudiar “todas” las conexiones regionales del planeta para poder pensar en términos globales, basta abandonar la limitada idea de una historia propia, heroica y única, mostrando cómo algunas historias particulares locales o regionales se comunican entre sí. Se trata, en otras palabras, de hacer visibles las conectividades entre los saberes locales y los internacionales. Planteamiento que vuelve protagónico lo que sucede en Medellín, en Lima, en Madrid, en Manila o en París, e invita a renunciar a la colonialista idea de influencia, para reemplazarla por una reflexión más compleja en la cual se insertan cinco importantes procesos, (o problemas), a saber: los de producción, difusión, recepción, apropiación y adaptación, estos últimos entendidos como una nueva producción y no como una simple copia mal hecha de una mitificada producción “original”.<sup>50</sup>

Continuando con los avances teóricos y metodológicos de los fundadores de las historias conectadas, debemos detenernos en las reflexiones que hace Serge Gruzinski sobre las diferencias de estas con la llamada *World History*. Partiendo de las constataciones sobre los avances de la mundialización y la globalización a partir del siglo

---

<sup>49</sup> Op. Cit. Alberto Mayor Mora, p.41.

<sup>50</sup> Relación similar se plantea entre Brasil, México o Italia en Verónica Zárate Toscano y Serge Gruzinski, p. 854.

XV, Gruzinski considera importante no sólo reconocer los intercambios globales y mundiales, sino también la forma de pensarlos, de analizarlos más allá de la visión euro-céntrica que ve por todas partes la expansión de Occidente y el dominio del mundo “civilizado” y racional sobre los mundos salvajes. Esquema cotidiano de pensamiento que se ve debatido por lo que el autor francés llama “intercambios de toda especie, [en el orbe], que cuestionan radicalmente la centralidad de nuestro viejo mundo y de sus concepciones”.<sup>51</sup> Gruzinski califica de reduccionistas las historiografías locales, pero también las de la *World History*, porque estas hacen conducir sistemáticamente las experiencias no europeas a un centro productor de cambios y transformaciones: el mundo occidental greco-romano y judeo-cristiano. Estas historiografías ven con frecuencia generosas prolongaciones y amplios beneficios de los modos de pensar, hacer y sentir de Occidente en el resto del mundo, situándolos como puntos de inflexión de un antes y un después. Estas historias regionales o mundiales, en palabras de Gruzinski, “sacrifican el estudio en profundidad de las situaciones y los seres que nos interesan. Las pistas de una historia cultural descentrada, atenta al grado de permeabilidad de los mundos y a los entrecruzamientos de civilizaciones”.<sup>52</sup>

Por ello, la propuesta metodológica y a la vez teórica de las *historias conectadas* busca estudiar los saberes existentes en Colombia, en particular los que nutrieron la existencia de las EAO, saberes euro-afro-americanos que se mezclaron y fusionaron bajo el dominio europeo en los siglos coloniales y luego han sido desheredados bajo las historiografías republicanas euro-céntricas. Un reto grande para

---

<sup>51</sup> Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. FCE, México, 2010, p. 41.

<sup>52</sup> *Ibíd.* P. 43.

este proyecto que tiene en las fuentes escritas su principal información. Textos, periódicos, libros, informes y documentos públicos que normalmente hacen visibles los orígenes europeos de los saberes técnicos, teóricos y prácticos que circulaban entre los artesanos de las EAO. Las referencias en estas fuentes a África y a América, prehispánica o hispánica, son prácticamente inexistentes. No obstante, pensamos que desde la mirada que nos ofrecen las historias conectadas de las instituciones, la antropología histórica de las artesanías y la microhistoria de los artesanos podemos hallar las conexiones intercontinentales en las que se encuadra esta investigación sobre las EAO. Las migraciones de europeos a América no fueron las únicas, muchos latinoamericanos fueron a Europa, con sus saberes artesanales llegaron musulmanes del norte de África a través de los mismos españoles, arabizados a pesar de sí mismos. Las historias conectadas nos invitan a conectar saberes, pero también ciudades, personas, instituciones, países y continentes, nos estimulan la visión para seguir las huellas de los viajeros de toda clase, de los que llegaban como de los que se iban, de los que regresaban después de incorporar en sus periplos saberes y sabores del mundo, como de aquellos que permanecían fuera pero enviaban cartas, fotografías, recetas, recomendaciones y objetos. Allí, en esos movimientos planetarios pueden estar los saberes euro-afro-americanos, y por qué no, un poco más recientemente, los asiáticos. Saberes que han venido aplicándose a la construcción de puentes, iglesias, objetos de hierro y otras edificaciones que han jalonado las transformaciones técnicas en los procesos de modernización.

Así pues, esta historia socio-cultural que incluye arte, artesanía, oficios y prácticas cotidianas del hacer “adquiere su pleno sentido, en un marco más vasto, capaz de explicar, más allá de la historia

compartida, cómo y a qué precio los mundos se articulan”.<sup>53</sup> Los mundos que unen a Enrique Heusler, ciudadano alemán y Eugenio Lutz, profesor francés y también director de la EAO de Antioquia con esta localidad, y a las EAO creadas en otras partes de América, de África, e impulsadas por las misiones religiosas que buscaron apuntalarse en la formación de las “poblaciones menesterosas”, para resolver la subsistencia, y así imponer su proyecto político de cristianización, donde se educa, se reflexiona y se institucionaliza el cuerpo y se moralizan y controlan las mentalidades y los imaginarios colectivos.

En palabras de Serge Gruzinski

La conexión se traduce primero por la transferencia de instituciones, leyes, prácticas, técnicas, creencias o modos de vida. La implantación de instituciones civiles y eclesiásticas ibéricas a América, a Asia, y en menor medida, a África, tiene por objeto enganchar sólidamente las nuevas posesiones a las metrópolis europeas, Lisboa, Madrid y Roma. Esa cuadrícula administrativa en las diferentes regiones de la monarquía se acompaña con la instalación de representantes de la corona. La iglesia refuerza esa malla desplegando sus diócesis, sus provincias religiosas, sus instituciones de enseñanza –las universidades, de México, y Lima, los colegios de jesuitas- y sus tribunales eclesiásticos con sus cuatro sedes del santo oficio de la inquisición en México, Lima, Cartagena de Indias y Goa.<sup>54</sup>

La presencia de saberes registrados como europeos, la física, la química, el francés, el inglés, entre otros, que hicieron parte de los programas académicos de las EAO, puede resultar para un observador profano, microscópica y sin importancia alguna; no obstante, la interpretación de cómo estos saberes se incrustan en el proceso de formación del artesano, del aprendiz, del oficial, del maestro, o del maestro mayor, dentro de una casa, un taller o una

---

<sup>53</sup> *Ibíd.* P.43.

<sup>54</sup> *Ibíd.* P. 156.

escuela, implica interrogarse sobre los modos en que se enlazan entre sí.

En términos de Sanjay Subrahmanyam y de Serge Gruzinski una historia que se construye apoyada en las *connected histories* tiene frente a sí, a primera vista, una tarea fácil: “se trata de liberar o de restablecer las conexiones que aparecieron entre los mundos y las sociedades, un poco a la manera de un electricista que llegara a reparar lo que el tiempo y los historiadores desunieron”.<sup>55</sup>

Lo anterior implica concebir al investigador, en este caso al historiador, como una especie de técnico, de artesano que puede restablecer las conexiones locales, las nacionales y las continentales con el fin de aclarar las complejas dimensiones espaciales y temporales de su objeto de estudio, con las cuales podría salir de la recortada mirada localista, regionalista o nacionalista. En términos problemáticos, el ejercicio del historiador-electricista que propone Gruzinski procede de una base local, casi imperceptible, microscópica como el análisis de los reglamentos académicos de las EAO, y permite plantearse algunas preguntas: ¿De dónde provenían los saberes y las prácticas que se establecían en las EAO? ¿De qué forma se incorporaron los saberes y prácticas de unos países a otros a través de las EAO? ¿Cuáles fueron los medios, los personajes y los lugares por los que circularon los saberes? ¿Por cuáles personajes circularon y en que otras latitudes del mundo pudieron haberlo hecho? ¿Cómo se establecieron las EAO y bajo qué ideologías? ¿De qué forma los ideales de “progreso”, “civilización”, “ilustración” e industrialización se afincaron en las EAO?

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

El programa es amplio y ambicioso a los ojos de las acostumbradas historias locales y a los de las tradicionales metodologías investigativas de carácter nacional. No obstante, Internet nos ha facilitado la tarea. En efecto, saber sobre la existencia de las EAO en otras partes del mundo es hoy un ejercicio investigativo de no muchas horas. Estudiar sus reglamentos es con frecuencia posible gracias a las bibliotecas virtuales y conectar esos documentos con los nuestros en Colombia es factible gracias a los marcos teóricos y metodológicos que nos ofrece la perspectiva de las historias conectadas. Veamos de nuevo las palabras de Serge Gruzinski:

Las pistas que abren las “historias conectadas” no se confunden con las de la *world history*. Se ofrecen en un momento en el que el proceso de globalización está cambiando ineluctablemente los marcos y los horizontes de nuestros estudios, o sea, nuestras maneras de revisitarse el pasado, y nos llevan a hacer hincapié sobre los nexos, las interacciones y las conexiones, los espacios comunes de creación y conflicto. (...) El ejercicio puede ser llevado a cabo explorando los lazos entre dos músicos como Melesio Morales y Carlos Gomes.<sup>56</sup>

Para este estudio se exploran los lazos entre reglamentos, textos y profesores.

“Sin embargo, la investigación es extensible a horizontes mucho más vastos que no serían definidos en función de rutinas historiográficas o de preocupaciones locales, sino más bien tomando en cuenta conjuntos políticos, espacios socioculturales de circulaciones e intercambios con ambiciones y extensiones planetarias que aparecieron en momentos determinados de la historia”.<sup>57</sup>

Del mismo modo como Gruzinski y Zarate parten del lazo que une a México, Brasil e Italia en el campo de la música de la ópera, como un caso de historias conectadas, la creación de las EAO en Francia,

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> Verónica Zárate Toscano y Serge Gruzinski, p. 853

España, Venezuela, México, Colombia, Chile, Uruguay, Italia, entre otras, durante la segunda mitad del siglo XIX se configura en otro caso de estudio bajo esta perspectiva, así como la creación de la ópera en esos países, la aparición de las EAO en Colombia y en el resto del mundo, como lo veremos más adelante, se instrumentaliza durante los dos últimos siglos no sólo como proyecto técnico-educativo para ciertos sectores poblacionales, sino también y enfáticamente, como medio “civilizador” y político.

“Civilizador” en el sentido de Norbert Elías cuando dice que

con el término «civilización» trata la sociedad occidental de caracterizar aquello que expresa su peculiaridad y de lo que se siente orgullosa: el grado alcanzado por su técnica, sus modales, el desarrollo de sus conocimientos científicos, su concepción del mundo y muchas otras cosas”. “Civilizar” cumple así la función, en ciertos contextos, de “expresar una tendencia continua a la expansión de grupos y naciones colonizadoras.”<sup>58</sup>

En resumen, las EAO son una forma de responder a los procesos generados por las revoluciones industriales a través del mundo, pero también son una manera de “civilizar” a la gente que se considera atrasada, en procura de constituir a la población “en una sociedad perfectamente integrada, más moderna, hacer de esta gente una sociedad más eficaz”.<sup>59</sup>

Así, y de acuerdo con la entrevista realizada al profesor Gruzinski en Medellín, este trabajo podría ubicarse en el contexto de lo que las misiones religiosas han estado haciendo desde siglos atrás; lo que en principio nos permitiría entender por qué las comunidades salesianas se especializaron en la formación técnica de artesanos y en la

---

<sup>58</sup> Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, FCE, pp. 58-59.

<sup>59</sup> Entrevista a Serge Gruzinski, Medellín, 26 de octubre de 2011, existe registro audiovisual.

administración de EAO en muchas ciudades del orbe. Decía el profesor Gruzinski:

En la América española o portuguesa esta experimentación, este intento de “civilizar” a la gente aparece en Europa en el siglo XVI, pero aparece de manera mucho más espectacular en el siglo XVII de América, se trata de transformar los indios, que son seres neolíticos, en seres capaces de funcionar en esa sociedad del Renacimiento; no saben trabajar el hierro, por ejemplo, no saben construir máquinas, hay que “civilizarlos”, y “civilizarlos” eso empieza en los talleres de las misiones, y los talleres de las misiones son el prototipo de estas experiencias republicanas o laicas.<sup>60</sup>

En ese orden de ideas, las historias conectadas son una perspectiva teórica y metodológica que conecta lo local con lo local, lo regional con lo regional, lo nacional con lo nacional, lo continental con lo continental; que estudia y examina sus objetos de estudio a escala global; que exige una capacidad de exploración cosmopolita; que se ve favorecida por las nuevas tecnologías virtuales de comunicación; que entiende los movimientos de personas, prácticas, ideas y objetos dentro de redes sociales no determinadas exclusivamente por las fronteras políticas de los “estados nacionales”, o por las identidades, reales o imaginarias, locales, regionales o continentales.

En otras palabras, las historias conectadas invitan a discutir la idea de una historia única, verdadera y finalizada en las fronteras nacionales, la idea de una historia propia que expresaría la identidad de una región o de una nación. Es muy importante entender, siguiendo las palabras de Serge Gruzinski, que las historias conectadas parten de dos premisas: las historias son múltiples y están ligadas, conectadas y se comunican entre sí. Las historias conectadas implican a la vez singularidad en los procesos, simultaneidad y/o divergencias de prácticas socioculturales así como en las estrategias para la producción de control social.

---

<sup>60</sup> *Íbid.*

## **1.6. Las escuelas de artes y oficios desde la visión de la historia social**

Ahora bien, tal perspectiva analítica se potencia con la propuesta teórica de Reinhart Koselleck (1923-2006) en torno a la *historia social de los conceptos*. En el texto *Historia social e historia de los conceptos*, el autor relaciona el abordaje de los estudios históricos entre lo que acontece y lo acontecido y cómo se relacionan *in actu*, en términos sincrónicos y diacrónicos del discurso y la acción. Este autor permite pensar la historia en un sentido más complejo, pues según él diacronía y sincronía no pueden separarse empíricamente.

Los condicionamientos y los factores determinantes, que en cada caso posee una estratificación con una profundidad y temporalidad distinta, llegan hasta el presente desde lo que llamamos pasado e intervienen ‘simultáneamente’ en quienes actúan. Toda sincronía es *eo ipso* (en sí mismo) simultáneamente diacrónica. Todas las dimensiones temporales están entrelazadas *in actu*.<sup>61</sup>

Ahora bien, Koselleck entiende de manera complementaria los tiempos de la historia, por eso asegura que “...desde un punto de vista puramente teórico, la historia puede definirse como un presente permanente en el que el pasado y el futuro están integrados, o como un constante entrelazamiento entre el pasado y el futuro que hace que todo presente desaparezca continuamente”, por ello, la exploración sobre la creación, establecimiento y pervivencia en el tiempo de las EAO desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días, rastreando sus diversas modificaciones de lugar en lugar en

---

<sup>61</sup> Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Editorial trota, 2012, p. 19

momentos distintos, da vida a ese entrelazamiento del pasado y el futuro.<sup>62</sup>

El autor enfatiza el elemento sincrónico (el presente del acontecimiento) de la historia, en el cual la narración histórica transforma el espacio de la conciencia temporal integrando las diferentes dimensiones de tiempo en un instante. En el otro, el aspecto diacrónico (la profundidad temporal, presente en todo suceso actual), Koselleck enfatiza su valor en la historia y en su narración, dado que allí está la presencia viva de lo humano en su compleja relación con el espacio de acción histórica.

De ahí, que para efectos de este estudio, se tome la conceptualización que hace el autor de *historia social e historia de los conceptos* al proponer investigaciones que relacionen “los acontecimientos sincrónicos y las estructuras diacrónicas”, como perspectiva de análisis.<sup>63</sup> Es decir, que la existencia de EAO en diferentes partes del mundo (que esta exploración aborda) al contar con fuentes de información escritas que informan de su presencia, trayectoria y efectos, de la forma como su fundación, creación y funcionamiento ha instaurado a la vez el predominio de las premisas ideológicas y filosóficas de los ilustrados y los defensores del “progreso”, la industrialización, el capitalismo y “la civilización”.

Este trabajo de grado no trabaja expresamente con el enfoque metodológico que plantea el autor de “centra(rse) primordialmente en los acontecimientos, en las acciones plasmadas en el discurso, el texto y el acto”, sino que, se concentra su labor “en las condiciones previas de carácter diacrónico y en sus transformaciones a largo

---

<sup>62</sup> *Ibíd.* p. 19.

<sup>63</sup> *Ibíd.* p. 20.

plazo. Busca por tanto estructuras sociales y sus equivalentes lingüísticos”,<sup>64</sup> de modo que, al ser las EAO un fenómeno y temática de la historia social, se indaga por los intereses políticos, la condiciones contractuales, cómo se escenificaron episodios públicos, en unos países llamados actos, en otros exhibiciones o exposiciones con los que adquirirían estatus tanto el establecimiento como el estudiante. Se narra, se describen y se analizan los acontecimientos que construyen una historia en un contexto religioso, social y político determinado.

En este trabajo no se elude la dimensión sincrónica de las EAO, sino que según la orientación de Koselleck la “absorbe diacrónicamente”, es decir, de acuerdo con la información hallada, este texto hace desfilar la aparición de EAO en algunos países del mundo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en Europa y cómo este modelo de enseñanza se fue difundiendo en el continente americano, en algunos países asiáticos y africanos. Cuestión que se documenta, registrando la aparición y existencia de este tipo de establecimientos más o menos al tiempo en distintos lugares del globo y aunque sus condiciones no fueron las mismas, se pueden distinguir unas de otras, así como, relieves las similitudes entre ellas sin perder de vista que el siglo XXI ha visto surgir EAO que siguen apoyando el proyecto de “civilización y progreso” que las élites ilustradas euroamericanas fabricaron durante los siglos XVIII y XIX fundamentalmente.

Aquí se describen algunas modificaciones a largo plazo, como es el caso de escuelas que forman en las artes y los oficios, y que al decir del mismo autor los procesos de este tipo no suelen hallarse de forma directa en las fuentes. Estas por sí mismas no hablan, contienen

---

<sup>64</sup> *Ibíd.* p. 20.

datos y expresan hechos inobservables directamente, su constatación parte de los planteamientos teórico-conceptuales, de la aplicación de metodologías para su exploración, búsqueda sistemática, análisis e interpretación, de modo que podrían inferirse acontecimientos en el tiempo y sus posibles relaciones e interacciones.

Lo que acontece en la historia de forma concreta solo es posible a que las condiciones previas se repiten con regularidad a largo plazo...lo que se denomina 'de larga duración' no solo existe históricamente en la medida en que el tiempo concreto de los acontecimientos alberga estructuras de repetición cuya velocidad de transformación es distinta a la de los propios acontecimientos (...) la historia social consiste en esa interacción, definida de forma insuficiente mediante la 'sincronía' y la 'diacronía'.<sup>65</sup>

En conclusión, la perspectiva teórico metodológico de las historias conectadas potencia las posibilidades del enfoque teórico de historia social de los conceptos, en tanto que, a partir de las fuentes se rastrea la aparición más o menos simultánea de EAO en distintos lugares del mundo, se analiza el presente del acontecimiento, cómo se originó, quiénes la promovieron, como se reglamentó, dónde se establecieron, indaga por las intencionalidades latentes y expresas en los documentos hallados en el discurso funcional y en los actos de su funcionamiento, en la medida que lo permitan las fuentes. Además se logran establecer conexiones entre ellas en sus similitudes y diferencias, haciendo que el conjunto de sus regularidades, de su conservación, aunque con transformaciones en el espacio-tiempo, permitan que las EAO estructuren e incorporen imaginarios, ideas, prácticas, saberes y sistemas de valores en el psiquismo de los sujetos vinculados a su existencia.

---

<sup>65</sup> *Ibíd.* pp. 25-26.

## **2. Nociones y categorías del estudio**

Ahora, nos referiremos a algunas palabras, conceptos, nociones relacionados con las EAO, máxime cuando se trata de un fenómeno de larga duración.

### **Civilización**

La designación **civilización** que hace el sociólogo Norbert Elías no está supeditada a la definición en sí misma como haría la filosofía, más bien, problematiza el proceso de organización de la sociedad en ‘estados’, el monopolio y concentración de los ingresos y el ejercicio de la violencia física al interior de grandes territorios. Comprender el concepto de civilización construido por Elías, significa sondear parte de la historia europea, lo concibe como una conjunción entre su historia, sociedad, economía y política y como construcción cultural.

Para efectos de este trabajo se hará relación expresa la noción de civilización en tanto ideal europeo, en un sentido general es relacionado por oposición a la barbarie, la idea de tener mayor altura en las formas de las costumbres, los modales, el relacionamiento entre cortesanos. “El concepto de «civilización» se refiere a hechos muy diversos: tanto al grado alcanzado por la técnica, como al tipo de modales reinantes, al desarrollo del conocimiento científico, a las ideas religiosas y a las costumbres”<sup>66</sup> y específicamente como “la autoconciencia de Occidente”, “el resume el orgullo que inspira la

---

<sup>66</sup> Op. Cit. Norbert Elías, p.57.

importancia que tiene la nación propia en el conjunto del progreso de Occidente y de la humanidad en general”.<sup>67</sup> Asimilado en una posición de ventaja y por ende de superioridad en torno al resto de las sociedades.

Si bien, el término *civilisation* no tuvo mucha difusión durante la Revolución Francesa, en 1798 tras las consignas de Napoleón en Egipto “Soldados: iniciáis ahora una conquista cuyas consecuencias son incalculables para la civilización’, comienza a cumplir su función como concepto justificatorio de los impulsos nacionales franceses de expansión y de colonización...se consideran a sí mismos como abanderados de la civilización”.<sup>68</sup>

Para Elías este suceso marcará la idea de posesión de una conciencia de superioridad, conciencia de civilización que justificaría la relación de dominación hacia sociedades conquistadas. El binomio dominado/dominador se difunde por todo occidente y sus colonias ya subsumidas a su poder por la supuesta supremacía en la guerra, en la ciencia, en el arte, en el comportamiento, entre otros.<sup>69</sup>

A diferencia de lo que Elías plantea “Pero es evidente que en ningún momento ha habido seres humanos individuales que hayan tratado de realizar esta transformación, esta «civilización», de modo consciente y «racional» por medio de una serie de medidas que persigan tal objetivo”, para el caso de esta investigación se observa que los ilustrados y funcionarios modernos, buscaron conscientemente sacar al país de su condición de atraso debido “a nuestras costumbres, nuestros hábitos sociales y políticos, nuestras

---

<sup>67</sup> *Ibíd.*

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p.96.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p.97.

instituciones, y sobre todo a la ignorancia”<sup>70</sup> e insertarlo a la oleada de civilización y progreso que se respiraba en el resto del mundo. La creación de EAOs como bien define una de las hipótesis de este trabajo de grado se configuró en un proyecto mundializado, funcional al capitalismo eurocéntrico, teniendo como bandera la “civilización” y el “progreso”. Así por ejemplo se pueden hallar citas de José María Samper en la que se instiga un procedimiento tal

En un país rico, lleno de todos ‘los elementos del progreso’, con una gran ‘promiscuidad del clima’ podrá construirse ‘una civilización mestiza, es verdad, sorprendente, difícil en su elaboración, tumultuosa y ruda al comenzar, contradictoria en apariencia, destinada á regenerar al mundo, mediante la práctica del principio fundamental del cristianismo: ¡el de la fraternidad!’<sup>71</sup>

De modo que, sí fue racional y producto “de la reflexión intencional de los hombres”<sup>72</sup> el intento por “civilizar” a la población, de buscar modificar actitudes, prácticas cotidianas, transformaciones en pro del avance económico y científico.

Con todo, sigue quedando la sensación de atraso, pues al decir de Frank Safford persite fragilidad técnica y si bien, hay quienes en la clase alta colombiana ya cuentan con formación se sigue tras valores aristocráticos que no valoran el hacer con las manos por considerarse innoble.<sup>73</sup>

## **Progreso**

Otra de las categorías de análisis en las que se apoya este estudio es la noción **progreso**, abordaremos esta noción a partir del trabajo juicioso de la historia del concepto realizado por Reinhart Koselleck,

---

<sup>70</sup> Op. Cit. Jorge Orlando Melo, p. 19.

<sup>71</sup> Idem, p.22

<sup>72</sup> Op. Cit. Elías. P. 449.

<sup>73</sup> Op. Cit. Frank Safford, p. 366.

quien asegura que es una categoría moderna opuesta al proceso de decadencia “cuyo contenido de experiencia y excedente de expectativa no existía antes del siglo XVIII. Los conceptos premodernos de decadencia y degeneración vieron modificada, en consecuencia, su distribución topológica en la modernidad”.<sup>74</sup>

Este planteamiento lleva al autor a Grecia y Roma donde se puede relacionar el progreso con la experiencia *prokope*, *epidosis*, *progressus*, *profectus*, como también con significados contrapuestos de *metabole* o tendencia a la degeneración, alude a Tucídides quien distanciaba a los griegos de los bárbaros por su orden jurídico y desarrollo técnico y militar en el contexto de la *polis*, en tanto su porte de armas, robo de mujeres y prácticas de otras costumbres que designó como bárbaras, aunque antaño hicieron parte de la cotidianidad griega. Es un concepto moderno porque se desligó de la connotación natural, biológica y moral de la degeneración. La decadencia abre el espectro para que el “retroceso” se interprete como transitorio y estímulo a progresos distintos.

“Progreso” y “perfección”, dos términos cercanos aunque distintos. Uno refiere al fin emulado de las artes y las ciencias, descubrir leyes, ordenar la moral, organizar correctamente la sociedad. El mismo autor inscribe a Saint Pierre (1725) como aquel que permite pasar de la idea de perfección a la de perfeccionamiento. En efecto, “de un fin se pasa a una categoría de movimiento procesual...el género humano siempre se dirige, a través de la felicidad y de la miseria, de la paz y de la agitación, hacia una agitación cada vez mayor”;<sup>75</sup> la connotación de progreso en movimiento integrará un poco más tarde con Condorcet la idea que el perfeccionamiento del humano constituía fin,

---

<sup>74</sup> Op. Cit. Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos*. P. 96

<sup>75</sup> *Ibíd.* p.105

infinito, indefinido en sí mismo, “el mismo fin se integra en el proceso de constante mejora”.<sup>76</sup>

Las anotaciones de Koselleck permiten comprender mejor el uso del concepto “progreso”, como su temprana utilización en Alemania durante el siglo XVIII, la profusa utilización del plural en Francia acompañada de adjetivos –progresos científicos, progresos técnicos, progresos industriales o progresos morales, entre otros- y el dominante uso del singular “progreso” hecho por Kant, en ocasiones con mayúscula, para así crear una significación común para todos en un singular colectivo.

Su constitución como concepto guía de la historia requirió la ampliación de los adjetivos que lo acompañaban con el fin de universalizar su sentido y así poder pensar una humanidad en progreso. De allí era posible establecer el “progreso de la historia” y el “progreso en sí”. De acuerdo con Koselleck, “el concepto progreso constituyó una aportación histórica excepcional. Puesto que contiene la idea que a partir de la industrialización y la tecnificación, las condiciones de nuestra experiencia anterior nunca son suficientes para anticipar las sorpresas del futuro...no pueden o solo con dificultad, compararse con el pasado”.<sup>77</sup> Para este trabajo la noción “progreso” es también parte de un gran mecanismo que mueve los hilos de los procesos de globalización y mundialización en los contextos coloniales y postcoloniales de los tiempos modernos y contemporáneos, en los cuales la tecnificación de la mano de obra ha sido encomendada a las instituciones educativas en general, pero en particular a las EAO y otras instituciones similares como talleres

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> *Ibíd.* p. 110

industriales, escuelas nocturnas y otras modalidades del siglo XX como el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- en Colombia.

### **Colombia y la idea de progreso en el siglo XIX**

El concepto de progreso entendido en este trabajo de grado, asimila la idea planteada por el historiador Jorge Orlando Melo, como parte de la cultura moderna cuyas ideas sustituyen el sentido de la vida de las sociedades tradicionales. La idea de la “felicidad sobre la tierra” se afianza sobre nociones de razón y la naturaleza, cuya premisa es la posibilidad de mejorar condiciones de vida.

La filosofía del progreso...intenta socavar la autoridad de la religión y del orden social jerárquico heredado del feudalismo y que promueve la idea de una sociedad futura en la que los hombres, siguiendo los dictados de la naturaleza y la razón, podrán tener libertad, paz y bienestar, y vivir emancipados de todas las formas de tiranía y superstición...En el siglo XIX la filosofía del progreso encuentra dos formulaciones opuestas en Comte y Marx, pero que tienen en común la noción de un proceso histórico en el que, en forma más o menos inevitable, se suceden etapas cada vez más avanzadas de orden social, y la visión de una época en la que finalmente se impone una organización racional de la producción y la sociedad.<sup>78</sup>

Según el autor, las ideas de progreso en Colombia estuvieron marcadas por sus condiciones contextuales. Poder generar bienestar a más personas a través de la tecnología, la vacuna, el ferrocarril, el telégrafo, luz eléctrica entre otros, produce fascinación logrando crear grupos defensores del progreso, algunos de ellos no creían en el devenir inexorable si no que había que intencionarlo para no caer en el atraso y la decadencia. Como se aprecia en el cuadro siguiente la idea de progreso en Colombia fue paulatinamente aceptada en los distintos sectores sociales.

---

<sup>78</sup> Op. Cit. Jorge Orlando Melo, p. 17

**Tabla N° 2. Idea de progreso en Colombia  
Siglos XVIII-XX**

<b>Tiempo</b>	<b>Percepción</b>	<b>Grupo social</b>
Finales del XVIII	Aceptación de la idea de progreso	Criollos y autoridades españolas
XIX	Impulso de la idea de progreso	Sobre todo por los integrantes del partido liberal
	Compartida como los principios básicos constitucionales Republicanos	Por la mayoría de los conservadores
	Propuesta que surge en los escritos	De letrados de las clases medias, periodistas y políticos.
	Compartida fervorosamente	Por los artesanos del siglo XIX
XIX	“lo valioso para el hombre es la salvación y que la búsqueda de la felicidad en este mundo trae el pecado, el mundo, el demonio y la carne. Los valores espirituales son eternos, y no hay progreso en ellos, y es ingenuo buscar el progreso moral a través del avance de la organización de la sociedad. Transformar las instituciones es más bien un riesgo, porque amenaza la supervivencia de los valores católicos e hispánicos propios de la cultura nacional”. <sup>79</sup>	Visión católica
XX	Compartida	Por los organismos sociales que representan a obreros y

<sup>79</sup> Ibíd.

		campesinos en el siglo XX, por los grupos políticos tradicionales y por los más radicales.
--	--	---

Fuente: Jorge Orlando Melo, La idea del progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos.

Ante el argumento que el atraso se debía “a la existencia de malas leyes, de políticas y formas de administración inadecuadas”,<sup>80</sup> Las élites letradas hicieron esfuerzos ingentes porque el progreso fuera un hecho. Se puede observar a principios del siglo XVIII reformas a la universidad para enseñar ciencias útiles, la aceptación de publicación de periódicos, la apertura de la biblioteca pública, la expedición Botánica, el funcionamiento del observatorio Astronómico. Para efectos de este trabajo de grado se resalta la defensa de Miguel Tadeo Gómez en 1802 de “la educación universal cómo el camino al progreso”<sup>81</sup> y que el economista colonial José Ignacio de Pombo en 1810 afinará esta idea al decir:

‘Son pues de absoluta necesidad escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Provincia, sin exceptuar el más pequeño, porque todo hombre libre necesita saber leer, escribir, y contar, y sin estos elementos difícilmente sabrá ninguno las obligaciones de cristiano, ni las de ciudadano, y mucho menos podrá instruirse, ni perfeccionarse en el arte u oficio a que se haya destinado’.<sup>82</sup>

De ahí, que las EAO como bien plantea una de las hipótesis de este trabajo de grado, se configuren en un intento por transformar mentalmente a las “bestias indómitas” a “buenos ciudadanos”, el “trabajo infame e innoble” a oficio para el “progreso y la civilización”. Se trataba de educar, disciplinar y moralizar los artesanos, a quienes se les denominaba

---

<sup>80</sup> *Ibíd.* P. 20.

<sup>81</sup> *Ibíd.* P. 20.

<sup>82</sup> *Ibíd.* P. 20.

frecuentemente “insubordinados”, “fingidos”, “distráidos”, “desobedientes”, “gente muy rebelde”. Se exigía a sus miembros “observar buena conducta moral, política i religiosa (sic)”.<sup>83</sup>

## 2.1. Las artes y los oficios en la tradición occidental

La exploración de la noción artes y oficios se apoya en algunos diccionarios, enciclopedias, historias del artesanado, en textos de Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802) y en lo que hemos denominado *las cartillas francesas de lectura*. Se trata de rastrear cómo se ha entendido expresiones como arte, artes, oficios, sus combinaciones y demás términos derivados.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX la editorial Montaner y Simon, de Barcelona<sup>84</sup> crea el *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc.*,<sup>85</sup> con el fin de difundir a

---

<sup>83</sup> *Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*, Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1847, p. 7.

<sup>84</sup> Ramón Montaner y Francesc Simón, propietarios de la editorial, encargaron la creación del edificio al arquitecto Lluís Domènech i Montaner, el cual se edificó entre 1881 y 1885 con “*la idea de un lugar polivalente e industrial para albergar la producción de libros y enciclopedias que acabarían en todas las casas de bien del viejo y del nuevo mundo*. Hoy, es la sede de la fundación del artista español Tàpies”. Rovira Cristina Fernández, *La Montaner i Simon, modernismo en ciernes*, elmundo.es, Barcelona, Actualizado domingo 09/10/2011 20:38 horas <http://www.elmundo.es>\_ El diccionario fue digitalizado por la universidad de Toronto y se puede acceder en: <http://www.archive.org/stream/diccionarioencic02vizu#page/n0/mode/2up>

<sup>85</sup> Reúne saberes españoles en diversas áreas representados por pensadores reconocidos de la época. El material conocido como el DEHA, contiene 28 tomos publicados en Barcelona entre 1887 y 1910. Los editores Montaner y Simon establecen acuerdos con la Sociedad Internacional y Jackson lo que les permite divulgar la obra en América, tal que, hoy día se pueden hallar ejemplares en varias bibliotecas de las universidades de este continente. Según Pardo Herrero los editores Camacho Roldan y Tamayo, junto con Grael Hermanos fungieron como los contactos o especie de sucursal en Bogotá. En Colombia se pueden hallar ejemplares en la universidad de Colombia, Biblioteca Alfonso Patiño Rosselli del Banco de la Republica sección Tunja, biblioteca del Banco de la Republica en Sincelejo, biblioteca Darío Echandía del Banco de la Republica sucursal Ibagué. Pilar Pardo Herrero, *El Diccionario Enciclopédico hispano-americano de Montaner y Simón: a propósito del léxico*

gran escala el léxico del progreso técnico y científico de la sociedad occidental de habla hispana. Para ello ubica la noción **Arte** en tanto derivación del *latin ars, artis* y la significa como *fuerza, disposición é industria para hacer alguna cosa*,<sup>86</sup> apoyándose en frases de escritores valorados de la época.

Refiere también la disyuntiva material e inmaterial al designar al arte como “acto mediante el cual, valiéndose de la materia ó de lo visible, imita ó expresa el hombre lo material ó lo invisible, y crea copiando ó fantaseando”.<sup>87</sup> Otras contraposiciones expuestas se hacen entre el Arte liberal “como cualquiera de aquellas que principalmente requieren del entendimiento” y el **Arte mecánico** “cualquiera de aquellas en que principalmente se necesita el trabajo manual ó el uso de máquina”.<sup>88</sup>

En sus consideraciones generales Montaner y Simon develan su necesidad de definir -acción propia de la filosofía-, no ya el arte y sus aplicaciones, sino su aporte en la discusión de las artes y su relación con la ciencia y la naturaleza: “En su más lata acepción, entiéndase por arte todo aquello que se distingue de la naturaleza. El arte y la naturaleza: son las cosas más extensas que concibe la humana inteligencia. Todos los fenómenos del universo los referimos y atribuimos á la naturaleza ó al arte”.<sup>89</sup>

---

*de la ciencia y de la técnica*, p. 96-97 Tesis Doctorales en red, con acceso febrero 20 de 2013, se puede consultar en: <http://hdl.handle.net/10803/96707>

<sup>86</sup> Ramón MONTANER y Simón FRANCESC editores y JACKSON W. M. editores, *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc.*, edición profusamente ilustrada con muchos miles de grabados, que comprenden láminas en color, mapas geográficos, planos e ciudades, etc., etc., etc., New York, U.S.A tomo II, 1887-1889, p, 93.

<sup>87</sup> *Ibid.* P, 738.

<sup>88</sup> *Ibid.*

<sup>89</sup> *Ibid.*

Una vez hecho el esclarecimiento, valorar las artes para aplicar inteligencia y conocimiento, se diferencian las **Artes manuales** o mecánicas y las artes liberales, tipificación que afirma la conjetura de relegar ciertas actividades artísticas de acuerdo al lugar social que ocupa la persona que las ejerce, “...únicamente en el estado o posición social de que gozaban aquellos que las ejercían, pudiendo decirse que artes liberales querían significar tanto como artes honrosas, mientras que las mecánicas ó manuales eran tendidas como despreciables”.<sup>90</sup>

Esta idea defendida por la enciclopedia de Montaner y Simón en España a comienzos del solo XX permite comprender la distinción que hicieron Pedro Justo Berrio e Isidoro Isaza en el tercer cuarto del siglo XIX colombiano entre artesanos e intelectuales, pues para primeros

Debe montarse en el colejo una escuela de artes i oficios: la clase pobre i desvalida de la sociedad no puede consagrarse a los estudios literarios i científicos, i necesita que en lugar de teorías luminosas se les enseñe reglas i preceptos de segura aplicación a una industria cualquiera que le proporcione subsistencia. De otra manera continuará sumida en la ignorancia i la miseria, fuentes fecundas de vicios i desordenes sin cuento.<sup>91</sup>

Esos “pobres” y “desvalidos” que ocuparon los últimos lugares de la escala social, solo podían aprender a manejar máquinas y aplicar fuerza manual. Desde la mirada de estos políticos, “los ignorantes” y “miserables” “no pueden consagrarse a los estudios” a las artes, a la ciencia. La conexión entre el diccionario español y el periódico antioqueño no se hace así evidente y el progreso de mundialización de las artes y oficios avanza en ambos lados del Atlántico.

---

<sup>90</sup> *Íbid.* p.739

<sup>91</sup> Isidoro Isaza, *El Oasis, periódico literario*, serie II. trim. III Julio 24, núm. 30. Universidad de Antioquia, colecciones especiales.

Otra alusión a la clasificación de las artes, se da en dos grupos, no ya de acuerdo con la clase social a la que pertenece, ni la capacidad intelectual de quien las practica, sino, en consonancia con su utilidad: artes útiles exclusivamente para la vida diaria antes que para la belleza y bellas artes cuyo objetivo es la belleza y posteriormente la utilidad. La división de las *artes útiles* en *artes mecánicas* y *artes científicas*, es objetada por algunos autores, en tanto que, no se oponen entre sí y la primera no integra expresamente la habilidad manual, “Pues no comprendemos que exista arte alguno que no sea científico, es decir, que no se derive de una ciencia”.<sup>92</sup>

Si bien se reconoce mayor inteligencia, mayores sacrificios, mayor estima a unas profesiones que a otras por su nivel de dificultad e importancia, como servicio para la sociedad, para el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* tal clasificación es un asunto de orgullo y vanidad, ya que todas las artes son en sí mismas científicas y constituye un error separar y contraponer las artes de las ciencias. En esta clasificación aparece la noción de **artesano** referida al médico, ingeniero o abogado cuando ejerce su profesión, solo se erigen como *hombres científicos* cuando en exclusiva se consagran al descubrimiento de la verdad de su sector de la realidad específica “...Entonces son unos artesanos, tan artesanos como el ebanista ó el sastre, dando á la palabra artesano el significado de hombre que se dedica al ejercicio de un arte”.<sup>93</sup> En esa dirección es posible entender el análisis del profesor Escobar Villegas en la conferencia en la Biblioteca Pública Piloto, allí observa cómo en Francia las labores del campo se equiparan y tienen una valoración igual a la de los

---

<sup>92</sup> Op. Cit. Ramón MONTANER y Simón FRANCESC. P.739

<sup>93</sup> *Íbid.*

escritores y otras profesiones que en Colombia se tienen en alta estima.

Llama la atención por ejemplo, en esta cartilla francesa, estos tres oficios juntos, hay muchos más pero quiero señalar algo que es interesante y que se puede notar hoy en la vida cotidiana francesa: la valoración y la dignificación de cualquier clase de oficio. En este caso, en el mismo libro de estudio están el jornalero raso, el peón que trabaja con un pico y un azadón al lado del escritor. Ahora bien, este escritor en el caso hispanoamericano se mantuvo aparte, no hizo este tránsito también a considerarse como un igual, un par del que trabajaba la tierra descalzo y con una herramienta.<sup>94</sup>

En el siguiente cuadro denominado *Los oficios en las cartillas francesas* se puede apreciar la forma cómo los franceses asumieron el aprendizaje.

### Gráfico N°3. Los oficios en las cartillas francesas



DÉFRICHEUR.

Cet homme armé de sa bêche défriche un terrain inculte.

Au commencement, la terre déserte, abandonnée, était couverte



CARROSSIER.

L'invention des voitures remonte à la plus haute antiquité.

Outre les voitures roulantes, les anciens avaient des litières et des chaises à porteur.



ÉCRIVAIN.

Pour exprimer leurs idées, les hommes ont commencé par dessiner les images des choses. Pour donner l'idée d'un homme ou d'un

Fuente: Gallica, Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia.

<sup>94</sup> Juan Camilo Escobar Villegas. *Las escuelas de artes y oficios: una mirada global*, abril 25 de 2012, ciclo de conferencias "Vive la Historia", Capítulo Antioquia, Asociación Colombiana de Historiadores, Torre de la Memoria, Biblioteca Pública Piloto.

En ese mismo orden de ideas, la función de utilidad es el parámetro que rige para diferenciar las *artes morales* de las *artes industriales*. Subdivisión que está en función de la producción inmaterial, los servicios, las prácticas “...y en general todas las que se derivan de una profesión de las llamadas científicas, porque son el ejercicio, la práctica de una ciencia”.<sup>95</sup> De otro lado, entienden como **artes industriales** aquellas cuya producción es material, tangible, visible y es accesible a los sentidos, de facto pueden ser tocadas y vistas. Lo que permite incluir dentro de este grupo a las artes agrícolas y a las artes mineras.

---

<sup>95</sup> Op. Cit. MONTANER y FRANCESC, p.739

**Tabla N°4 Agrupación de las artes**

<b>AGRUPACIÓN DE LAS ARTES</b>					
<b>Grupo uno: artes extractivas</b>	<b>Grupo dos: artes químicas</b>	<b>Grupo tres: artes físicas</b>	<b>Artes que aplican la mecánica</b>	<b>Artes geométricas</b>	<b>Bellas artes</b>
Artes productoras de materias primas: Arte agrícola, Arte ganadero, arte forestal, Arte de caza, Arte de pesca y Arte minero	Arte Químico orgánico, animal y vegetal, artes químico inorgánico, o mineral:  Fabricación de productos químicos: pólvora, cal. metalurgia: tratamiento del vidrio, fabricación de loza. Artes del dorado y plateado en el laboratorio. Artes químicas: elaboración de papel, jabón, aceite, vino, alcohol, material textil, tabaco, perfume, queso, bujías, alimentos, panadería, confitería, refinería azucarera, entre otros.	Artes mecánico, calórico, eléctrico y lumínico:  Fabricación de basculas, aparatos de calefacción, fumistería, destilación, cerillas fosfóricas, brújulas, telégrafos eléctricos, dioramas, faros, instrumentos de fotografía, artes del aeronauta, arte del óptico, arte de la industria carbonera, galvanoplastia, etc.	Maquinaria para construcción de relojes, industria textil, sombreros, alfileres, pasamanos, cuchillos, armas, dinamómetro s. la hidráulica, bisutería, etc.	Artes de la construcción, carpintería, albañilería, ebanistería, lapidería, marmolista, hidrografía, del ingeniero, de la construcción naval	Orfebrería, joyería, escultura, grabado, litografía, tipografía, estampados, dibujo, jardinería, sastrería, abaniquería, etc

Fuente: Agrupación de las artes hecha en la Exposición Universal, París 1855, clasificación elaborada por el autor con base en el Diccionario Enciclopédico Hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc.

Con todo, se aprecian lindes complementarias entre una y otra clasificación, hasta llevarnos a una de las nociones que más interesa en esta investigación: los oficios.

La ebanistería figura entre las artes geométricas, y también podría figurar entre las que tienen por objeto la aplicación de las Bellas Artes, pues si para construir muebles hacen falta conocimientos de Geometría, para hacerlos bellos hay que pedir auxilio á las Bellas Artes. Hemos dividido las artes útiles en morales é industriales y hecho una clasificación de estas últimas, á las cuales se da en general el nombre de oficios, reservando para aquéllas el de carreras científicas.<sup>96</sup>

Ahora bien, considera el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano* de Montaner y Simon, que las artes industriales son **oficios**, cuyo objeto será en exclusiva las industrias del sexto grupo referido “los objetos del arte, u objeto cuyo tipo primitivo es obra de algún verdadero artista, tales como: bronces, esmaltes, alhajas orfebres, pedrería, barros, tapices, estofas ricas”.<sup>97</sup>

En otras palabras, el acercamiento que hacemos a las EAO, nos permite ofrecer en este punto tres claridades. Primera, las llamadas EAO entendían las artes como saber artesanal y no como saber artístico en el sentido que tiene la palabra en la expresión *bellas artes*. Segunda, el surgimiento de las EAO estuvo ligado a la transformación de una mentalidad de orden medieval que menospreciaba el trabajo manual y mecánico. En efecto, esta mentalidad, vinculada con la religiosidad católica hispánica de la Contrarreforma del siglo XVII, se había encarnado en las élites coloniales americanas. Las reformas borbónicas del siglo XVIII, reformas ilustradas y modernizantes, iniciaron un proceso de transformación de dicha mentalidad, transformación que aún hoy sigue efectuándose en la república católica colombiana del siglo XXI. Y, tercera, las EAO constituyen para esta investigación un espacio de confluencia de saberes sobre los cuales es

---

<sup>96</sup> *Ibid.* P. 740

<sup>97</sup> *Ibid.* P. 740

necesario efectuar una arqueología de sus orígenes. Una tarea que se desarrolla gracias a nuestras perspectivas teóricas y metodológicas: las historias conectadas y la prosopografía.

## **2.2. Otras nociones en la expresión escuelas de artes y oficios**

Continuando con esta mirada a la polisemia de los conceptos propios de nuestro objeto de estudio, notemos que artesano es otra de las acepciones que resulta importante para esta exploración. En la Edad Media el artesanado se organizó bajo la figura de gremios y corporaciones, a quienes se les confiaba la calidad de la producción, comercialización y difusión de sus obras. Luego, el alto costo del trabajo manual fue cuestionado y puesto en crisis por el modelo de trabajo en serie y la capacidad de producción en masa establecida por la revolución industrial. No obstante, hoy subsisten productos tradicionales o representativos de identidades regionales o locales.<sup>98</sup> En este sentido, la **artesanía** puede ser definida como un “producto fabricado de forma manual, con o sin la intervención de instrumentos mecánicos, que combina utilidad y belleza”.<sup>99</sup> Artesanía es un término acuñado recientemente, según la *Gran Enciclopedia de España* aparece citado por primera vez por el *Diccionario de la real Academia Española* en 1956 como derivado de la palabra ‘artesano’.<sup>100</sup>

En tanto que **artesano**, noción derivada del latín *artesanus* la “persona que ejercita un arte u oficio meramente mecánico”.<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup> *Diccionario Enciclopédico Plaza & Janes*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1976

<sup>99</sup> *Gran Enciclopedia de España*, Zaragoza, Ed. Enciclopedia de España, 1990, p.1023.

<sup>100</sup> *Íbid.*

<sup>101</sup> *Diccionario Enciclopédico Espasa*. Tomo 2 Aranzi, Bolivariano, Madrid, 1978, p. 211

Ahora bien, en un diccionario especializado, encontramos el término **artesanía**, definido una vez más como el producto de aquella labor hecha por las manos, como “trabajo a mano o con materiales recibidos por el obrero del que los encarga”.<sup>102</sup> Aquí el término **artesano** no implica ya una parte del ser, sino la persona en sí misma *que ejerce un arte mecánico*.<sup>103</sup> Entre los artesanos, el **maestro** es quien goza de un lugar privilegiado “excelente, perfecto en su clase; principal; amansado, adiestrado; el que enseña una ciencia, artes u oficios; el práctico o experto en algo; encargado de enseñar; el que aprueba un oficio mecánico o lo ejerce. Maestro de obra prima. El que cuida de una construcción bajo el plan del arquitecto”.<sup>104</sup> En otras palabras, se otorga al **maestro** la nominación también de acuerdo al lugar que ocupa en una construcción de obra o de campo de trabajo, en este caso el maestro es en “albañilería y carpintería el obrero que es práctico en estos oficios y capaz de obrar y ordenar la buena ejecución de una obra”.<sup>105</sup>

Otra de las obras que se trabajó en este estudio es *El Diccionario Etimológico castellano e hispánico* de Pascual Corominas, por su alta valoración y reconocimiento como material único de su género, como el de “mayor amplitud, rigor científico, laborioso empeño y riqueza de documentación, entre las obras generales de referencia publicadas sobre etimología hispánica”.<sup>106</sup> Corominas rastrea la historia y transformación de términos de la lengua española a partir del origen de otras. Para el caso de la palabra **maestro**, derivada del latín, refiere a ‘jefe, director’ ‘maestro, el que enseña<sup>107</sup>’, según el autor esta noción se usa con generalidad en la lengua literaria y en todos los tonos del idioma “común a todos los romances...gran extensión tiene la antigua pronunciación reducida a maesso, especialmente

---

<sup>102</sup> Jorge W Price, *Diccionario de términos arquitectónicos y de construcción*, Colombia, 1915, p. 145

<sup>103</sup> *Ibíd.* P. 145.

<sup>104</sup> *Ibíd.* P. 825.

<sup>105</sup> *Ibíd.* P. 5

<sup>106</sup> Lluís Agustí, Obras de consulta *El Diccionario Etimológico castellano e hispánico de Corominas/Pascual veinte años después*, Bibliothèque Espagnole Instituto Cervantes en Paris. En: *Métodos de Información* · Vol 7 - Nº 35-36 · Enero-Marzo 2000.

<sup>107</sup> Pascual José Antonio y J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, España, Gredos, 1991, p. 760.

como tratamiento de consideración de tono popular, en particular dirigido a artesanos, músicos y otra gente de condición modesta; de ahí que maessa pueda tener una acción fuertemente despectiva”.<sup>108</sup>

Algunas variantes se pueden hallar en leonés (*mestro*), en América (*máistro*), en portugués (*maestre*) y posteriormente (*maesse*), el francés antiguo decía (*maistre*) y el catalán occitano (*maestre*) junto con el uso vocativo de *maesse* parecen haber derivado expresiones como *maestre de orden*, *maestresala*, *maestre racional*, entre otros.

Confirmando la importancia que tienen los diccionarios, en particular los históricos y temáticos, en una investigación socio-cultural, debemos decir que estos textos minuciosamente ordenados han sido herramientas para conocer la historia de los conceptos centrales de esta investigación. Los diccionarios suelen contener datos especializados y las enciclopedias importante información contextual.

De otro lado, en la indagación efectuada al diccionario de Leonel Estrada, *Arte actual: diccionario de términos, conceptos y tendencias*, pudimos constatar que no aparece la designación “arte” o su plural “artes”, sino que se describe genéricamente una veintena de expresiones donde “arte” es usado como sujeto, cuya significación está dada por los adjetivos tales como: arte objetual, arte abstracto, arte nouveau, arte pop, entre otros. Lo que sí brinda este inventario terminológico son ideas, aunque vagas, de la palabra **oficio**, definida como un “conjunto de técnicas empleadas y dominadas por un artista, o un artesano y que lo individualizan y le permiten dar un toque personal a su creatividad”.<sup>109</sup> En un sentido similar se halla otra pista que podría ser interesante para el rastreo conceptual de este trabajo. *Arts & Crafts* es referido en el mismo texto como el “nombre de la sociedad y de un movimiento fundador en Londres alrededor de 1888 para la protección,

---

<sup>108</sup> *Íbid.* p. 760

<sup>109</sup> Leonel Estrada, *Arte actual: diccionario de términos, conceptos y tendencias*. Medellín: L Vieco e hijas. 2004. p. 249

divulgación y ejercicio de las artesanías tradicionales. Como consecuencia se notó un gran estímulo a la calidad de los artesanos, a la expresión plástica en el siglo XX y fue determinante en la aparición del Art Nouveau y de la Bauhaus”.<sup>110</sup>

Otro material de consulta relevante para esta exploración es el *Léxico técnico de filosofía medieval* de Silvia Magnavacca (2005). En efecto, el texto se especializa en los saberes del pensamiento filosófico medieval, de modo que interesa rastrear el tratamiento que en esta época se le dio a nociones que atañen al **magister**, hoy entendido como maestro y **officium** y que aluden a las acciones de un cargo y una obligación.

Es a partir del siglo XII que magister obtiene la denominación de “quien habiendo recibido oficialmente una misión canónica a través de un título de maestro o doctor, tenía licencia de enseñar. Ésta era precedida de un examen que le confería tal derecho”.<sup>111</sup> Era una prueba que consistía en resolver la cuestión doctrinal a la que le planteaba una solución conocida como *determinatio*. Las determinaciones se compartían por varios maestros, éstas se convertían “en *sententiae* o *definitiones magistrales*, también llamadas *dicta magistrorum*”. Al término magister escolástico registraban también el *magistri antiqui* o filósofos griegos de la Antigüedad o Padres de la Iglesia. Aquino, enuncia “*antiqui*” “a los maestros de los comienzos de la Universidad de París, que llevaron a cabo la síntesis preparada por la labor documentaria de Pedro Lombardo y Abelardo. En todo caso, son *antiqui* quienes no estuvieron en contacto con la nueva filosofía, o sea, con el aristotelismo”. A Roberto Grosseteste en cambio se le adjetiva como *moderni*. “al aproximarse el fin de la Edad Media, se tendió cada vez más a llamar con

---

<sup>110</sup> *Íbid.* P. 75

<sup>111</sup> Silvia Magnavacca, *Léxico técnico de filosofía medieval*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2005, pp. 419-420.

este nombre a quien seguía la *vía moderna*, esto es, la escuela encabezada por Guillermo de Ockham”.<sup>112</sup>

El **officium** por su parte se referencia como palabra latina, alude “lo que se pone delante de alguien para que ese alguien responda con su acción. Se refieren al servicio, al deber”, de ahí se deriva “el cargo que una persona ocupa en el cumplimiento de tal obligación”, asunto que la autora analiza. En efecto, muestra como los autores medievales relacionaron *officium* “con la especificidad de las funciones públicas –incluso la del rey- pero, especialmente, en lo que concierne a la división entre comerciantes, hombres de armas y sacerdotes” el Renacimiento verá crecer la valoración por el oficio del poetae.<sup>113</sup>

El **Oficial**, otro de los términos que se halla en los documentos primarios que se producen en las EAO, para hacer referencia a la persona que lleva a cabo un oficio, es denominado en este texto como “obrero que ha tenido larga practica en los oficios de albañilería y de carpintería; y que trabaja bien bajo la dirección e inspección del maestro de obras”.<sup>114</sup>

La noción **escuela**, Jorge Price la ubica en un lugar, con los que llamaríamos expertos dotados de métodos. **Escuela** es un

establecimiento público de instrucción primaria; establecimiento público de educación; enseñanza; conjunto de profesores: método de ensañar; conjunto de obras literarias o artísticas, conjunto que forman los autores de dichas obras; lo que alecciona o da ejemplo; sitio de los estudios generales.<sup>115</sup>

Para el *Diccionario de términos arquitectónicos y de construcción* el vocablo escuela también “es definido como el estilo particular seguido y determinado por los artistas de una misma región; y de ahí los nombres de escuela griega,

---

<sup>112</sup> *Ibíd.*

<sup>113</sup> *Op. Cit.* Jorge W Price. P. 488.

<sup>114</sup> *Ibíd.*

<sup>115</sup> *Ibíd.* p. 568.

romana, francesa, alemana, inglesa, española, árabe, etc, en los diferentes estilos arquitectónicos”.<sup>116</sup>

### **2.3. El retrovisor de las artes y los oficios**

Es un clásico de la historiografía colombiana el artículo publicado en 1965 por Jaime Jaramillo Uribe sobre “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”. Allí hay un apartado denominado “oficios nobles e innobles” en el cual se afirma que

todos los litigantes en procesos de limpieza de sangre, nobleza o disenso matrimonial, invariablemente alegan como argumento en favor de su distinción social, que no han ejercido trabajos innobles (...) en los interrogatorios que servían de base a las probanzas de limpieza de sangre se incluía invariablemente una pregunta sobre los oficios desempeñados por el actor, para establecer si se había ocupado de trabajos infames.<sup>117</sup>

De acuerdo con Jaramillo Uribe, “todo lo que significaba trabajo manual como oficios artesanos y aun las profesiones de maestro y cirujano, se tenían como propias de las castas de mestizos, pardos y gentes con raza de la tierra”.<sup>118</sup> La sociedad hispánica y colonial y pre-borbónica radicalizaba, reglamentaba y valoraba, de esa manera, los oficios de acuerdo con el imaginario medieval de los tres órdenes: Los *oratores* o los que oran, los *belatores* o los que batallan y los *laboratores* o los que laboran. En este sentido, son clásicos también los trabajos de George Duby y Jacques Le Goff. Según Duby, las dos primeros órdenes se disputaron largamente el sitial superior en la pirámide social resultante de esta división.<sup>119</sup>

---

<sup>116</sup> *Ibíd.*

<sup>117</sup> Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional, 1968, p. 193.

<sup>118</sup> *Ibíd.*

<sup>119</sup> George Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid, Taurus, 1980.

Aunque desde el siglo XIX la filosofía ha designado el término “arte” para referirse preferiblemente a las “bellas artes” y ha desarrollado pensamiento en torno a la estética como ramificación de la filosofía, es en la época renacentista, cuando se inician los procesos de modernización, que se dibuja la distinción y la claridad entre las artes como oficios y las artes como bellas artes. En ese sentido, no es de extrañar que el uso de ambas palabras se emplee indistintamente como sinónimos, quizá su vaguedad e imprecisión que datan desde su origen, hace que en algunos casos todavía se denomine al arte como un oficio y el oficio como algo hecho con arte.

Desde hace tres siglos, la expresión “artes y oficios” viene usándose como un solo concepto, sin embargo en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* –DRAE– aparecen las palabras “arte” designada en 9 acepciones de las cuales derivan más de veinte variantes de uso general. Algo similar sucede con la palabra “oficio”. De acuerdo con este diccionario modelo entre los hispanoparlantes, cotidianamente se escuchan expresiones que incorporan las palabras estudiadas a modo de título tales como: el arte de amar, el arte de hacer el amor, arte de enmarcar cuadros, el arte de escribir, el arte de vivir. Situación idéntica ocurre con la palabra “oficio”, así se dice del oficio de investigar, el oficio del historiador o expresiones imperativas como: coja oficio, haga oficios, trabajo en oficios varios, entre otros.<sup>120</sup>

Ahora bien, en el texto *La civilización del occidente medieval*, Jacques Le Goff registra el uso del término “oficio” durante el proceso de ruralización, como aquello que la nobleza no quiere realizar<sup>121</sup>. El término está relacionado con

---

<sup>120</sup> Real Academia de la Lengua Española, consultado en línea, se puede acceder en: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=tMEhYK41MDXX2KKKu3PW>

<sup>121</sup> “La ruralización, un hecho económico y demográfico, es a la vez y principalmente un hecho social que va modelando la imagen de la sociedad del Medioevo. La desorganización de los intercambios acrecienta el hambre y el hambre empuja a las masas hacia el campo y las somete a la servidumbre de quienes dan pan, los grandes propietarios. Como hecho social, la ruralización no es más que el aspecto más espectacular de una evolución que imprimirá en la sociedad del Occidente medieval un carácter esencial que permanecerá anclado en las mentalidades durante más tiempo que en la

las actividades de la tierra y los trabajos que en su momento realizaron los esclavizados “...la huida ante ciertos oficios y la movilidad de la mano de obra rural habían obligado a los emperadores del bajo Imperio a convertir en hereditarias ciertas profesiones y a alentar a los grandes propietarios a que ataran a la tierra a los colonos destinados a reemplazar a los esclavos cada vez más escasos”.<sup>122</sup>

Según Le Goff, ya en la Alta Edad Media la especialización artesanal existente concentró sus funciones en torno a la producción. En los países eslavos, entre los siglos X y XII, los grandes propietarios distribuyen especialistas palafreneros, herreros, alfareros, carreteros en aldeas particulares habitadas por artesanos obligados a resolver sus necesidades alimentarias de la agricultura y los quehaceres artesanales especializados.

La concentración de la población en las ciudades, hace que éstas sean lugares de intercambio, con alta dinámica productiva. El taller es donde se establece la división del trabajo y los artesanos dejan de ser labradores para crear corporaciones que aglomeran los nuevos oficios especializados, los cual se registran en el *Libro de los Oficios* de Etienne Boileau, escrito para reglamentar las corporaciones de París durante el reinado de San Luis en el siglo XIII.<sup>123</sup>

No hay que olvidar, de acuerdo con Le Goff, que en el trascurso del siglo XII con la aparición de las escuelas, estudiar y enseñar eran oficios, una de las numerosas actividades especializadas del taller urbano. El vocablo *universitas*, significa corporación, así, las universidades son las corporaciones de maestros y estudiantes.

---

realidad material: la compartimentación profesional y social”. Jaques Le Goff, *La civilización del occidente medieval*. Paidós Ibérica, París, 2002, p. 29

<sup>122</sup> *Ibíd.* P. 29.

<sup>123</sup> *Ibíd.* P. 65.

El movimiento mercantil a comienzos del siglo XIV permitió avances de la economía monetaria con repercusiones en el reordenamiento de las clases sociales cuya jerarquía se otorgó a partir del valor. Este tópico superpuso unos sectores sociales sobre otros. Por tanto, la tenencia del dinero fue la base sobre la cual se estableció la brecha entre los señores propietarios, rentistas que explotan el trabajo y los campesinos, artesanos y obreros que sobreviven del trabajo manual, de su mano de obra.

Dinámica similar se advierte en las ciudades en las que la nueva división del trabajo aísla a los «hombres mecánicos», artesanos y obreros, aún poco numerosos. De modo que, los oficios «fundados sobre el trabajo y sobre la mercancía» se disocian. En este contexto, los trabajadores manuales pronto se levantan y se sublevan para oponerse al imaginario de identidad aristócrata que los menosprecia y los trata de ociosos.<sup>124</sup>

#### **2.4. Los republicanos “cogen” oficio**

Parte del legado de la Edad Media europea y mucho de su concepción de los “oficios” y de los “artesanos” se verá reflejado en la nueva organización político-administrativa de principios del siglo XVIII introducida por los borbones españoles que buscaban poner en práctica el despotismo ilustrado francés, con lo cual se dio cierta libertad a la industria y al comercio, inspirada en la revolución industrial y la gran industria que Inglaterra y Francia habían desarrollado respectivamente y que España intentaría emular concentrando sus esfuerzos en la industria y el comercio con sus colonias.

De esta manera, se presentaba la libertad de los oficios orientada bajo el proyecto pedagógico “del papel transformador de la educación”, lo que para

---

<sup>124</sup> Ibíd. P. 268.

Alberto Mayor Mora en la colonia española -hoy llamada Colombia- es un elemento central de la modernización industrial hispánica, constituida por “la ruptura de las cadenas gremiales y la correspondiente libertad en la elección de oficio así como la dignificación de las artes y los oficios mediante alteración de valores sociales”.<sup>125</sup> Este cambio se hizo contar las mentalidades de antiguo régimen, antiliberales dentro de su estructura social, que habían confinado a los aprendices artesanos a la servidumbre y establecido un núcleo de valores, creencias y prejuicios que valoraba como “viles” los oficios manuales y consideraba de “baja posición social” a quienes los realizaban.

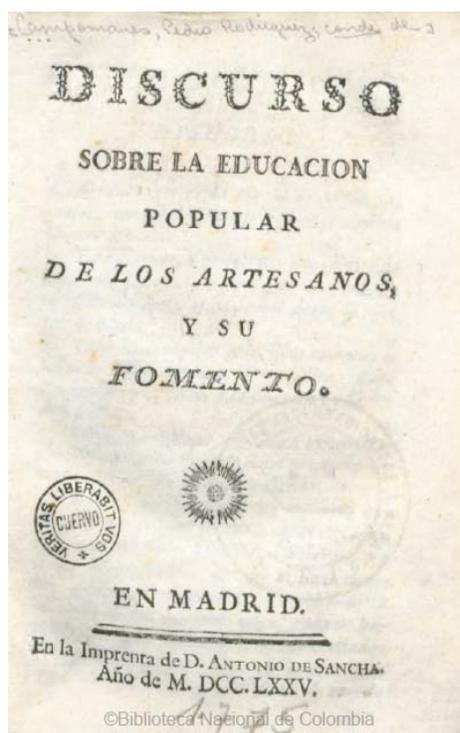
En el Virreinato de la Nueva Granada, la reorganización de los oficios fue alentada por José Celestino Mutis al finalizar el siglo XVIII, a través de la reglamentación del trabajo en su taller y al implementar elementos de vigilancia, horarios de labores, subordinación, obediencia a la dirección y salarios de acuerdo al trabajo, lo que ubicará a los artesanos como objeto de un nuevo control social.

En 1777 se crean las 131 reglas de “la instrucción general”, basadas en el discurso sobre la educación popular del funcionario e ilustrado español Pedro Rodríguez de Campomanes, estas reglas brindan el mismo valor a todos los oficios que conducían a la prosperidad común. Tal instrucción buscaba impugnar la idea que los letrados y militares tenían de los artesanos, de modo que éstos y sus familias se sintieran orgullosos de sus oficios, pudiendo transmitirlos y heredarlos con honor de generación en generación.

---

<sup>125</sup> Op. Cit. Alberto Mayor Mora. P. 15.

**Gráfico N°2. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, 1777**



Fuente: Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, 1777

En el diagnóstico del gobernador Francisco Silvestre, en la Provincia de Antioquia, sobre los artesanos del siglo XVIII se reconoce la existencia de un artesanado diferenciado por los oficios, aunque desordenados, sin tradición laboral, indisciplinados y reacios a recibir conocimientos técnicos,<sup>126</sup> su clientela carecía de poder adquisitivo para consumir, cuestión que desestimulaba al aprendiz a dominar su oficio. Por ello implementaron reglas al artesanado con el fin de formar un hombre para los oficios, afín con el hombre de la “Revolución Industrial”.

Lo anterior iba acompañado de la incorporación de hábitos cotidianos reglados por el uso del tiempo, arreglos en la presentación corporal, prácticas laborales, trabajo todos los días y diversiones “decentes” en los

---

<sup>126</sup> *Ibíd.* P. 67.

festivos. El aprendizaje y el trabajo del artesano aprendiz estaban a cargo tanto de un tutor, como del maestro y el padre. El escalafón de aprendiz se obtenía mediante certificado, quien luego podría aspirar a ser oficial y posteriormente maestro. Siguiendo a Mayor Mora, aquellos oficios que no requerían un supuesto aprendizaje, fuerza, habilidad o ingenio eran relegados a las mujeres.

La reglamentación de la libertad de oficios no parece tener claridad en la distinción entre artes y oficios, pues toda la reorganización de las labores en la Medellín de 1818<sup>127</sup> es expresamente dirigida hacia los artesanos oficiantes. Y las labores que realizaban eran relativas a obras manuales como sastrería, zapatería, albañilería, herrería, platería, talabartería, tejeros y en menor proporción la pintura.

Es en ese contexto que entre 1864 y 1897 se crean en Colombia las primeras EAO, cuya intencionalidad va a estar marcada por el afán de “progreso y civilización”, razón por la que su formación volcó su esfuerzo en el trabajo industrial, para formar técnicos de alto nivel, con fundamentación científica como fueron los casos de las EAO de Antioquia (1870) y Bucaramanga (1888). Proyecto que al parecer fue nutrido por la misión alemana que vino a los Estados Unidos de Colombia durante el llamado “Olimpo Radical” (1863-1886) para reorganizar un sistema de escuelas normales y técnicas en Colombia, que continuara vinculando el país al conocimiento occidental a través de la traducción de textos, de la aplicación de las ciencias a las artes y los oficios, y la enseñanza de agricultura, economía social y doméstica y lenguas francesa, o inglesa, o de ambas.<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> *Ibíd.*

<sup>128</sup> Ingrid Müller de Ceballos, *la primera organización de un sistema de escuelas normales en Colombia. Ubicación del decreto orgánico de instrucción pública primaria, de 1870, en una perspectiva internacional*. Del proyecto “estudio comparado de modelos de formación del profesorado de enseñanza secundaria: Colombia, Alemania, Estados Unidos, como fundamento para la creación de una cátedra de pedagogía comparada, en la universidad Pedagógica Nacional”, consultado en línea el 20 de marzo de 2011, se puede consultar en: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/20\\_05ens.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/20_05ens.pdf)

Se tiene alguna confusión de datos sobre la creación de una primera *Escuela de Artes y Oficios* fundada en Medellín en 1864.<sup>129</sup> En realidad, el historiador británico Roger Brew confunde la institución que se llamó *Escuela de Artes y Ciencias* con una EAO. Alberto Mayor Mora la denomina correctamente pero la sitúa en su cronología como la primera EAO de Colombia. En efecto, la Escuela de Artes y Ciencias no ejercía la docencia ni matriculaba alumnos, era una agrupación de intelectuales y miembros de las élites de Medellín que promovía el intercambio de saberes, organizaba conferencias y exposiciones de productos artísticos, artesanales e industriales. En cuanto a los antecedentes de una Escuela de Artes y Oficios en Antioquia, el arquitecto constructor Luis Fernando González Escobar aclara lo siguiente:

Se ha señalado que desde 1850 Jorge Gutiérrez Lara quiso fundar una Escuela de Artes y Oficios...luego en 1854 se creó la ‘Sociedad para el adelanto de las Artes y los Oficios’, pero ninguno de estos esfuerzos prosperó. Solo fue hasta la legislatura de 1869, cuando Pedro Justo Berrio propuso la creación de la Escuela de Artes y Oficios que comenzó a concretarse esta iniciativa...se aprobó el 4 de abril de 1870 y se puso en funcionamiento el año 1871.<sup>130</sup>

Instituciones que, configuraban mejor un panorama adecuado para transitar del artesano al técnico. Es importante tener en cuenta la anotación de Mayor Mora cuando dice que no sólo fueron los artesanos quienes asumieron el aprendizaje de una técnica ligada al taller, también lo fueron “los peones”. Alcance realizado gracias a la reproducción del sistema artesanal de enseñanza basado en el ‘secreto del oficio’, el ‘largo aprendizaje’ y la ‘práctica’.<sup>131</sup>

Se menciona de forma expresa a los artesanos como “artistas” en algunos documentos del siglo XIX y se les reconoce una dignidad especial al clasificarlos en los censos por sus oficios. Vieja herencia tal vez de la fuerza

---

<sup>129</sup> Op. Cit. Roger Brew. P. 40.

<sup>130</sup> Op. Cit. Luis Fernando González Escobar. p. 145. 2008.

<sup>131</sup> Op. Cit. Mayor Mora, p. 85

de los gremios en los tiempos de las primeras revoluciones industriales en los siglos XVI y XVII en Europa. En Nueva Granada en el siglo XIX se legisló y se instituyó, como en muchas otras partes del mundo, una enseñanza cuidadosa para los artesanos. Ello se evidencia en el artículo 6 del decreto sobre funcionamiento de la *Escuela de Artes y Oficios de Bogotá* publicado en 1897 por el Ministerio de Educación: “en esta escuela deberán darse enseñanzas prácticas de herrería, fundición de metales, mecánica, armería, tornería y caldería, y otros oficios análogos”.<sup>132</sup>

El oleaje de la generalizada revolución industrial impulsará en las tierras hispanoamericanas la necesidad de producir y utilizar masivamente el hierro y vincularlo con otros sectores económicos para derivar desarrollo. La aparición de las ferrerías hace que se reconozcan mejor oficios tales como la minería, la carpintería, la construcción, la herrería, la mecánica de minas. En este panorama los artesanos van integrándose a una mano de obra más amplia que en el siglo XX tomó el nombre de clase obrera, o proletariado.

Las “fábricas de hierro” o ferrerías del siglo XIX neogranadino se constituyeron, por ende en las primeras “escuelas” de aprendizaje *in situ* de los oficios modernos, si bien no en las únicas. Fueron propiamente hablando, el sitio de confrontación de las destrezas coloniales en carpintería, herrería, albañilería y cantería con las pericias modernas de fundición, moldeo, torneado y laminación.<sup>133</sup>

Así pues, pensar en el hierro con el que se pueden hacer herramientas para toda clase de trabajos, genera la aparición de nuevos oficios, impulsando a la vez el paso de artesanos coloniales a obreros industriales, lo que parecería imprimir un límite mayor entre el oficial metalúrgico, el artesano y el artista. Las ilustradas clasificaciones que introdujeron los borbones en el imperio español para jerarquizar el saber de los artesanos (aprendiz, oficial, maestro, maestro mayor) fueron desdibujándose en el transcurso de los procesos de

---

<sup>132</sup> *El grito del pueblo*, N° 10, serie I, Bogotá, 16 de junio de 1897.

<sup>133</sup> Op. Cit. Mayor Mora, Mayor Mora, Alberto. P. 67.

industrialización bajo los nuevos órdenes republicanos. Así, el artesano perdió su sitio de honor, conseguido en el tránsito de la época colonial a la republicana, cuando en el despuntar del siglo XX las masas trabajadoras de la modernización económica pusieron a los obreros en primera plana. Situación que ha marcado en el siglo XX la vaguedad y ambigüedad en el uso de los términos obrero y artesano.

Por ello, no es de extrañar que en la EAO *del Estado Soberano de Antioquia*, en 1870, se impartieran cátedras que mezclaban los oficios tradicionales con los trabajos modernos: mecánica, fundición, moldería, cerrajería, caldería, hojalatería y carretería. Y oficios tradicionales heredados de la colonia: sastrería, herrería, carpintería, talabartería y platería. En palabras de Mayor Mora eran “artesanos –ingenieros o ingenieros ‘empíricos’ o, en términos del siglo XX, de técnicos altamente calificados... con un oficio para toda la vida”.<sup>134</sup>

Al añadir a la denominación “artesanos” el término “ingenieros”, se complejiza aún más la indagación por el concepto “oficios” y la forma como se ha entendido en diferentes EAO del mundo. El uso de la palabra técnico no sólo anticipa el desarrollo del término empleado hoy día para ese tipo de labores, sino que también al hablar de artesano, ingeniero, técnico y trabajador, se pone de manifiesto el proceso histórico por el cual se ha denominado lo que se hace con las manos en los últimos siglos.

Ahora bien, en este contexto no hay que olvidar la consideración de lo que significó ser artesano. Según el *Diccionario abreviado del lenguaje* de Rafael Uribe Uribe, artesano o menestral es “la persona que ejercita un arte u oficio meramente mecánico. Artista: el que ejercita algún arte liberal, o en que tenga más arte el ingenio que la práctica y el ejercicio de la mano”.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> *Ibíd.* P. 130

<sup>135</sup> *Ibíd.* Mayor Mora, p. 142

Lo que no aparece en los documentos de la investigación son las cátedras impartidas para lo que hoy se denominan manifestaciones del arte. Sólo se mencionan en los listados de artesanos, algunos pintores, escultores y ocasionalmente a los fotógrafos. Por ahora, no se han hallado indicios –lo cual no quiere decir que no existan– de profesores que impartieran enseñanzas de música, teatro, arquitectura, entre otras bellas artes, en las EAO. Para entender esta ausencia, no hay que olvidar la relación de utilidad directa entre los oficios que se aprendían, mediados por la necesidad de conocimiento en las labores promovidas, y los ideales de “civilización” y “progreso”, así como con la necesidad de reproducir y reforzar las prácticas morales de una cultura capitalista, burguesa y frecuentemente religiosa.

### **3. Escuelas de artes y oficios. Una visión de conjunto**

#### **3.1. El origen de las escuelas de artes y oficios**

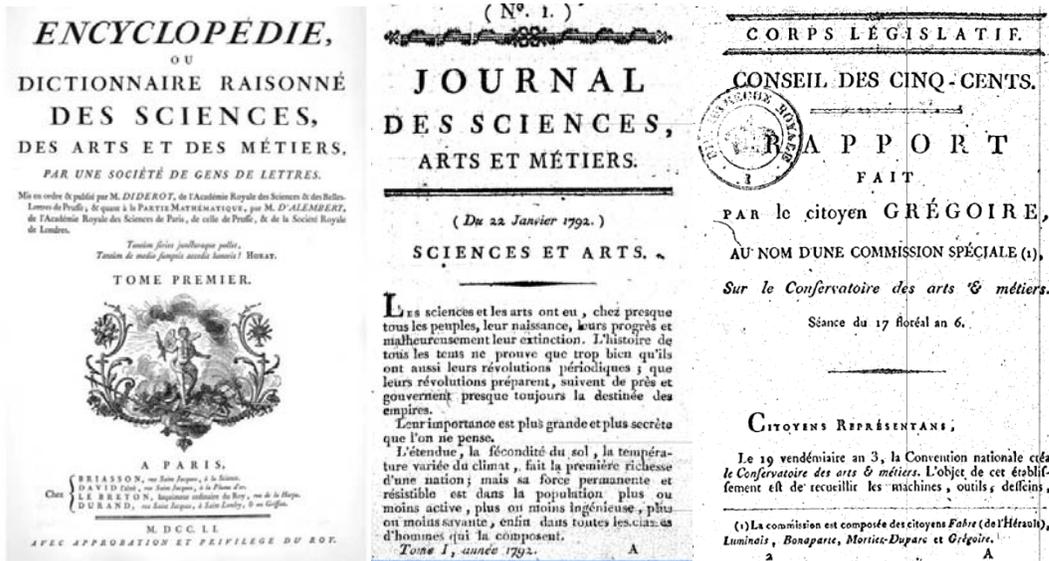
Se le atribuye a Francisco Alejandro Federico, duque de la Rochefoucauld, la creación de la primera EAO en 1780, después de una estadía en Inglaterra y como resultado de su valoración positiva del desarrollo industrial, el progreso material y las actividades técnicas que permitieran el mejoramiento económico y científico de Francia. Durante el tiempo que tuvo que exiliarse por siete años entre 1792 y 1799, debido a la radicalización de la revolución francesa, efectuó otros viajes a Estados Unidos, Canadá e Inglaterra y afirmó sus convicciones en relación con la necesidad de apoyar los avances industriales por medio de una educación técnica para los jóvenes franceses, en particular para aquellos más desvalidos.<sup>136</sup> El conde La Rochefoucauld creó así con recursos propios una nueva escuela modelo<sup>137</sup> en la que experimentó con ganados, suelos y pastos, para contribuir al desarrollo de la agricultura francesa. En ella concibió la idea de una escuela primaria en la que se accedía a la educación técnica. Como puede apreciarse en las siguientes imágenes, las artes y los oficios iniciaron un proceso de institucionalización en Francia a finales del siglo XVIII que luego comenzó a circular por el mundo y a crear escuelas para la educación técnica y moral de artesanos y obreros útiles al desarrollo económico.

---

<sup>136</sup> La versión original es la siguiente: “*La Rochefoucauld, François-Alexandre-FRÉDÉRIC, Duc de La Rochefoucauld-Liancourt, Duc d’Estissac*”, *Diccionario de la biografía canadiense*, vol. 6, de la Universidad de Toronto/Université Laval, 2003, disponible en: [http://www.biographi.ca/en/bio/la\\_rochefoucauld\\_francois\\_alexandre\\_frederic\\_6E](http://www.biographi.ca/en/bio/la_rochefoucauld_francois_alexandre_frederic_6E), consulta 20 de julio de 2013

<sup>137</sup> *François-Alexandre-Frédéric, duke de La Rochefoucauld-Liancourt*, Consultado el 20 de abril de 2013, se puede consultar en la *Enciclopedia británica*: <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/326489/Francois-Alexandre-Frederic-duke-de-La-Rochefoucauld-Liancourt>

### Grafico N°. 3. Diccionarios enciclopédicos de artes y oficios



Fuente: *Enciclopedia, o diccionario razonado de las ciencias, de las artes y de los oficios*, conocida como *L'Encyclopédie* de Diderot y D'Alembert (1751), *Periódico de las ciencias, artes y oficios* (1792) y *Relación sobre el Conservatorio de las artes y oficios* (1794). Textos tomados de la biblioteca virtual *Gallica*, de la Biblioteca Nacional de Francia.

Al regresar del exilio, el aristócrata conde de La Rochefoucauld, ahora amigo de los republicanos y del nuevo monarca Napoleón Bonaparte, promovió aún más las escuelas técnicas de artes y oficios en las cuales se privilegiaba el ingreso de los hijos de los soldados franceses. De acuerdo con sus propias palabras dirigidas a los jóvenes estudiantes con motivo de la repartición de premios en la *Escuela Imperial de las Artes y Oficios de Compiègne*, en 1806, un futuro mucho más prometedor que el de los anteriores estudiantes estaba ofreciéndoseles por la generosidad y el genio del emperador de los franceses. Por ello les dijo:

Vosotros, jóvenes estudiantes de la Escuela Imperial de las Artes y los Oficios, vosotros sois desde ya, gracias solamente a la existencia de su institución, mucho más felices bajo un Monarca que desea el bien y sabe hacerlo. Es poco para él recompensar los servicios de vuestros padres por medio del cuidado que él quiere que se tenga con el cuidado de la juventud de sus hijos, él los ha, en la grandeza y generosidad de su genio, llamado a volveros hombres distinguidos, hombres útiles a vuestra Patria. Él se ha dado cuenta que la industria francesa carecía de un abundante número de obreros suficientemente instruidos, y él os ha destinado a poblar nuestros talleres de obreros instruidos, de sabios incluso,

que conociendo por teoría y por práctica todos los procedimientos de las artes, asegurasen el progreso de la industria nacional, y la llevasen con solidez al rango que le pertenece.<sup>138</sup>

Ahora bien, La Rochefoucauld, como representante de la tradición de la ilustración, hizo reformas sociales y escribió obras referidas a la educación, la salud, la pobreza, las cajas de ahorro, y las prisiones.<sup>139</sup> También como parte de sus funciones en entidades públicas y de beneficencia se destacó por decretar reformas para “aliviar en su suerte los pobres y los huérfanos”, a las que antecedió “el Plan del trabajo de la comisión para la estincion (sic) de la mendicidad presentado á la asamblea nacional en conformidad de su decreto de 21 de enero de 1790, el Estado de los pobres, ó historia en Inglaterra desde la conquista hasta la época actual”.<sup>140</sup>

#### Gráfico N°4. Pintura de Rouchefoucauld



Fuente: Fundador del École Nationale Superieure D'Arts & Métiers

<sup>138</sup> La Rochefoucauld, *Discurso pronunciado en la distribución de los premios en la Escuela Imperial de Artes y Oficios de Compiègne*, [1806], Biblioteca Virtual Gallica, Biblioteca Nacional de Francia.

<sup>139</sup> La versión original es la siguiente: *La Rochefoucauld, François-Alexandre-FRÉDÉRIC, Duc de La Rochefoucauld-Liancourt, Duc d'Estissac, Diccionario de la biografía canadiense*, vol. 6, de la Universidad de Toronto/Université Laval, 2003, disponible en: [http://www.biographi.ca/en/bio/la\\_rochefoucauld\\_francois\\_alexandre\\_frederic\\_6E](http://www.biographi.ca/en/bio/la_rochefoucauld_francois_alexandre_frederic_6E), consulta 20 de julio de 2013

<sup>140</sup> Antonio y Francisco Oliva, *Diccionario Histórico, ó Biográfico Universal Compediada*, Barcelona, Librería de los Editores, 1834, p. 249

### 3.2. Escuelas de artes y oficios europeas.

#### Francia

Aunque la primera escuela para la enseñanza de las artes y los oficios data de 1780, solo en 1803, con *Le décret du 6 Ventôse de l'an XI (25 février 1803)*, recibió tal denominación. En adelante se crearon en Francia una serie de escuelas (1805-1843) en las que el duque estuvo a cargo. Algunas fechas marcan el trayecto de estos establecimientos. Mediante el decreto del 5 de septiembre de 1806 la escuela se trasladó a Chalons-sur-Marne; entre 1806 y 1815 se transformó en una escuela “Imperial”, en 1815 se creó una segunda escuela en Angers, se crearon otras escuelas, una, en Lille bajo la resolución del Consejo General del Norte y la otra en 1843 en Aix-en-Provence.

Además se fundó la *Escuela Católica de Artes y Oficios -ICAM*<sup>141</sup> en 1898 en Lille, y tuvo cinco plantas más: Paris-Senart, Vannes, Nantes, La Roche-sur-Yon, Toulouse y dos en Africa: Pointe-Noire et Douala) en África occidental y oriental.

Daniel Massé en 1907 publicó una especie de compilación de las condiciones para el acceso a la formación francesa en todo su territorio, incluso en sus colonias. Allí relaciona la legislación<sup>142</sup> que enmarca tal formación (ordonn. 25 nov. 1819; Décr 10 déc. 1853; L.9 juill et Décr. 10 juill. 1903) designando al *Conservatoire National des Arts et Métiers*, un museo industrial, una institución de experiencias, escuela donde se pueden apreciar máquinas, colecciones, para hacer pruebas (físicas, químicas y

---

<sup>141</sup> Su objetivo hoy es “satisfacer las necesidades de cualificación de la industria y las aspiraciones profesionales de los individuos”. En la actualidad intercambia experiencia con una veintena de estudiantes de la india, es una entidad que ofrece formación profesional, maestría y licenciatura especializada. Sitio oficial de la escuela: <http://www.icam.fr/fr/actualites.html#1>

<sup>142</sup> Daniel Massé, *Pour choisir une carrière: fonctions et traitements, recrutement et conditions d'accès, avancement, métiers et salaires, écoles, but, admission, programmes, frais, personnel*, librairie Larousse, 1907, p. 270

mecánicas) en un laboratorio especial sobre ciencias aplicadas a las artes, la industria, la agricultura, para consultar el trabajo científico y la tecnología. Allí también estaba la oficina nacional de patentes y marcas. Lo que devela una simbiosis muy rápida entre artes y oficios medievales y nuevos saberes científicos que venían formándose a partir del siglo XVI. El trabajo manual y el intelectual se vinculaban para la formación de técnicos, ingenieros y científicos. Lo que puede verse en la página web de la *Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios*, o *Arts et Métiers ParisTech* en Francia.<sup>143</sup>

Su admisión permitía ingreso libre a los cursos de geometría, en el cual se estudiaba: construcciones físicas, mecánicas, civiles, química, agricultura, economía rural, hilado, tejido, teñido, metalurgia, impresión de telas, economía política, legislación industrial, estadística y ornamentación. Además se ofrecían conferencias sobre las grandes cuestiones económicas y científicas, navegación, telegrafía inalámbrica y seguro de trabajo en el extranjero. La planta de empleados del Conservatorio Nacional de las Artes y Oficios considera las siguientes personas: director, ingeniero-director, ingeniero asistente, contador, curador de colecciones, curador asistente, bibliotecario, bibliotecario asistente, secretario ejecutivo, jefe de sección de la prueba de laboratorio, asistentes, guardias de galería, laboratorio de varones y guardia principal.<sup>144</sup>

En la historia francesa de las artes y los oficios hubo diferentes instituciones que llevaron nombres diversos pero que se encontraban conectadas entre sí por medio de su interés en promover la enseñanza y la cualificación de artesanos y obreros. Entre dichas instituciones pueden mencionarse por ejemplo, el *Conservatoire National des Arts et Métiers* cuyos propósitos se enunciaron líneas arriba, el *École Central des Arts et Manufactures* que formaba ingenieros para la industria y el trabajo, las *Écoles de Métiers*, que eran una especie de escuelas técnicas para personas de 13 a 16 años. Hubo

---

<sup>143</sup> [http://fr.wikipedia.org/wiki/Arts\\_et\\_M%C3%A9tiers\\_ParisTech](http://fr.wikipedia.org/wiki/Arts_et_M%C3%A9tiers_ParisTech)

<sup>144</sup> Op. Cit. Daniel Massé. Pp. 269-270.

algunas escuelas que se especializaban en el aprendizaje de un oficio: mobiliario (École municipale Boule), armería (Manufactures de l'État), medias (École de Troyes), hierro y metales (École municipale Diderot), entre otras. Las *Écoles nationales d'Arts et Métiers* fueron instituciones que se orientaban a formar trabajadores capaces de convertirse en líderes de taller y de industrias, trabajadores especialmente versados en la práctica de las artes mecánicas. Este último estaba regido por (Arr. 6 ventôse an XII; Décr. 4 avr. 1885; Arr. 21 de julio de 1892).

De acuerdo con el texto de Daniel Massé, las admisiones se hacían por medio de dos concursos anuales. Estos consistían en pruebas escritas de francés, gramática, ortografía, estilo, aritmética teórica y práctica, geometría elemental. Se realizaban también pruebas orales de conocimientos sobre aritmética y álgebra de grado segundo, historia y geografía de Francia y universal. Igualmente se efectuaban pruebas prácticas de dibujo lineal y pluma de dibujo ornamental y la realización de una pieza en hierro o madera. En general, estos exámenes los presentaban jóvenes entre 15 y 17 años. Debían anexar certificado de estudios primarios u otros diplomas académicos.

Una vez en la escuela aprendían los aspectos teóricos: en algebra estudiaban el binomio de Newton y sus aplicaciones, los conceptos de derivados, trigonometría rectilínea, nociones sumarias de cosmografía, geodesia, clasificación, geometría, geometría descriptiva (sombras, esquemas de dimensiones, perspectiva habitual, piedras y estructuras de corte), cinemática, mecánica teórica y aplicada, física, química y sus aplicaciones industriales, diseño, tecnología, francés, historia, geografía, contabilidad, economía industrial e higiene industrial. En la enseñanza práctica en los talleres: se formaban en carpintería y modelos, fundición, forja y caldera. La duración de los estudios en estas escuelas normalmente era de tres años. En París los estudios podían durar hasta cuatro años, con el fin de dedicar el último a la ejecución de aplicaciones industriales. De esta forma los

vínculos entre educación técnica y trabajo industrial se estrechaban cada vez más durante el siglo XIX. Se trataba, en otras palabras, de una revolución industrial en la cual también participaban técnicos, artesanos, obreros e ingenieros provenientes de estas instituciones en las cuales las artes y los oficios tenían un gran protagonismo.<sup>145</sup>

Entre 1850 y 1860 se debate sobre la titulación de ingeniero y la modernización de los talleres, sobre el nivel de los estudiantes en química y física y sobre la práctica ilustrada de las artes, especialmente útiles para las industrias de madera y hierro.<sup>146</sup> Con la reorganización de las escuelas primarias en 1881 en Francia, las EAO promueven sus planes de estudio y logran una mayoría de trabajadores hijos de campesinos, comerciantes, pequeños artesanos que luego se convierten, algunos de ellos, en propietarios o gerentes de empresas.<sup>147</sup> A principios del siglo XX, bajo el Ministerio de Industria y Comercio de Gaston Doumergue, se promulga la ley con la que se obtiene reconocimiento del grado de ingeniería. De esta manera se reconocen conjuntamente capataces e ingenieros industriales versados en la práctica de las artes mecánicas.<sup>148</sup> Su éxito estuvo garantizado por la mixtura entre teoría y práctica.

Hacia 1863 se conforman en Francia las *Escuelas Nacionales de Artes y Oficios* (ENSAM) encargadas de una educación científica, técnica y práctica, de una educación superior hasta niveles de doctorado.

En resumen, las EAO fundadas por La Rochefoucauld se configuraron en un modelo de formación que se difunde por el mundo desde el siglo XVIII: De ahí que se encuentren instauradas en todos los continentes como parte de la historia de la educación en el planeta y como preludio a lo que es hoy un

---

<sup>145</sup> Op. Cit. Daniel Massé. Pp.274-275.

<sup>146</sup> Página web de la primera escuela de artes y oficios creada en Francia denominada hoy *Arts & Métiers ParisTech*, Union des Elèves, consulta el 20 de abril de 2012, se puede consultar en: <http://www.ueensam.org/Presentation/Historique>

<sup>147</sup> Ibíd.

<sup>148</sup> Ibíd.

sistema educativo conectado y mundializado. La creación e institucionalización actual de nuevas EAO nos permite pensar que estamos ante una historia de larga duración, una historia de al menos tres siglos.

Como se verá a continuación, en el panorama general con el cual esbozamos historias conectadas de algunas EAO del mundo, es posible hallar elementos que conectan no sólo los orígenes de estas escuelas sino también las formas como han funcionado los talleres, los principios que han regido la enseñanza de los cursos definidos, los reglamentos disciplinarios, los objetivos pedagógicos y los saberes que por allí circulan. Es frecuente encontrar un lugar de honor para el trabajo que se hace con las manos, cierta relación con saberes agrícolas,<sup>149</sup> industriales y militares,<sup>150</sup> y una orientación especial hacia poblaciones menos favorecidas, indistintamente de regímenes políticos, épocas y países. De igual forma, muchas EAO desde el siglo XVIII han sido los preliminares de lo que hoy se erige en formación politécnica y/o universitaria para la industria.

## **España**

Europa parecía haberse repartido la difusión de tres grandes ideales que se esparcieron globalmente. Gran Bretaña con la revolución industrial difundió la idea de los procesos de industrialización y la necesidad que los distintos países incorporen en su estructura económica el desarrollo de la industria. Francia, como el lugar donde se crea la idea de fundar escuelas para el aprendizaje de las artes y los oficios, además como el titular del movimiento de las luces y difusor del ideal de “progreso y civilización”, buscó construir un mejor mundo a partir del conocimiento racional. De hecho, los

---

<sup>149</sup> En México bajo el decreto del 2 de octubre de 1843 se establece crear la Escuela de Agricultura y la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

<sup>150</sup> Algunas son convertidas en un momento dado en lugares de formación y/o producción de utensilios para las guerras que el estado enfrenta con otras naciones o de carácter intestino como en Francia los talleres fabrican cañones u otros utensilios para la confrontación armada (1870), México (1885), Colombia (1879), Perú (1860) Uruguay (1878).

enciclopedistas *Denis Diderot y Jean d’Alembert* editan en Francia entre 1751 y 1772 *L’Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, la enciclopedia dio la vuelta al mundo e ilustró la amalgama de saberes y conocimientos de la época, considerada como la bandera de las ideas ilustradas.

La *Encyclopédie* no es sólo una empresa que busca mostrar el desarrollo del saber, o bien dar a conocer la cultura en general, puesto que lo más importante para sus artífices era lograr una transformación del pensamiento y de las relaciones sociales. Con esta idea en mente, los compiladores del texto ponen especial atención en señalar que la *Encyclopédie* no se limitó a la traducción de la *Cyclopaedia* inglesa de Chambers, sino que el proyecto en manos de Diderot y d’Alembert constituye la encarnación del espíritu de la Ilustración.<sup>151</sup>

En tercer lugar se encuentra España, la “colonizadora de las almas”. En este orden de ideas las EAO encarnaron especialmente durante el siglo XIX estos tres ideales que se difundieron como bastiones de la europeización y la occidentalización de las mentalidades de otras partes del mundo.

De acuerdo con Durán Rodríguez tal fue el impacto de la difusión de la obra de los enciclopedistas que llegó “a influir indirectamente en el sistema ruso de instrucción mecánica”.<sup>152</sup> De igual modo, se comprende que el modelo de las EAO sea tomado de Francia por España, creando con el Real Decreto de 5 de noviembre de 1886 la organización de los estudios en las EAO y haciendo que se extendieran por todo ese país hasta bien entrado el siglo XX.<sup>153</sup> De hecho hoy día continúan existiendo algunas de ellas.

En España, los ilustrados Campomanes y Jovellanos atacan las viejas estructuras gremiales y abogan por la instauración de un nuevo tipo de educación técnica. Es la liberación comercial (R. D de 16 de octubre de 1765 y el reglamento de libre comercio de 12 de octubre de 1778) la que desencadenará las mejoras tecnológicas y sus secuelas educativas...Siguiendo el ejemplo francés, se crea en Madrid, el 24 de agosto de 1824, por una Real Orden del Departamento de Hacienda, el Real Conservatorio de Artes, que constituye realmente en nuestra legislación la primera piedra en que descansa el edificio de la enseñanza oficial de las artes y los oficios...El Conservatorio de Artes, creado para el progreso de los oficios, las artes y la agricultura, debía constar de un

---

<sup>151</sup> Teresa Rodríguez, *Filósofos, filosofía y filosofías en la Encyclopédie de Diderot y d’Alambert*. En: *Diánoia*, volumen LV, número 65 (noviembre 2010), pp. 244–249. Reseña bibliográfica.

<sup>152</sup> M. Dolores Durán Rodríguez, *La educación técnica popular en Francia y España (1780 -1950): algunas consideraciones acerca de las escuelas de artes y oficios en ambos países*, sitio web Revista del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, consultado en línea el 20 de marzo de 2011, se puede consultar en: <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/revista17.pdf>.

<sup>153</sup> *Ibíd.*

depósito o Museo de objetos artísticos y de un taller de construcciones que, además, debía ser escuela en la cual se instruyesen algunos artistas.<sup>154</sup>

La misma autora relata la interacción entre España y Francia en torno a las EAO:

Así, pues, España se vuelve hacia esas otras naciones europeas, en este caso Francia, ante estos cambios económicos y sociales surgidos de la desaparición de los gremios y el creciente progreso industrial y técnico. En el Real Conservatorio de Artes se implantaron, en 1826, las enseñanzas de Geometría, Física, Mecánica y Química con aplicación a las artes. En 1850, tras varias reformas de su plan de estudios, se convierte en Real Instituto Industrial, hasta dar lugar, en 1871, a la primera Escuela Oficial de Artes y Oficios en nuestro país. En su creación se tuvieron en cuenta, no sólo el ejemplo francés, sino también los de Inglaterra (con escuelas de este tipo desde 1837) e Italia (donde se difunden a partir de 1860), así como la legislación aprobada por el gobierno de Prusia en 1844 en este terreno. Aunque las motivaciones para instaurar esta clase de establecimientos son aproximadamente las mismas en Francia que en España, existe más de medio siglo de distancia entre la aparición de unas y otras, y el nivel de desarrollo industrial alcanzado en ambos países es muy diferente...“El mencionado Real Decreto de 5 de noviembre de 1886 separa la Escuela de Artes y Oficios de Madrid del Conservatorio de Artes, dándole la denominación de Escuela de Artes y Oficios Central, y a la vez crea siete escuelas más de distrito, que se establecerán en las siguientes poblaciones: Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago de Compostela, y Vilanova i la Geltrú.<sup>155</sup>

Si en 1871 en Antioquia se estaba erigiendo el reglamento para establecer una EAO, en el mismo año Madrid estaba creando una de ellas como complemento del Real Conservatorio de Artes. Para 1895 se plantearían dos niveles de enseñanza: general o de grado elemental y el profesional que aborda el aprendizaje técnico industrial y artístico industrial, en esta se asciende al nivel superior permitiendo obtener el título de perito artístico industrial. Con el fin de pasar en 1900 de artes y oficios a artes e industrias. Estatuto que se recuperará en 1910 con los Reales Decretos del 8 de junio y del 16 de diciembre del mismo año. Fue en 1963, por medio de reglamentos y del Decreto 2127 del 24 junio, cuando se reconoció el diseño, el arte publicitario y la decoración como profesiones especializadas. Títulos de

---

<sup>154</sup> *Ibíd.*

<sup>155</sup> *Ibíd.*

formación profesional en artes aplicadas y oficios artísticos que se otorgaron en 1967.

En tanto que los objetivos de las EAO de España buscaban “procurar que el obrero adquiriera una formación cultural general y una capacitación técnico-profesional lo más eficiente posible”, en Francia su objetivo era “contribuir al desarrollo de la industria local (si la hubiere), y elevar el nivel de la enseñanza básica paliando las deficiencias de alfabetización de muchos alumnos”.<sup>156</sup>

## **Italia**

El rastreo por las EAO de Italia<sup>157</sup> ilustra la existencia de varias de ellas, sin embargo al momento de finalizar la exploración de las fuentes se detecta información de dos escuelas: la EAO de Candeli (1845), el hoy llamado Istituto tecnico industriale statale Dionigi Scano di Cagliari – Monserrato (1888) y la Regia Scuola Popolare per arti e mestieri (1917). La primera nace en la provincia de Florencia en las entrañas de la escuela secundaria. En efecto, por orden del día 26 de septiembre de 1845 se establece una escuela técnica de artes y oficios para el asilo infantil, la educación de niños pobres de la ciudad entre 8 y 12 años y su objetivo era “formar buenos y honestos sastres, zapateros, panaderos, carpinteros, escultores, trabajadores de bronce, los fabricantes que trabajan en lata, tapiceros, encuadernadores, etc.” La idea era acostumarlos al trabajo y esfuerzo, para que no cayeran en el vicio. Una escuela en la que los “talleres tienen el poder, donde los niños [pasan] una buena parte del día en el trabajo, acostumbrándose poco

---

<sup>156</sup> *Ibíd.*

<sup>157</sup> En la actualidad la capital de Italia cuenta con al menos cuatro escuelas de artes y oficios creadas desde 1871. La Fundación Escuela de Artes y Oficios "F.Bertazzoni"—Suzzara que nace bajo el nombre de La Scuola di Arti e Mestieri "F. Bertazzoni" el 9 de octubre de 1877 (<http://www.cfpartiemestieri.it/>), Scuole D'arte e Dei Mestieri – Nicola Zabaglia, Le Scuole d'Arte e dei Mestieri di Roma, que para 1871 ya contaba con lugares para sus trabajos (<http://www.comune.roma.it/>).

a poco a soportar la fatiga de un corazón alegre”. Un lugar en el que se recibía educación moral, religiosa e intelectual.<sup>158</sup>

Otra de las EAO de Italia es lo que hoy se llama Istituto tecnico industriale statale Dionigi Scano di Cagliari – Monserrato, fundado en 1826, antes Hospicio de los Pobres de San Lucifer, creada por el rey Carlo Felice, en el Real Hospicio de Huérfanos Carlo Felice, para educar y dar cabida a los huérfanos. En 1884 se transforma en una EAO, luego con el Real Decreto 119 de 21 de mayo en 1907 se llamó *Escuela Industrial en Regia*, en 1931 llevó el nombre *Escuela Técnica Royal* (Ley 889 de 15 de junio) y en 1946 fue definida como una escuela técnica. El nombre actual lo tomó en 1964, en honor al ingeniero, historiador y arquitecto Dionisio Scano. Hasta 1986 su sede fue Cagliari, posteriormente se trasladó a Montserrat, cuenta con cursos que pueden durar hasta cinco años e imparte directrices para la construcción, la ingeniería mecánica y la información.<sup>159</sup>

## **Gran Bretaña**

En gran Bretaña la figura de William Morris, hacia finales del siglo XIX, orientó de una forma distinta la existencia de EAO. En contraposición a la idea industrializada y masificada de las artes y los oficios, creó el movimiento denominado *Arts and Crafts* y lo extendió por los EEUU. Dichas escuelas existen hoy por hoy. Según Durán, la creación de este tipo de establecimientos irrumpió en el orden establecido por los gremios medievales, como una necesidad de aprendizaje para mejorar la economía moderna, de ahí que se crearan EAO por casi todo el continente europeo,

---

<sup>158</sup> Filza LXIV di lettere, affari, rescritti, ecc., dell'anno 1846 al tempo di S. E. il sig. consigliere marc. cav. gran croce Pier Francesco Rinuccini, L'Archivio della città, Archivo Storico del Comune di Firenze, *La scuola di Arti e mestieri*, consultado el 10 de marzo de 2011, se puede consultar en: <http://www.comune.firenze.it/archivistorico/index.html?pa=intro.html>

<sup>159</sup> Sistema archivístico nazionale , *Industrial State Technical Institute Dionisio Scano di Cagliari - Montserrat, Montserrat (Cagliari), 1888 – Cuerpo*, consultado el 11 de marzo de 2011, se puede consultar en: <http://siusa.archivi.beniculturali.it/> y en: <http://www.san.beniculturali.it/web/san/dettaglio-soggetto-produttore?id=12588>

según lo que hemos podido hallar en nuestra investigación. Veamos las palabras de Durán Rodríguez:

Esos “otros países” ya contaban en ese momento con centros de este tipo, como ya sabemos. Además del ejemplo de Gran Bretaña, donde las ideas de William Morris y sus seguidores dieron lugar en la década de 1880 al movimiento “Arts and Crafts” (de gran repercusión posterior), tenemos el de Alemania, donde, desde 1870, se multiplicaron las escuelas de artes y oficios (Gewerberschulen); el de Italia, que, tomando como patrón a Alemania, organiza la enseñanza técnica; o el de Rusia, donde, en 1866, se había fundado la Sociedad Imperial politécnica, surgiendo luego, en 1885, la Sociedad para la mejora del trabajo nacional.<sup>160</sup>

### **3.3. Escuelas de artes y oficios en el continente americano**

#### **Bolivia**

De acuerdo con la página oficial de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia,<sup>161</sup> la enseñanza de las artes y los oficios en este país tiene sus orígenes en los albores de su independencia, a solo dos años posteriores de la fecha en que se redacta el acta de su independencia (6 de agosto de 1825), se establece el 9 de enero de 1827<sup>162</sup> la ley de educación bajo la presidencia de Antonio José Sucre (1825 y 1828). Los últimos 6 artículos integran el capítulo 5 que trata *De la enseñanza de artes y oficios*, para ella se destina una casa en la capital de cada departamento con el propósito de “establecer maestranzas de artes y oficios, con doce grandes oficinas, en que puedan acomodarse los talleres con posible separación”. Las EAO de Bolivia permite que los prefectos orientados por las propuestas de las juntas de beneficencias hagan que “un maestro bien acreditado de cada arte ú oficio, pase su taller á aquella casa, trabaje y enseñe á los niños que quieran concurrir” y obtenga un pago simbólico de cien pesos sin impuesto gravado,

---

<sup>160</sup> *Ibíd.*

<sup>161</sup> *Antecedentes, Origen y organización de la Academia*, consulta el 17 de abril de 2013, se puede consultar en: <http://www.aciencias.org.bo>

<sup>162</sup> *Bolivia: Ley de la Educación, 9 de enero de 1827*, consulta el 17 de abril de 2013, se puede consultar en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-L-18270109.xhtml>

permitan que un director, quien en cada casa está dotado con doscientos pesos, pueda mantener el orden, cuidar de la seguridad, “é invijilar en la enseñanza de los maestros y trabajos de los aprendices; quien con tres miembros de la junta de beneficencia, visitará cada quince días las oficinas”.<sup>163</sup>

Un año antes de la ley de educación, Simón Bolívar dispone en el decreto del 28 de febrero de 1826 la apertura de una EAO, hecho que se concretó el 30 de abril de 1826 hasta que cerró sus puertas en 1840 por asuntos políticos y debido a las guerras internas. Otro general y presidente, Manuel Isidoro Belzú, se interesó en una enseñanza orientada al fortalecimiento de *los artesanos y de la productividad de talleres*. De ahí que en su periodo de gobierno desarrolle una legislatura orientada a la educación popular, lo que se vio reflejado en el artículo 5 del decreto del 6 de agosto de 1853, en el que a diferencia de otras EAO donde los profesores asumían de su propio pecunio la instrucción de sus saberes a los alumnos, éste tiene una postura proteccionista ante los gremios de artesanos carpinteros y sastres.

Los Profesores en propiedad, que por consecuencia de este decreto y por no ser trasladados a la Universidad central, a los Colegios (sic) Seminarios, o a los de Artes y Oficios, quedaren sin colocación, continuarán percibiendo la mitad del sueldo que disfrutaban, en testimonio del respeto que presta el Gobierno al derecho de propiedad, mientras sean destinados a otros empleos equivalentes.<sup>164</sup>

El mismo decreto acota en su artículo 2 que “en las mismas capitales (La Paz y Cochabamba) se establecen Colegios de Artes y Oficios, que serán regidos por el plan que oportunamente se dictará, destinados al aprendizaje gratuito de los jóvenes menos acomodados de la sociedad”.<sup>165</sup> Comenta Guillermo

---

<sup>163</sup> *Ibíd.*

<sup>164</sup> Manuel Isidoro Belzu, *Ley del 10 de septiembre de 1851*, consulta el 1 de junio de 2013, en la *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*, Derechos Reservados © 2012, se puede consultar en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/GOB-18/page:7>

<sup>165</sup> *Decreto de 6 de agosto de 1853 sobre Instrucción pública que ordena la refundación en La Paz y Cochabamba los Colegios Seminarios y de Ciencias: se establecen en las mismas capitales Colegios de artes y oficios, y de Mineralojía en Oruro y Potosí: se reconcentran las Universidades en Sucre: los profesores en propiedad cesantes gocen de medio sueldo: se procure jeneralizar las escuelas de*

Lora, en *Historia del movimiento obrero boliviano*, el halago que hizo Belzú a los artesanos mediante una categorización, que haciéndolos más cultos y sociales también los dignificase en el marco de su esfera social”.<sup>166</sup> Es en este contexto, en el que gremios artesanales se van instaurando y pactando las formas orgánicas, disciplinarias y moralizantes en torno a su trabajo. Los carpinteros de la capital se reúnen para convenir ‘las medidas necesarias para moralizar la conducta de todos los que ejercen este oficio y establecer el más ventajoso sistema y orden en el trabajo de los talleres’”,<sup>167</sup> meses después, serían los sastres de la Paz quienes se reúnan para convenir un reglamento acorde con los lineamientos oficiales y en el que ‘...el Gobierno Supremo ha manifestado su deseo de que todos los gremios sistematicen y moralicen a sus individuos, por medio de reglamentos, y que es necesario corresponder a estos nobles deseos’.<sup>168</sup>

Panorama que hace una educación para toda la población, puesto que “en especial debía dejar de ser el privilegio de una minoría”.<sup>169</sup> El mismo Belzú, en septiembre 20 de 1851 reorganiza la EAO y el maestro Evaristo Reyes, graduado en Francia asume la dirección.<sup>170</sup>

Según la Ley de 10 de setiembre (sic) de 1851 Se establece en Cochabamba una escuela de artes y oficios —sus fondos—Su denominación—El retrato del S. Viedma debe colocarse en él.... será colocado en él con una honrosa inscripción, que perpetúe la memoria de su beneficencia. Entre tanto se funda el Colejio (sic) de que habla el artículo 1.º, el establecimiento se denominará Escuela de Artes y Oficios de Viedma.<sup>171</sup>

Según el reglamento de una de las EAO de Bolivia, planteado por Rafael Bustillo el 3 de octubre de 1853 en el plan de ministerial, se estudiaban

---

*instruccion primaria.* consulta el 1 de junio de 2013, se puede consultar en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/GOB-18/page:9>

<sup>166</sup> Guillermo Lora, *Historia del movimiento obrero boliviano*, Obras completas, Tomo XVIII, 1967, La Paz, Bolivia, 1996, p. 281. Obra custodiada por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

<sup>167</sup> Colección Oficial, Ciudad de la paz, 20 de abril de 1854, p. 241

<sup>168</sup> Op. Cit. Guillermo Lora. P. 283.

<sup>169</sup> *Ibíd.* P. 300.

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> *Ibíd.* P. 279. Evaristo Reyes estuvo en París realizando un curso especial para formar profesores de instrucción primaria. Campero, Narciso, *Proyecto de revolución*, Sucre, Imprenta de Beeche, 12 de agosto de 1857. Este texto se encuentra en The Library, Regents of the University of Minnesota.

<sup>171</sup> Op. Cit. Manuel Isidoro Belzu.

“oficios mecánicos, dibujo lineal y pintura, además de aritmética, elementos de geometría, mecánica básica, química aplicada a las artes, agricultura y veterinaria... la enseñanza era gratuita y era preciso tener de diez a quince años y saber leer y escribir”. También se definió su naturaleza y finalidad de ser ‘como un internado y externado cuyo objeto es dar a la juventud de las clases pobres de la sociedad, la instrucción moral y artística, que es necesaria para formar jóvenes útiles y laboriosos, amantes del orden y de su patria’.<sup>172</sup>

Una educación orientada a las “*clases pobres*”, la “instrucción moral” a los “jóvenes útiles y laboriosos” y amor al “orden”, fueron factores que contaron notoriamente en los procesos de creación, funcionamiento, prácticas y disciplinamiento de otras EAO del mundo. Más aún, la visión de Guillermo Lora es que el legado de las EAO creadas y apoyadas por Belzu “dejó sentado que con el impulso a las escuelas de artes y oficios quería apartar a los bolivianos del primero de los males públicos: la falta de ocupación, de la ociosidad profesional, de la mayor parte de los ciudadanos”.<sup>173</sup>

Una vez más es reflejada la obra bosconiana: fundar EAO por el mundo como parte de su misión evangelizadora, pues en 1888, año en que se reglamenta la EAO de Bucaramanga en Colombia, también ese mismo año el sacerdote Luis Costmagna funda la EAO Don Bosco en Bolivia. Ésta, refrendada por la Universidad Mayor de San Andrés de la Paz, otorga el primer título profesional a Ezequiel Salvatierra en ebanistería y carpintería en octubre de 1902, 26 años después en 1928 Vicente Mendoza López presidente del consejo municipal y bajo el gobierno de Hernando Siles establece la *Escuela Municipal de Artes y Oficios*.<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup> *Ibíd.* P. 300.

<sup>173</sup> *Ibíd.* P. 302.

<sup>174</sup> *Ibíd.* P. 299.

## Venezuela

El texto de Grases, Gutiérrez y Salas titulado inicio de la *Ingeniería estructural en Venezuela*, sitúa la aparición de las Escuelas de Artes y Oficios en Caracas en 1856, instalada por iniciativa de los ingenieros Olegario Meneses (1810-1860) y Lino Revenga (1832-1895).<sup>175</sup> Los mismos autores señalan 1884 como la fecha en que se abren en Caracas y Mérida dos EAO para varones con el fin de aprender “trabajos manuales y peritaje técnico”.

*La Escuelas de Artes y Oficios de Caracas*, como sucedió en otros países, se configuran como referente y antesala de la formación técnica y, en muchos casos, de la posterior formación universitaria de sus respectivos países. Como ejemplo, recordemos que al cierre de la universidad, su director entre 1911 y 1920, el señor Vicente Lecuna Salboch, abrió una “cátedra de Ciencias Físicas y Matemáticas que suplió por entonces a la de la clausurada universidad.”<sup>176</sup>

La creación de las EAO (México 1821, Bolivia 1827, Colombia 1870, Venezuela 1856) está aparejada a la necesidad de insertarse en la oleada mundial de la idea de “progreso” conquistado por vía de la industrialización. De modo que los oficios y la producción creada por las manos son tratados como trabajo que genera un producto y es simple expresión de las dinámicas del incipiente sistema de producción capitalista que iniciaba a instaurarse en esas latitudes y que definía una división internacional del trabajo.

---

<sup>175</sup> En notas de José Grases y otros se dice que “a fines de los años 30 del siglo XX, la Escuela de Artes y Oficios se convierte en Escuela Técnica Industrial de Caracas, centro de formación de los muy necesitados peritos y técnicos medios en el país. El promotor de ese proceso fue el ingeniero Luís Caballero Mejías (1903-1959), quien fue director de esa institución hasta el fin de sus días. A su vez, años después, las Escuelas Técnicas dieron paso a los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) promovidos por el ingeniero Federico Rivero Palacio (Rivero de R., C., 2011). Cuando la UCV fue cerrada en 1912, la Escuela de Artes y Oficios facilitó espacio suficiente para la Escuela de Ingeniería fundada en enero de 1895”. *Historia de la ingeniería estructural en Venezuela*, José Grases, Arnaldo Gutiérrez y Rafael Salas J. consulta el 18 de mayo de 2013, se puede consultar en: <http://www.acading.org.ve>

<sup>176</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Tomo II, 2da Edición, Caracas, 1997. Sin pág.

## México

De acuerdo con Maciel Suárez, México asume el modelo de formación del duque de La Rochefoucauld por decreto del presidente Comonfort en 1856 al crear la *Escuela Nacional de Artes y Oficios*.<sup>177</sup> Si bien, en *Breve noticia de los establecimientos de instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública*, se dice que la primera EAO en México fue creada en 1843 y respaldada por el gobierno de turno, es necesario recordar que los investigadores Calvillo Velasco y Ramírez Palacios<sup>178</sup> atribuyen a pedagogos franceses<sup>179</sup> los antecedentes de las escuelas técnicas en México, en particular a Voidet de Beaufort, quien en 1825 presentó un proyecto para crear una EAO. Seis años después “Anastasio Bustamante promulga el decreto del 1 de mayo de 1831 y asigna 8.000 pesos a la creación y perfección de las escuelas de primera enseñanza, singularmente de artes y oficios”.<sup>180</sup> Posteriormente, en julio de ese mismo año, sería el maestro de artes industriales Federico Wauthier quien presentó un proyecto junto con Lucas Alamán para establecer una EAO en la ciudad de México.

El decreto del 2 de octubre de 1843,<sup>181</sup> según la bibliografía hallada al momento de realizar esta indagación, fue el primer instrumento jurídico que instituyó una EAO. Parece que detrás de este acto gubernamental estuvo presente la sugerencia de algunos artesanos y la *Dirección General de*

---

<sup>177</sup> Jorge Maciel Suárez, *Semblanza e importancia de la educación técnica en México y la participación de la Esime* (1 parte). En: Revista Electrónica del colegio de ingenieros en comunicaciones y electrónica. Año I. Núm. 2 ene-feb 2013, p. 14

<sup>178</sup> Max Calvillo Velasco y Lourdes Rocío Ramírez Palacios, *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional*. Tomo I, Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional Dirección de publicaciones, 2006, p. 33

<sup>179</sup> En un sentido similar Sánchez, Calvillo y Ramírez refieren a varios extranjeros, entre ellos franceses que llegan a ese país a partir de 1821 a constituir escuelas de artes y oficios y comerciales: German Nicolas Priset, Federico Wauthier, Carlos Vreniere, Esteban Guénot y G. L. Voidet de Beaufort.

<sup>180</sup> *Ibíd.*

<sup>181</sup> Manuel Dublan y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la Republica*. México, Edición Oficial. Tomo IV, Imprenta del comercio, 1876. El decreto se puede consultar en la página de la Legislación Mexicana con fecha del 2 de octubre de 1843, p. 611. en: <http://www.hndm.unam.mx/>

*Industria y en la instrucción de la clase obrera*. Para esta escuela se definió que la enseñanza “debía ser teórica y práctica”.<sup>182</sup> Ese mismo proyecto se intentó cristalizar el 7 de octubre de 1853 y el 18 de abril de 1856, solo el último tuvo éxito al establecer la *Escuela Industrial de Artes y Oficios* con la presidencia de Ignacio Comonfort. Una vez conformada la entidad durante el Porfiriato, “empezaron a proliferar rápidamente por todo el territorio nacional, de manera que en pocos años se inauguraron escuelas en Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Aguascalientes, Puebla y el Estado de México”.<sup>183</sup> Otras de las escuelas que se crean en México en medio de esta tendencia y de la cual se analiza en el último capítulo su reglamento, es la *Escuela de Artes y Oficios de Morelia*, cuya proyección se da en 1872 y en 1885, con la gubernatura de Prudencio Dorantes, se concretan sus fines educativos: “formar artesanos urbanos instruidos en el manejo y dominio de los oficios” junto con instrucción primaria, dibujo y música para desempeñarse laboralmente. Una escuela de beneficencia pública que recogía jóvenes desprotegidos y que representaban problema social haciendo de ellos personas productivas “y transformándolos en individuos útiles a la sociedad, educados con rigurosidad dentro de los preceptos morales y civiles de la época”.<sup>184</sup>

Para continuar con la Escuela Nacional de Artes y Oficios, se resalta su edificación al lado de la Escuela de Agricultura bajo la dirección del Sr Miguel López. En 1857 la EAO contaba con 107 estudiantes y 20 oficiales que enseñaban en aquella edificación sin terminar de construir y quienes

---

<sup>182</sup> República Mexicana, “Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres”, en: *Breve noticia de los establecimientos de instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública*, México: Tipografía y Litografía La Europea de J. Aguilar Vera y Cia. (S.En C.) Calle de Santa Isabel núm 9, 1900, pág. 17. Documento hallado gracias a la Universidad Autónoma de Nuevo León, dirección general de bibliotecas. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044596/1080044596.PDF>

<sup>183</sup> Karina Vázquez Bernal, *La formación de artesanos urbanos en la ‘escuela de Artes y Oficios de Morelia (1872-1962)*, tesis para adquirir la Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el 2005, p. 8. La fuente referida es: Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán –AGHPEEM-, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Instrucción, Serie Escuela de Artes y Oficios, Caja 8, Años 1872-1873, exp.1,ff 9-13.

<sup>184</sup> *Ibíd.*

perecieron luego en un incendio. Posteriormente en 1864 se decreta la creación de la *Escuela de Artes y Oficios para Hombres* y en 1867 el gobierno de Benito Juárez organiza la instrucción pública y destina el ex convento de San Lorenzo<sup>185</sup> en Ciudad de México para tales fines.

En el programa de enseñanza se clasifican obreros de primera, segunda clase y obreros electricistas. Si bien el reglamento de la EAO para hombres<sup>186</sup> consagraba una enseñanza “rigurosamente práctica”, era menester aprobar los exámenes de materias relacionadas con la teoría para poder tener diploma de obrero de segunda clase, de primera, electricista, maquinista o jefe de taller. La enseñanza teórico- práctica se dividía en materias que consagraban la asunción de “Nociones de Aritmética y Geografía, Elementos de Física y Química, Idem de Mecánica, Dibujo lineal, de ornato y de máquinas y trabajo manual de uno de los talleres de carpintería”. Además de los talleres de praxis que integraba talleres de “Carpintería, Herrería, Tornería, Alfarería, Imprenta, Cantería, Litografía, Fotografía y Fundición”.<sup>187</sup>

Los obreros electricistas también debían aprender saberes y practicarlos. Entre las materias a su cargo se tenía: “nociones de Química y Física, Idem de Mecánica, Electricidad teórico-práctico, Dibujo lineal y de máquinas eléctricas, 1° y 2° curso de Inglés”. Los talleres para estos estudiantes electricistas estaban centrados en “el trabajo manual en los Talleres de Telegrafía, Galvanoplastia, Carpintería y Herrería”.<sup>188</sup>

Además de los obreros estaban los Maquinistas y Jefes de Taller con materias de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea, 1° y 2° curso de Mecánica, Física y Química, Modelado, Dibujo natural, de ornato, lineal y de máquinas y Elementos de Geometría descriptiva; Conocimiento del material de caminos de hierro, Máquinas de vapor y Máquinas eléctricas é industriales; y la

---

<sup>185</sup> *La Escuela Nacional de Artes y oficios, periódico dedicado á la Instrucción de la clase obrera*. Vol. II, núm. 18. México, 1879-880.

<sup>186</sup> Los gastos anuales de esta entidad eran de \$42,627.35 al año.

<sup>187</sup> Op. Cit. *Breve noticia de los establecimientos de instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública*. P. 18.

<sup>188</sup> *Ibíd.*

práctica se hará en los talleres de Carpintería Herrería, Tornería y Fundición; y en los Ferrocarriles, Buques y Establecimientos industriales.<sup>189</sup>

Luego vendría una sucesión de nombres e intenciones por capacitar a las personas para el desarrollo de México y se conformaría la hoy llamada *Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica* que integra desde 1936 la formación en ingeniería mecánica y eléctrica, aeronáutica y comunicaciones eléctricas.

Mientras en Antioquia, en 1870, recién se inauguraba la EAO que no discriminaba si los estudiantes debían ser señoritas o varones, pero dando por sentado que sus beneficiarios eran hombres dotados de la fuerza requerida para mover máquinas y construir los objetos necesarios para el desarrollo de la “Antioquia pujante”, en México, por iniciativa del Secretario de la Gobernación José María Castillo Velasco, el 16 de noviembre de 1871<sup>190</sup> se fundó la *Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*.

La existencia de una EAO para mujeres, aparte de expresar una forma de la división del trabajo, no tiene otra intención que marcar los roles masculinos de los femeninos, evidenciar claramente qué trabajos son los que se espera realice una mujer y cuáles un hombre. Son escuelas que especializan funciones propias del hogar e institucionalizan la domesticación de la mujer, quien aprende oficios que pueden llevarse a cabo en casa, en lugares cerrados, oficios que fácilmente pueden transponer la idea de lo que se hace en la cocina a lo que se realiza en una oficina. Lugares que ejercen control sobre sus cuerpos y “mecanizan su mente para realizar labores manuales que se ejecutan sin necesidad de un gran material mecánico”. Ello puede verse reflejado en el programa de enseñanza

...la Escuela posee dos pequeños gabinetes de Física y Química, una colección numerosa y variada de máquinas para escribir y aparatos modernos para escritorio, máquinas para coser, aparatos para telegrafía. Como también en la forma de organización interna: 1 director, 1 subdirectora, 1 escribiente, 6

---

<sup>189</sup> *Ibíd.*

<sup>190</sup> María de Lourdes Alvarado, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX: demanda social*, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés S.A de C.V 2004.

vigilantes, 2 encargadas del expendio, 1 habilitado y tenedor de libros, 2 profesoras de perfeccionamiento de instrucción primaria, y 2 ayudantes, 1 profesor para clase teórico-práctico de telegrafía eléctrica, 1 maestra de botonería, 1 profesora de escritura en máquina, 1 profesor de dibujo y pintura aplicada á la industria y 1 ayudante, 1 maestra de modas y 1 ayudante, 1 maestra de bordado y 1 ayudante, 1 maestra de labores decorativas y objetos de fantasía y ayudante, 1 maestra de flores, 1 maestro de pasamanería y 1 ayudante, 1 maestro de doraduría y 1 ayudante.<sup>191</sup>

Es decir, no tienen acceso al aprendizaje de aspectos de mayor complejidad cognitiva como la aritmética, geografía, física y química, mecánica, dibujo lineal, francés, inglés, álgebra, geometría, trigonometría. Ello traería como consecuencia no sólo la posibilidad de desarrollar otras inteligencias distintas al quehacer con las manos, sino también, el desconocimiento y desventaja en la competencia por realizar labores similares a las establecidas por y para los varones “una enseñanza que consiste en descartar mucho de la antigua enseñanza teórica, dándole ahora un carácter esencialmente práctico. Por la misma razón se prefieren las lecciones orales y los ejercicios prácticos á los textos impresos”.<sup>192</sup>

**Gráfico. N° 5. EAO para mujeres fundada en 1871**



FUENTE: Breve noticia de los establecimientos de instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.

<sup>191</sup> El presupuesto con el que contaba anualmente esta entidad era de \$26,229.10. Op. Cit. *Breve noticia los establecimientos de instrucción ...* P. 26.

<sup>192</sup> *Ibíd.* P. 26.

Es de anotar que las EAO aparecen también como un aporte a la consolidación de los estados nacionales recién inaugurados, como intento de consolidar los procesos de independencia, que requerían de mano de obra calificada tanto masculina como femenina que ayudara con la modernización de estos países. La industrialización signaría los inicios de la educación, educación que formaría en las artes mecánicas e industriales, de acuerdo a la existencia de la materia prima prevalente en el país.<sup>193</sup>

Llama la atención el movimiento escolar de estudiantes inscritos en los años 1890 y 1899 en el que se asientan 262 y 284 respectivamente, sin embargo pocos lograron terminar los estudios en ese rango de tiempo, sólo seis personas llegaron a finalizar su formación. Si en la EAO de varones entre 1890 y 1899 se inscriben 3065 personas y solo llegan a terminar sus estudios 6, para el caso de las “mujeres el número de inscritas en el último decenio es de 5776. En el mismo tiempo salieron después de terminar sus respectivos cursos 115”.<sup>194</sup>

Si las EAO forman para realizar oficios, era claro que el Instituto Nacional de Bellas Artes<sup>195</sup> al constituir *Academias de Pintura, Escultura y Arquitectura en la ciudad de México* se formaba bajo la idea renacentista de las “bellas artes”.

Con todo y ello María de Lourdes Alvarado permite reforzar la hipótesis que se aborda en este trabajo de grado, al plantear que:

El interés por educar para el trabajo no era nuevo; su origen se remonta hasta la ilustración hispana, cuando la capacitación artesanal empezó a ser desplazada por la educación escolar de carácter técnico...se intentó justificar su existencia con los típicos argumentos moralizadores de siempre. Para algunos, la escuela sería el más eficiente remedio contra ‘el temible abismo de la prostitución’<sup>196</sup> para otros y según publicación de ese momento abriéndoles las

---

<sup>193</sup> Op. Cit. Max Calvillo Velasco y Lourdes Rocío Ramírez Palacios. P. 34.

<sup>194</sup> Op. Cit. *Breve noticia los establecimientos de instrucción ...* Pp. 19 y 26.

<sup>195</sup> En 1784 con la fundación de la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos de Nueva España, el rey la dota con \$13,000 anuales y a partir del año 1861 el Gobierno General mexicano integra entre su presupuesto para esta entidad anualmente \$48,275.60 cs.

<sup>196</sup> OP. Cit. Lourdes Alvarado. P. 221.

puertas del taller, ofreciéndoles una existencia honrada, emancipándolas de la servidumbre a que su debilidad las sujetaba.<sup>197</sup>

En México, no sólo la necesidad de insertar el país al proceso de industrialización acompañó la idea de instaurar una EAO, el carácter moralizador que previniera de la prostitución se infundía también en ese imaginario del trabajo. En principio "...estuvo destinada a jóvenes de pocos recursos, a quienes debería capacitarse para determinadas actividades como relojería, tapicería, modelado en yeso, encuadernación, fotografía, platería, tallado en madera, telegrafía, fabricación de flores y objetos de cera y toda clase de bordados".<sup>198</sup> Se destaca el hecho de que rápidamente, en 1873 las mujeres de clase media prevalecerían por encima de aquellas con escasos recursos, lo que les permitió pasar del taller manual al de materias científicas como geografía, física, matemáticas e historia.

Otra característica que comparte con la EAO de Antioquia era, siguiendo la misma autora, que el estado asumía económicamente la escuela, de modo que la cantidad de 'numerosos y miserables' estudiantes no pagaban por la instrucción y eran además alimentados.

Existió otra EAO de México que compartía características con la EAO de Antioquia: la fundada en Jalisco y que fue pensada como "centro para el adiestramiento obrero". Creada en 1841 por el entonces gobernador y militar conservador José Mariano Epifanio Paredes y Arrillaga, quien tras el golpe de Estado en 1845 se posesionó como Presidente Interino de México hasta 1846,

quería que desapareciera el vandalismo y la vagancia del Estado de Jalisco, así que, reunió a las principales autoridades de la ciudad y acordaron que: "El medio más eficaz era el de prevenir los delito por medio de la moralidad y el trabajo", de tal manera que se estimó conveniente crear una escuela dedicada a

---

<sup>197</sup> "Juvenal" (Enrique Chávarri), *La Escuela de Artes y Oficios*, El monitor republicano, 17 de septiembre de 1872.

<sup>198</sup> OP. Cit. Lourdes Alvarado. P. 222.

educar jóvenes de la clase pobre, para que al llegar a cierta edad, contaran con un arte u oficio para mantenerse de éste.<sup>199</sup>

Si partimos de las historias conectadas, perspectiva metodológica y analítica que fundamenta este estudio, es importante no perder de vista las concordancias temporales y socio-culturales a partir de las cuales es posible entender por qué durante estos dos últimos siglos las EAO han estado conectando diferentes partes del mundo, al proponer enseñanzas teóricas y prácticas semejantes y justificar su existencia con criterios compartidos que circulan planetariamente gracias a la movilidad de ciertos grupos de personas, como son los religiosos, los científicos y los maestros, entre otros.

## **Brasil**

Para el caso de Brasil, partimos de la información consignada en la página principal, en la pestaña *Institucional*, del *Liceu de artes e Ofícios de São Paulo*. Allí hay una referencia clara al contexto en el que nace la EAO en 1873: más de 30.000 habitantes, los inicios de la industrialización, inmigrantes europeos en el interior del país dedicados a las plantaciones de café y en la capital instalación de fábricas que requieren mano de obra especializada. Leôncio de Carvalho fue quien jalonó la educación popular como forma de crecimiento y visionó la creación en 1873 de una escuela profesionalizante, fundando la *Sociedade Propadadora de Instrução Popular*. Hecho que posibilitó el acceso de niños abandonados, de hijos de operarios y campesinos a la alfabetización. Nueve años después, el 1 de septiembre de 1882 la misma sociedad integra a su currículo cursos profesionales y pasa a llamarse *Liceu de Artes e Ofícios de São Paulo*, cuyo objetivo fue

formar artesanos y trabajadores para los talleres, el comercio y la agricultura. En los planes de estudios, la aritmética, álgebra, geometría descriptiva, zoología,

---

<sup>199</sup> Consulta el 21 de febrero de 2012, se puede consultar en línea en: [www.guadalajara.net/html/educacion/02.shtml](http://www.guadalajara.net/html/educacion/02.shtml)

física y sus aplicaciones, la mecánica y sus aplicaciones, la topografía, diseño lineal, dibujo gráfico, diseño geométrico, diseño de ornato, flores y paisajes, diseños de máquinas, diseño de arquitectura, la caligrafía, el grabado, la escultura de ornato y arte, pintura, estatuas, música, modelaje y fotografía.<sup>200</sup>

Dos de los directores que sobresalen por su labor son el brasilero e ingeniero arquitecto Ramos de Azevedo y el arquitecto italiano Domiziano Rossi. Este último obliga la enseñanza de la arquitectura renacentista de Jacopo Barozzi de Vignola y hace que el liceo obtenga momentos de reconocimiento hasta 1920, por su tradicional construcción paulista desde el *vignolismo*. Proyección que le permite subvencionar los gastos de los cursos que ofrece gratuitamente con la comercialización de trabajos de carpintería, cerrajería, ebanistería, escultura en madera, caldería, fundición de bronce y metales finos y modelación.<sup>201</sup>

Posterior al curso de arquitectura e ingeniería en la *École Du Génie Civil e a École de Arts et Manufactures de la Universidad de Gante*,<sup>202</sup> realizado por Ramos de Azevedo, el liceo tuvo una injerencia mayor de Bélgica que de Francia donde solían formarse brasileros de ese periodo.<sup>203</sup>

Si en México el establecimiento de la EAO buscó la consolidación de una naciente nación, en la conquista por la industrialización y la modernización del país, en el caso brasilero, Lucchesi Morae y D' Angelo acotan otro aspecto central para este trabajo de grado, es decir, el carácter “normalizador de un gran programa educacional y moralista de vertiente

---

<sup>200</sup> formar artesãos e trabalhadores para as oficinas, o comércio e a lavoura. No curriculum, aritmética, álgebra, geometria descritiva, zoologia, física e suas aplicações; mecânica e suas aplicações; agrimensura, desenho linear, desenho de figura, desenho geométrico, desenho de ornato, de flores e de paisagens, desenho de máquinas, desenho de arquitetura, caligrafia, gravura, escultura de ornatos e arte, pintura, estatuária, música, modelação e fotografia. Se puede consultar en: <http://novosite.liceuescola.com.br/index.php?q=hmv> , consultado el 20 de febrero de 2012

<sup>201</sup> Se puede consultar en: <http://novosite.liceuescola.com.br/index.php?q=hmv>, consultado el 20 de febrero de 2012

<sup>202</sup> Ana Maria de Goés Monteiro, *Ramos de Azevedo: presença e atuação profissional - Campinas (1879-1886)*, 2000, 300 p, tesis de grado para obtener el título de maestría en la Facultad de arquitectura y Urbanismo, Pontificia Universidad Católica de Campinas. Campinas, 2000.

<sup>203</sup> *Ibíd.*

positivista”.<sup>204</sup> La misma autora enfatiza en el carácter protoindustrialista, con un programa curricular riguroso del cumplimiento de las jerarquías internas y de obediencia a los maestros.<sup>205</sup> Como se ve, ambos países son propulsados a crear EAO, establecer planes de estudio, definir reglamentos e impartir clases a ciertos grupos sociales, siguiendo lineamientos comunes que pueden hallarse en las primeras EAO de Europa y América, así como las que emergen luego en otros continentes, demostrando que hay historias locales que pueden conectarse con el fin de comprender mejor cómo funcionan estos proyectos de educación técnica y al mismo tiempo cómo se desarrollan formas particulares de moralización social y de productividad económica. Las EAO son un producto de los procesos de globalización y mundialización que se vienen gestando desde hace cinco siglos.

Al *Liceu de Artes e Ofícios de São Paulo* establecido en 1873, le antecede la *Sociedade Propagadora das Bellas-Artes*, encargada de la educación elemental y la formación técnico profesional y artística desde el 24 de noviembre de 1856,<sup>206</sup> cuando el *Jornal do Comércio* anuncia el interés de propagar las bellas artes en el Brasil, a través de la creación de un “periódico esencialmente artístico [y] un liceo de artes y oficios para inspirar en la juventud amor por las artes”.<sup>207</sup> Liceo de educación popular, inaugurado por Bethencourt da Silva el 9 de enero de 1858 en el que según Bielinski, 99 personas (pintores, escultores, grabadores de la *Casa da Moeda*, profesores, médicos, abogados, funcionarios públicos, militares,

---

<sup>204</sup> De um grande programa educacional e moralista de vertente positivista. Comentario de Julio Lucchesi Moraes en: *A Modernidade Acadêmica: Os primeiros tempos do Liceu de Artes e Ofícios de São Paulo*. En: 19&20, Rio de Janeiro, v. V, n. 4, out./dez. 2010

<sup>205</sup> Márcia D’Angelo. *Caminhos para o advento da escola de aprendizes artífices de São Paulo (1910-1930): um projeto das elite para uma sociedade assalariada*. Tesis para optar el título de maestría - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo. São Paulo, 2000.

<sup>206</sup>Alba Carneiro Bielinski. *O Liceu de Artes e Ofícios - sua história de 1856 a 1906*. En: 19&20, Rio de Janeiro, v. IV, n. 1, jan. 2009.

<sup>207</sup> ...a propagação das Bellas Artes no Brasil, apresentou a idéia da fundação de uma sociedade com o fim de obter o seu engradecimento, creando para isso um periódico essencialmente artístico, um lyceo de artes e officios e outros diversos meios necessários para inspirar na mocidade o amor das artes. *Jornal do Comércio* de 24 de novembro de 1856, Estatutos da Sociedade Propagadora das Belas Artes, capítulo I, artigo 1º e 2º

periodistas, negociantes y artesanos, carpinteros, litógrafos, pintor retratista, escultor, diseñador de ornatos, arquitectos, topógrafos y tipógrafo) se ofrecen a ser profesores sin pago, generando con ello un modelo que sirve para la creación de entidades similares en Bahia (1872), São Paulo (1873), Uberaba (1880), Pernambuco (1881), Juiz de Fora (1882), Santa Catarina (1883), Amazonas (1884), Alagoas (1884), Petrópolis (1892) y Fortaleza (1894),<sup>208</sup> según la autora su ingreso no exigía credo, edad, clase social, nacionalidad o estado civil, las personas ingresaban movidas por la idea de aprender y especializarse en las “artes menores”. Como se ve, esta escuela es concebida con la idea “de quebrar el analfabetismo e implantar un segmento intermedio de estudio que permitiera el ejercicio fructífero y digno de una profesión en la diversidad de las artes industriales o artes menores”, buscaba enseñar las artes y aplicarlas por medio de oficios, perfeccionando a su vez el diseño industrial.<sup>209</sup>

En resumen, las EAO de Brasil se interesan notoriamente en una formación que combine el conocimiento teórico y el práctico, el aprendizaje del diseño que pueda aplicarse en la construcción de la infraestructura del país, desarrollando así una vertiente de las EAO presente en los proyectos de una nación industrializada: las artes industriales, estudiadas en el capítulo 2.

## **Chile**

En la *Circular a los intendentes* del 6 de marzo de 1849,<sup>210</sup> el presidente Bulnes informa de la contratación hecha en Europa de director y maestros para la EAO, cuya apertura espera sea dos meses más tarde. Él mismo con el decreto del 6 de julio de 1849 hace el nombramiento oficial:

---

<sup>208</sup> Alba Carneiro Bielinski, *O Liceu de Artes e Ofícios - sua história de 1856 a 1906*. En: 19&20, Rio de Janeiro, v. IV, n. 1, jan. 2009.

<sup>209</sup> *Ibid.*

<sup>210</sup> *Boletín de las Leyes, Órdenes I Decretos del Gobierno*, Santiago, marzo de 1849, Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (sic). Escuela de artes i oficios de Santiago. Imprenta de la Independencia, Lib. XVII, Núm. 3, marzo 6 de 1849, p. 15. Se accede a esta información a través de la Library of the University of Muchigan, Law School

Nómbrese superintendente... a D. Salvador Sanfuentes i Torres, i se le faculta para que proceda a su instalación con la brevedad que sea posible, a cuyo objeto el Director D. Julio Jarier (sic) i el encargado del edificio D. José Antonio Alvarez Condarce se pondrán a sus inmediatas órdenes. Se comisiona también al citado Superintendente para que formule los reglamentos<sup>211</sup> que deben servir para la enseñanza, trabajos i órdenes económico e interior del establecimiento.<sup>212</sup>

Llama la atención que se le denomine en este *Boletín* y en la *Gaceta* del 20 de marzo de 1851 al director de la EAO como Julio Jarier (sic) en un pleito con Don Carlos French sobre un “cobro de pesos considerando que don Francisco Olmos ha justificado las especies vendidas al director de la escuela de artes i oficios”. Esa misma *Gaceta* emitió un edicto de revocación de la sentencia el 9 de junio del mismo año enunciando que “don Julio Jarier (sic) debe pagar la cantidad demandada”.<sup>213</sup> Esta acotación es para observar que en el *Curso completo de ciencias matemáticas físicas i mecánica aplicadas a las artes industriales*, Volúmenes 1-2 de la Librería Nacional de Chile y que conserva Harvard College Library, aparece escrito el nombre Julio Jariez, otros textos lo nombrarán como Jules Jariez.

---

<sup>211</sup> Este reglamento se concretará en 1851 y conservará la misma estructura de reglamentos ya existentes en este país, como la academia de pintura de Santiago el enero 4 de 1849 y del Liceo de Valparaíso en marzo 19 de 1849

<sup>212</sup> *Boletín de las Leyes, Órdenes I Decretos del Gobierno*, Santiago, marzo de 1849, Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (sic). Escuela de artes i oficios de Santiago. Imprenta de la Independencia, Lib. XVII, Núm. 7, Julio 6 de 1849, pp 73-74. Se accede a esta información a través de la Library of the University of Michigan, Law School

<sup>213</sup> *Gaceta de los Tribunales*, año XI Núm. 464, Santiago, junio 21 de 1821, p. 3247, Corte de Apelaciones de Santiago, 3082 y 3083. Se accede a esta información a través de la Library of the University of Michigan, Law School

**Gráfico N. 6. Portada del curso completo de ciencias matemáticas de físicas i matemáticas aplicadas a las artes industriales**



Fuente: Harvard College Library

El texto *traducido al castellano por orden del Supremo Gobierno de la última edición hecha en Francia en 1849*,<sup>214</sup> lo que se configura en otra de las evidencias de cómo las EAO son un fenómeno que conecta las historias locales, en este caso Francia donde se origina el texto inicialmente, por ser el lugar de origen del director, lugar donde fungió las veces de sub-director de la *Escuela de Artes i Oficios de Francia*, director de la EAO de Chile y quién además fue invitado por Perú para que estableciera una EAO de la misma calidad. Es decir, Francia conecta con Chile, con Perú, con Colombia en tanto el reglamento de su primera EAO es prácticamente el mismo y con los Estados Unidos, pues estos textos van desde Chile hasta la biblioteca de la Universidad de Michigan y de Harvard. En esta última también puede encontrarse el reglamento de la EAO del Perú.

Los saberes traídos de Europa en el texto *Curso completo de ciencias matemáticas físicas i mecánica aplicadas a las artes industriales*, estudiado por los alumnos de las escuelas nacionales de artes y oficios de Francia

---

<sup>214</sup> Julio Jariez, *Curso completo de ciencias matemáticas físicas i mecánica aplicadas a las artes industriales*, Tomo I, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1859. Este material se puede consultar en Harvard College Library Consultado en internet el 21 de abril de 2013, se puede consultar en línea en: [http://books.google.es/books?id=\\_soEAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summ ary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.es/books?id=_soEAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summ ary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

integran la aritmética, algebra, trigonometría, geometría descriptiva, geometría elemental, geometría industrial con aplicación a las artes. Con este material a Jariez le interesaba apoyar una teoría con otra en términos aplicativos y teóricos "...i así debe ser, para no enseñar demasiado, ni enseñar sin objeto determinado".<sup>215</sup> Según el texto, la presencia de Jariez en ese país hace que se aplique la aritmética a operaciones con pesos, medidas y monedas, instaurando el sistema métrico usado en Francia y de forma similar en Chile. Ello se vio cristalizado en la ley del 9 de enero de 1851 que reforma el sistema de monedas en concordancia con el sistema métrico decimal, puesto en marcha en 1860.

En este orden de ideas se puede afirmar que con frecuencia, la creación de EAO en América hispánica ha estado ligada a **tres factores**. El primero, tiene que ver con el **oleaje modernizador** que trae consigo la consigna de "progreso y civilización" y ha estado orientado a la transformación de la infraestructura urbana en la cual el modelo hispánico se ha visto confrontado por el francés –durante el siglo XIX- y por el norteamericano – durante el siglo XX-. El segundo, se refiere al **cambio de mentalidad** provinciana hacia el espíritu luminoso que había dejado el siglo de las luces en Europa y que, entrando al siglo XIX, los mundos coloniales europeos tienden a vincularse con él, apropiándose, adaptándolo y re-creándolo. El tercero, un espacio para adentrar a los países "bárbaros" y "atrasados" en **los nuevos saberes**, un jalón de la premodernidad hacia la modernidad, en algunos casos un cimiento de los que en el siglo XX constituirían universidades.<sup>216</sup>

Ese es el caso de la Universidad Santiago de Chile

El nacimiento de la Escuela de Artes y Oficios, Alma Máter de nuestra Universidad, está asociado a las necesidades de desarrollo del país. Las instituciones más importantes de mediados del siglo XIX, entre ellas la Sociedad

---

<sup>215</sup> *Ibid.* P. 7

<sup>216</sup> Como es el caso de Universidad Técnica del Estado, Universidad Santiago de Chile, consultado el 7 de abril de 2011, se puede consultar en: <http://www.usach.cl/index.php?id=6581>)

Nacional de Agricultura, plantearon la introducción de la enseñanza técnico práctica en el menor tiempo posible, como una forma de superar los problemas que impedían a Chile entrar en la ruta del progreso.<sup>217</sup>

Aunque la EAO de Antioquia se origina en el año 1870, 21 años después de la creada en Santiago de Chile, comparten el hecho de integrar a un francés como director de las dichas escuelas: Jules Jariez en Chile y Eugenio Lutz en Antioquia- Colombia.

Posterior a la concepción de la EAO: diseño de los planes de estudio, contratación de profesores en el extranjero, gestión de recursos económicos y físicos para su funcionamiento, se crea la entidad a través del decreto del 6 de julio de 1849, en el gobierno de Manuel Bulnes y como ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública a Manuel Montt, legislación que hacía oficial el nombramiento como superintendente a Salvador Sanfuentes y como director ingeniero y pedagogo al francés Jules Jariez.<sup>218</sup>

El 18 de septiembre del mismo año tiene lugar la apertura de la escuela, inicia con 24 alumnos bajo la modalidad de internado, seleccionan 12 estudiantes de la capital Santiago y 12 de provincias, los cuales se distribuyen en cuatro talleres “Herrería, Mecánica, Fundición y Carpintería”<sup>219</sup>. Dos años después de abrir sus puertas, en 1851, se establece su *Reglamento*: tener entre 15 y 18 años, "saber leer y escribir correctamente" y conocer "las cuatro reglas de aritmética",<sup>220</sup> requisito que también es común en las EAO de otros países y que en el capítulo siguiente, sobre reglamentos de las EAO, se analiza.

---

<sup>217</sup> Página principal de la Universidad de Santiago de Chile, consulta el 7 de abril de 2011, se puede consultar en línea: <http://www.usach.cl/index.php?id=6581>

<sup>218</sup> Universidad Santiago de Chile (Con acceso el 7 de abril de 2011, se puede consultar en: <http://www.usach.cl/index.php?id=6581>)

<sup>219</sup> Consultado en línea el 7 de abril de 2011, se puede acceder en: <http://www.escueladeartesyoficios.cl/web/content/view/524/44/>

<sup>220</sup> Luis Cifuentes S. *Aspectos de la historia de la Escuela de Artes y Oficios. ¿cuándo comenzó la educación terciaria en la escuela de artes y oficios?* Consultado en línea el 20 de febrero de 2012, se puede acceder en: [www.oocities.org/uteito/articulos/jariez.rtf](http://www.oocities.org/uteito/articulos/jariez.rtf)

Llama la atención que la filosofía de la Escuela esté ligada al sentimiento de felicidad extendida hacia el futuro y el progreso reflejada en su eslogan "se labrase la felicidad futura, constituyendo un factor importante para el progreso industrial".<sup>221</sup> Al parecer la EAO estuvo marcada por la formación ingenieril, más que por la artesanal. De acuerdo a Luis Cifuentes, en su ensayo *Aspectos de la historia de la Escuela de Artes y Oficios: ¿cuándo comenzó la educación terciaria en la escuela de artes y oficios?* a la elite gubernamental le interesaba controlar la educación superior y "formar artesanos instruidos, laboriosos y honrados", sin embargo, el programa académico dirigido por el profesor francés, incluía el estudio del álgebra, geometría descriptiva, trigonometría, dibujo técnico, mecánica industrial, física, química, aparte de castellano, historia, geografía, caligrafía, "dibujo de ornamento", canto, "ejercicios militares" y religión.

En 1858 el plan de estudios se prolongó a cinco años. Al año siguiente Jariez fue separado de su cargo de Director en medio de críticas del gobierno a la gestión administrativa de la EAO y a la "excesiva enseñanza teórica" dada a los alumnos. Se acusó a Jariez de "formar maestros de mecánica" en lugar de obreros y artesanos. Una vez exonerado de su cargo, Jariez quedó en calidad de responsable de los cursos teóricos impartidos por la escuela.<sup>222</sup>

Posteriormente en 1893 otro francés asume su dirección, Louis Chardayre, con quien se avanza hacia la tecnificación y profesionalización del aprendizaje. Una vez se convierte en la Universidad Técnica del Estado ofrece el grado de oficios a los estudiantes de la enseñanza media técnica.

Si para 1870, Colombia estaba inaugurando una EAO en Antioquia, en Santiago de Chile ya se producían artefactos de corte ingenieril como 'prensas hidráulicas, motores de vapor, bombas de agua y otros "equipos y herramientas para la industria y la minería'.

---

<sup>221</sup> Op. Cit. Universidad Santiago de Chile.

<sup>222</sup> Op. Cit, Cifuentes S.

Dos coincidencias marcan la historia de las EAO de Colombia y Chile, en ambas parece diferenciarse bien la capacitación en los oficios; se forma para el diseño, producción de máquinas, la manipulación del hierro, la madera como elementos necesarios en la construcción moderna y ornato de las nuevas ciudades; y la formación en las artes que el romanticismo denominó artes nobles o bellas artes. Más aun, no sólo las EAO son lugares por excelencia donde se producen artefactos técnicos existentes en ese momento en las sociedades enunciadas, sino también, que van a ser, el lugar donde los saberes y la tecnología de la época son instrumentalizadas al servicio de la guerra. En Chile con la guerra del Pacífico ocurrida entre 1879 y 1883 cuando se rivalizó con Bolivia y Perú y en las guerras civiles acaecidas entre los estados federados de Colombia entre 1863 y 1886.

## **Uruguay**

Al igual que en Bolivia con el coronel y presidente Manuel Isidoro Belzú, en Jalisco con el gobernador y militar Mariano Paredes y Arillaga, en Chile con el presidente y militar Manuel Prieto Bulnes y en Uruguay con el coronel Lorenzo Antonio Inocencio Latorre Jampen, las EAO se fundan bajo mandatos militares interesados en promover una política educativa que permita el ingreso de las personas con mayor vulnerabilidad. El lema surgido en Uruguay lo resume: “instruir, educar y capacitar...para el bienestar y el progreso”.<sup>223</sup> De ello da cuenta la imagen del texto que conmemora los 100 años de la universidad del Trabajo del Uruguay. Cañonera. “gral Rivera” es el grabado del primer barco de guerra que se construye en este país por la EAO, reconocido como el “primer gran trabajo inspirador”.<sup>224</sup>

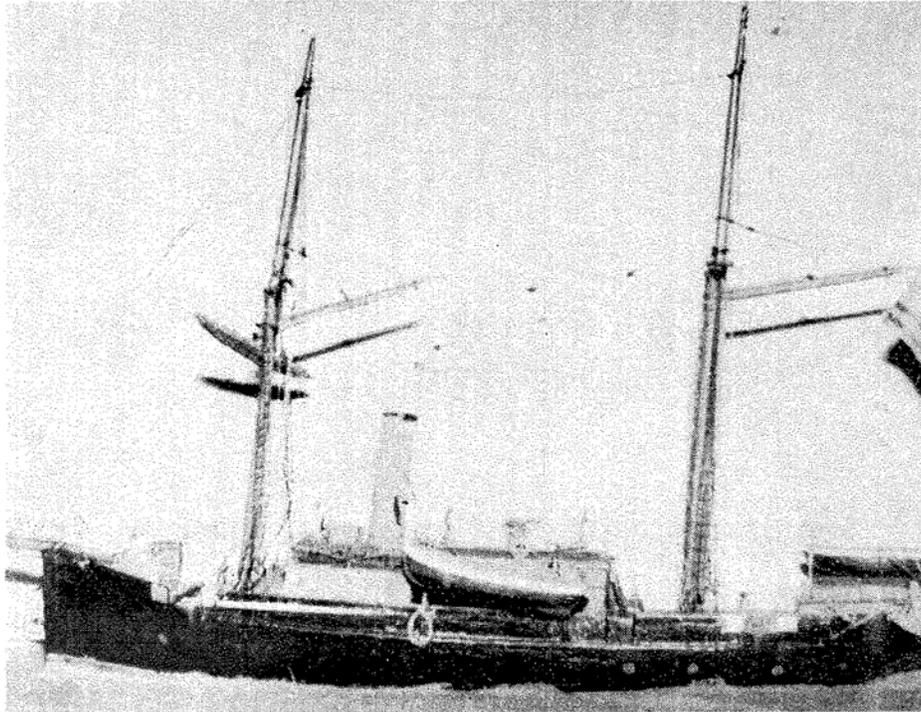
---

<sup>223</sup> *UTU Universidad del Trabajo del Uruguay, 100 AÑOS Exposición Conmemorativa del Centenario 1878 – 1978*, Montevideo, UTU, 1978, p. 5

<sup>224</sup> *Ibíd.*

## Gráfico N°. 7. Cañonera. “Gral Rivera”

Cañonera “Gral. Rivera”, construida en la Escuela de Artes y Oficios, botada el 15 de abril de 1885. Características: eslora, 35,50 ms.; manga, 6,65 ms.; puntal, 4,30 ms.; calado, 3,30 ms.; desplazamiento, 241,50 toneladas; tripulación 57 hombres. Primer barco de guerra construido en el país.



Fuente: Universidad del Trabajo del Uruguay.

De acuerdo con los actos centenarios que conmemoran la creación de esta EAO en Uruguay, los principios que la justificaron permanecen presentes, pues ellos “siguen trabajando en pro de conquistas que mejoran la enseñanza técnica –mejoras que constituyen en última instancia logros para la promoción integral de la clases laboriosas- con la generosidad de quienes saben que en educación nada da quien no se da así mismo”.<sup>225</sup> Los documentos uruguayos indican la importancia de tres etapas que marcan la historia y el proceso de transformación de la enseñanza técnica en el sur del

---

<sup>225</sup> Ibíd.

continente americano. La primera inicia con la fundación de la *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, destinada solo para hombres internos, para “la recuperación y educación por el trabajo de jóvenes huérfanos, abandonados, etc.”,<sup>226</sup> quienes aprendían predominantemente la práctica de oficios o manualidades.

Durante el gobierno de Lorenzo Antonio Inocencio Latorre Jampen se crea la EAO en 1878 como parte de su accionar modernizador, “para la enseñanza práctica que brindaría bienestar y progreso a sus integrantes y al país...en este establecimiento muchos jóvenes podrían adquirir conocimientos útiles que les asegurara un medio cómodo y honesto de vivir”<sup>227</sup>. Lo que esta sociedad entendía como útil, eran aquellas oficios relacionados con las comunicaciones: telegrafía y litografía; el trabajo con madera y material con que se construye la ciudad: carpintería, ebanistería y herrería; para tener sabios en cuestión de armas: armería; para zapatería el calzado; oficios útiles que en 1880, trescientas sesenta personas internas entre 15 y 18 años aprendían en talleres dispuestos para eso. En este estudio es escaso que se incluya a las denominadas “bellas artes” como parte de la formación de las EAO, de modo que llame la escultura como conocimiento útil, de práctica manual. Los cursos teóricos, se regían por la instrucción primaria.

En la segunda etapa se daba en la enseñanza industrial, tanto para mujeres como para hombres en régimen externado que aprendían “la tecnología industrial y de artesanías más variadas; por la proliferación de las entonces llamadas Escuelas Industriales y Agrarias en todo el país”.<sup>228</sup>

En síntesis, luego de ser inicialmente una escuela para aprender artes y oficios, pasa a convertirse en una entidad que enseña tecnologías, para

---

<sup>226</sup> *Ibíd.* P. 7.

<sup>227</sup> *Ibíd.* P. 8.

<sup>228</sup> *Ibíd.* P. 7.

finalmente, en su tercera etapa en el siglo XX, ser una universidad cuyo nombre, *Universidad del Trabajo* del Uruguay, signa su objetivo que la conecta una vez más con los procesos de mundialización de la ideología y la valoración del trabajo, especialmente del trabajo manual e industrial durante el siglo XX. Para este momento se entrevé la implementación de elementos propios de experimentación en laboratorios, establecimientos de enseñanza para el desarrollo agropecuario y organización de centros pilotos.

## **Perú**

El hoy llamado Instituto Superior Tecnológico Público José Pardo, considerado como la *primera Institución Decana de la Educación Técnica en el Perú*,<sup>229</sup> tiene sus antecedentes en la ley del 23 de Octubre de 1849 promulgada por el Mariscal Don Ramón Castilla quien promovió la creación de EAO en las capitales de los departamentos. Pasados 10 años y luego de solicitar información del por qué no se había consumado, ordena al representante del Perú en Londres “copie ‘cuantas noticias pueda coleccionar del orden y sistema de los mejores establecimientos de esa especie, remitiendo algunos reglamentos, y las obras más modernas que se hayan publicado sobre el mismo asunto, y que sus investigaciones pasen hasta ponerse en contacto y comunicación con personas que considere aptas y expeditas para directores y maestros del establecimiento, de los que podrá averiguar la dotación que exijan y demás condiciones que deben arreglar un contrato’”.<sup>230</sup>

Algunos elementos que se conjugan alrededor de la creación de la EAO de Lima, por decreto supremo del 3 de octubre de 1860, son de relevancia

---

<sup>229</sup> *Reglamento del Instituto de Educación Superior Tecnológica “José Pardo”, Artículo 9, Creación.* Consultado en línea el 8 de abril de 2011, se puede consultar en: [http://www.jpardo.edu.pe/index/id,42/c\\_name,reglamentos/](http://www.jpardo.edu.pe/index/id,42/c_name,reglamentos/)

<sup>230</sup> José Ignacio López Soria, “Apuntes para la historia de la formación técnica en el Perú”, en: Guerra Martinière, Margarita; Holguín callo Oswaldo et Gutiérrez Muñoz César, *Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la puente Candamo*, Tomo II, Fondo de la Pontificia Universidad Católica el Perú, 2002, p. 779.

mayor para este estudio, en tanto que, en esta visión de conjunto de estos establecimientos, Perú hace las veces de enlace entre Francia, Chile, Perú, Colombia y los EEUU. Según López Soria “se nombró a Julio Jariez<sup>231</sup> – fundador y director de un establecimiento similar en Chile- director del ‘Colegio de Artes y Oficios’”,<sup>232</sup> quien se trató con privilegios pagándole más de lo que se le pagaba a un extranjero, transporte con su familia, casa, alimento, energía y caballo, seguridad para volver a su país, indemnización económica y el 6 por ciento de utilidades de las ventas de objetos fabricados en el colegio durante su dirección.<sup>233</sup> De modo que Jarier o Jariez fue, en términos de Serge Gruzinski un *porteur*, un “pasador”, un enlace, un “barquero”, es decir, quien pasa de un lugar a otro ideas, saberes, técnicas, pedagogías. En este caso el texto de Jariez *Curso completo de ciencias matemáticas, física y mecánica aplicadas a las artes industriales* con sus 6 tomos pueden hallarse en las bibliotecas de Santiago de Chile<sup>234</sup>, Colombia,<sup>235</sup> Argentina,<sup>236</sup> y Francia, entre otros. Estos sujetos se pueden considerar transportadores de saberes, de saberes en movimiento que van dejando un lugar para ir a otro, transportadores de autores, de quien se cree encarna las ideas ilustradas, las luces, de quien está investido de “civilización y progreso” e iluminismo para alumbrar estas tierras “oscuras y atrasadas”.

Luego de ser decretada el 8 de marzo de 1864 la apertura de la EAO de Lima, se inaugura, en diciembre de ese mismo año,<sup>237</sup> con 50 alumnos durante la presidencia del General Juan Antonio Pazet. Su objetivo fue

---

<sup>231</sup> Este dato es reforzado en el *Catalogue General de la Librairie Francaise Pendant 25 ans (1840-1865)*, Paris, Otto Lorenz Libraire, Tomo Troisième (0-1), 1869, p. 23 Lo enuncian como ex director de las escuelas de artes y oficios, ex profesor fundador y director de la escuela de Lima y autor de varios libros entre ellos el referido arriba.

<sup>232</sup> OP. Cit. P. 779.

<sup>233</sup> Op. Cit. P. 781.

<sup>234</sup> Op. Cit. Julio Jariez.

<sup>235</sup> Existen 4 copias de 4 volúmenes de 1859 en la Biblioteca Nacional de Colombia en la signatura topográfica: 513.1 J17C 2A. ED. V.1

<sup>236</sup> En el Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco, con fecha de 1863 e identificador: Inventario: 1790

<sup>237</sup> Año en que se funda la Escuela de Artes y Ciencias de Medellín, ver Alberto Mayor Mora, *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*, Medellín, Hombre Nuevo, 2003, p. 140.

“formar eficientes artesanos para el desarrollo del País”.<sup>238</sup> Es de anotar que en 1871 la EAO cuenta con un reglamento nuevo en el que se reafirma la finalidad de formar en 5 años en práctica y teoría a quienes hubiesen tomado la decisión de ser mecánicos, modeleros y fundidores. Para los caldereros, herreros, carpinteros, carroceros, talabarteros, entre otros, solo sería necesario 4 años. Se trataba de todos modos de educar ‘artesanos honrados e instruidos’.

Por la ley 247 del 11 de Septiembre de 1903 se abre de nuevo la EAO de Lima, luego del cierre por la guerra del Pacífico contra Chile. Es inaugurada el 24 de septiembre de 1905 por Don José Pardo y Barreda y dirigida por Pedro Paulet Mostajo, con formación francesa. Desde su fundación ha tenido varias transformaciones signadas por sus 8 nombres tales como: *Escuela de Artes y Oficios* (1864), *Escuela Nacional de Artes y Oficios* (1905), *Politécnico Principal del Perú* (1945), *Politécnico Nacional Superior “José Pardo”* (1951), *Instituto Tecnológico Nacional “José Pardo”* (1970), *Escuela Superior de Educación Profesional “José Pardo”* (1976), *Instituto Superior Tecnológico Público “José Pardo”* (1983), *Instituto de Educación Superior Tecnológica “José Pardo”*(2011). Nombres que evidencian su proceso desde la formación en las artes y los oficios, pasando por la enseñanza de estudios politécnicos, luego tecnológicos hasta hoy que se reconoce por ser una institución de educación superior. Escalamiento de formación que puede evidenciarse de igual modo en la EAO de Chile.

## **Argentina**

Aunque el profesor de historia contemporánea de la Universidad de Madrid, José Antonio Sánchez Román establece que las EAO en Argentina sólo aparecen a principios del siglo XX y se diseminan por el país con ‘El objetivo inicial de brindar asilo a niños de hogares muy humildes, y a la vez,

---

<sup>238</sup> Op. Cit. *Reglamento del Instituto de Educación Superior Tecnológica*.

hacerles valorar el trabajo y el esfuerzo’,<sup>239</sup> aumentándose en particular durante las presidencias de Hipolito Yrigoyen (1916-1922) y Marcelo Alvear (1922-1928) e incluyéndose en 1948 en la Secretaria de Educación con el nombre de escuelas obreras. El sitio web *de Investigaciones Históricas, Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la Cámara de Diputados de la Nación República Argentina*,<sup>240</sup> en su expediente 00025-D-, hace mención al debate en torno a la creación de la Escuela de Artes y Oficios en las provincias de este país en 1873, “para impulsar la industrialización”. En él no se referencia explícitamente una EAO como tal, sino como la autorización de “establecer una escuela práctica de artes industriales”,<sup>241</sup> y sin embargo, su objeto se corresponde con las demás EAO bosquejadas arriba: “tendrán por objeto promover el desarrollo de la industria, formando artesanos instruidos y laboriosos”; es decir, era posible llegar a una industria desarrollada a través de la formación y la educación, si los artesanos eran instruidos y se les proporcionaba capacidad de trabajar, podían convertirse en la fuerza sobre la que se edificaría la industria. Las EAO representaban en consecuencia el vehículo para aprender la instrucción técnica necesaria para el trabajo industrial, para la disciplina social y para la defensa de valores culturales de “orden y progreso”, tan caros a las élites euroamericanas de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Las EAO institucionalizaban saberes y se encargaban de promover la capacidad de trabajo como bastión de las políticas económicas y sociales, de manera simultánea, en diferentes partes del mundo. En palabras de María Moliner, como el lugar donde se inclina a las personas naturalmente al trabajo hecho

---

<sup>239</sup> José Antonio Sánchez Román, *De las “escuelas de artes y oficios” a la universidad obrera nacional: estado, elites y educación técnica en argentina, 1914-1955*, Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija, 10 (2007), 269-299

<sup>240</sup> Reconocido por ser el primer sitio web parlamentario de Latinoamérica por la UNESCO, que exhibe y reproduce digitalmente documentos históricos producidos a partir de 1862.

<sup>241</sup> Investigaciones Históricas, Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la Cámara de Diputados de la Nación República Argentina, *1873: creación de escuela de artes y oficios*. Expediente 00025-D-1873, consultado en línea el 1 de mayo de 2013, se puede consultar en: <http://www.archivodiputados.gov.ar/educa.html>

con interés y asiduidad, de manera que fueran cumplidoras, diligentes, trabajadoras.<sup>242</sup>

El mismo expediente es claro en los saberes que allí se deben enseñar: “Los ramos de enseñanza comprenderán las industrias que tienen por base la aplicación del hierro, del cobre y la madera, como también el manejo de las máquinas a vapor”.<sup>243</sup> La formación no excedía los 4 años.

Estanislao Zeballos testimonia la existencia de una EAO en Argentina en el último tercio del siglo XIX, en su texto *La nationalité au point de vue de la législation comparée et du droit privé humain: conférences faites à la Faculté de droit et des sciences sociales de l'Université de Buenos Aires*, al hacer referencia a la demanda que hace el ciudadano español y militar coronel Jacinto Febrés de Rovira en 1872 ante la *justice fédérale* de Buenos Aires, quien demanda a esa municipalidad, alegando la desposesión de su EAO: “Il alléguait que celle-ci l'avait dépossédé de son établissement d'éducation, connu sous le nom de ‘Escuela de Artes y Oficios’”.<sup>244</sup>

Con todo, hoy día siguen creándose EAO en este país como la que instituyó la Asociación Adobe en el 2001: la Escuela de Artes y Oficios, artesanales y tradicionales, santiagueños. No ya con la idea de la industrialización del país, sino en la búsqueda de preservar su historia cultural y de generar recursos para niños, adolescentes y adultos de la comunidad donde se sitúa. Enseña oficios a través de talleres de construcciones en barro, elaboración de instrumentos musicales, agricultura sustentable, apicultura, elaboración de dulces y conservas. Se establece con el ánimo de “cimentar, con el desarrollo y valorización de estos oficios, una referencia cultural e histórica

---

<sup>242</sup> María Moliner, *Diccionario De Uso Del Español*, Gredos, S.A Editorial, Madrid, 1998.

<sup>243</sup> Op. Cit. Investigaciones Históricas, Dirección de Archivo.

<sup>244</sup> Estanislao Zeballos *La nationalité au point de vue de la législation comparée et du droit privé humain: conférences faites à la Faculté de droit et des sciences sociales de l'Université de Buenos Aires*, Librairie de la Société du Recueil Sirey, Léon Tenin, Directeur, Paris, 1914, pp. 380-382.

generando espacios de transmisión de los saberes de los pobladores del monte”.<sup>245</sup>

## **Puerto Rico**

A finales del siglo XIX nace la EAO de Puerto Rico, anexa al Asilo de Beneficencia. Desde su creación en 1848 se dedica “á enseñar á los recogidos; y hasta admitía, como escuela correccional, niños á pensión”.<sup>246</sup> Oficialmente el 4 de abril de 1895 la Diputación Provincial acuerda la creación de la EAO,<sup>247</sup> y luego es inaugurada el 2 de enero de 1898, durante la presidencia de la gobernación de Sabás Marín, bajo la dirección de Jaime Annexi y Armando Morales como director interino, después de que el primero se mutilara una mano enseñando a los maestros el manejo de una máquina. El reglamento se encargó a los diputados Enrique Álvarez Pérez y Ledo don Felipe Cuchí, con la cooperación del ingeniero industrial Jaime Annexi, catedrático del Instituto Civil. Los siguientes eran los saberes que allí se aprendían según el texto *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico*:

Nociones de Aritmética, Algebra y Geometría, aplicadas á las Artes. Instrucción Superior. Construcción de resistencias de materiales. Nociones de Mecánica. Nociones de Física y Química, aplicadas á las Artes. Nociones gráficas y plásticas de Dibujo lineal, natural, geométrico y de adorno. Modelado y vaciado en yeso, barro, cemento y carbón de piedra, pintura decorativa. Prácticas de talleres de Carpintería. Tipografía. Encuadernación. Sastrería. Zapatería. Mecánica. Cerrejería (sic). Cantería. Albañilería. Modelado. Tabaquería. Industrias Químicas.<sup>248</sup>

---

<sup>245</sup> Consultado en línea el 21 de marzo de 2013, se puede consultar en: [http://www.asociacionadobe.com/proyectos\\_escuela\\_artesyof.php](http://www.asociacionadobe.com/proyectos_escuela_artesyof.php)

<sup>246</sup> Cayetano Coll y Toste, *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año 1898*, capítulo LXI, Real Academia de la Historia, 1910, p. 161. Consultado en línea el 4 de agosto de 2013, se puede consultar en la Library University of California, Santa Bárbara: <http://ia600307.us.archive.org/25/items/historiadelainst00coll/historiadelainst00coll.pdf>

<sup>247</sup> En la construcción de la EAO confluyen el material de carpintería de los Estados Unidos, de encuadernación y electro-metalurgia de Alemania, de tipografía y máquinas tipográficas de Bélgica y Norte América, los motores y calderas se obtuvieron de Puerto Rico.

<sup>248</sup> *Ibíd.*

Es importante notar que para el funcionamiento de esta EAO fue necesario poner en movimiento una red de intercambios euroamericanos, así fue como “se pidió á los Estados Unidos el material de Carpintería; á Alemania, el material de Encuademación y Electro-Metalurgia; y á Bélgica y Norte América, el material de Tipografía y máquinas tipográficas. Los motores y calderas se obtuvieron en el país, en la fábrica de los señores Abarca y Compañía, así como las máquinas de Carpintería”.<sup>249</sup> Las EAO conectaban el mundo por medio de sus reglamentos, sus saberes, sus materiales para la enseñanza y sus ideales de formar artesanos y trabajadores aptos para la “civilización y el progreso”.

## **Guatemala**

Por el decreto del 2 de abril de 1875 se crea en Guatemala la EAO para varones, por el gobierno del General Rufino Barrios,<sup>250</sup> al parecer contó con “talleres de Maquinaria, herrería, fundición, carpintería, ebanistería, talla, encuadernación, hojalatería, cobre, zapatería y sastrería, y entre otros cursos se impartían clases de teneduría de libros, aritmética, gramática, dibujo, y pintura, y se incluyó una escuela de Música...Los talleres de maquinaria estuvieron a cargo de profesores de nacionalidad francesa y los de carpintería con profesores de nacionalidad italiana”.<sup>251</sup> Lo que muestra una vez más las conexiones continentales que promovían las EAO del mundo, tal como lo venimos estudiando a través de los diferentes capítulos de esta investigación.

---

<sup>249</sup> Ibid.

<sup>250</sup> Fredy Cardona Recinos, *Preparación actual de la mano de obra calificada en electricidad domiciliaria*, Guatemala, 1996, tesis para optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Universidad de San Carlos de Guatemala.

<sup>251</sup> Consultado en línea el 4 de agosto de 2013, se puede consultar en: <http://guatemaladeayer.blogspot.com/2011/05/escuela-de-artes-y-oficios.html>

## Panamá

Bajo el reto de la construcción del canal de Panamá se crea en 1907 una Escuela de Artes y Oficios mediante el Decreto #135 de 1907. Fue creada junto con la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional en la que según Alonso Roy,<sup>252</sup> Eugenio Lutz es nombrado como profesor de física y matemáticas, quien, lo más probable, fuese el mismo ingeniero francés que dirigió los asuntos teóricos de la EAO de Antioquia en la década de 1870. El objetivo de estas entidades era “prestar los más trascendentales servicios á la cultura panameña”, en particular se destinaron a “la formación de personal obrero instruido y esmeradamente competente”.<sup>253</sup> La inauguración de estas instituciones se hace un día antes de celebrar el cuarto aniversario de la independencia, significó la dignificación y

la huella imborrable en la historia de nuestra civilización<sup>254</sup> ...llenan un vacío que la civilización y el progreso de esta joven Republica venían reclamando. El adelanto intelectual en sus diversas formas está íntimamente enlazado con el adelanto industrial, y los países necesita tanto de doctos estadistas y jurisconsultos como de idóneos artesanos.<sup>255</sup>

Se crea en Panamá, según el Secretario de Instrucción Pública, por un gobierno inspirado en el “bienestar y el progreso”, una EAO

suspirada y aclamada por un pueblo inteligente y laborioso, ávido de ocupación honrada y útil, empero abejorrido á secular rutina y privado por entero de toda luz en punto tan principal como éste, que desde siglos viene considerándose como el pan y la carne de toda sociedad medianamente organizada. De ahí que ese mismo pueblo, á pesar de tan relevantes dotes, volviera espaldas á las artes mecánicas y aun las mirara como denigrante ocupación.<sup>256</sup>

---

<sup>252</sup> Alonso Roy, *Los nuevos edificios del Instituto Nacional*, Consultado en línea el 15 de septiembre de 2011, se puede consultar en: <http://www.alonsoroy.com/era/era03.html>

<sup>253</sup> Reseña Escolar, revista mensual, *Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública*, año 3, Panamá, nov. Núm. 11, 1907, p. 2

<sup>254</sup> *Ibíd.*

<sup>255</sup> “Discurso de su excelencia del Primer Designado Encargado del poder Ejecutivo al inaugurar la EAO y la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional”, Reseña Escolar, revista mensual, *Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública*, año 3, Panamá, nov. Núm. 11, 1907, p. 17

<sup>256</sup> “Discurso por el Secretario de Instrucción Pública (Melchor Lasso de la Vega) de su excelencia en la inauguración de la EAO y la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional”, el 2 de noviembre de

Según el mismo funcionario esta escuela se abre con el apoyo del Cónsul en Hamburgo Manuel E. Amador Guerrero y bajo la primera dirección gratuita de Ernesto Hoffmann. Se cursó “Herrería, Cerrajería, Mecánica, Hojalatería y Ebanistería; Fundición y Cinceladura, Dibujo de Escultura y Encuadernación; atendido por los señores Ladislao, Kudellick, Juan Strut, Máximo Pluhatch, Gustavo Mersebulger, Hugo Pionka, José Landes y Juan Nolden”,<sup>257</sup>

Las palabras de sus fundadores revelan el lugar que ocupaban las EAO en las mentes y en los imaginarios sociales de las élites dirigentes de comienzos del siglo XX. En efecto, la EAO de Panamá es considerada un

...establecimiento de educación moral y material [que] llena un deber santo, porque la más grande de las obligaciones que el espíritu de la democracia impone á los gobernantes, no es la de mantener un ejército para conservar la paz, no es la de cultivar relaciones con el mundo exterior, no es tampoco la de administrar justicia, es la de fomentar la instrucción del pueblo, es la de proporcionar los conocimientos necesarios para que pueda ganarse la vida honradamente. Esta institución debe atraerse por lo tanto el interés de todos aquellos que abrigan sentimientos patrióticos, porque aquí se levanta un altar al trabajo en el taller, aquí se ilumina el espíritu con el libro, aquí se vislumbran las brillantes regiones de la riqueza material. Sabido es que en los tiempos actuales no puede haber, no hay ninguna nación rica, si no es nación que tenga una poderosa industria; si nosotros queremos y aspiramos á formar parte de esta especie de anfictionado europeo-americano, menester es que consagremos toda nuestra atención y todos nuestros esfuerzos á desarrollar la riqueza fabril. Así el desenvolvimiento de la industria en todos sus ramos y modificaciones no tengo para que decir que la primera necesidad, ó si no la primera, una de las más importantes á que se debía atender, era la creación de una Escuela de Artes y Oficios.<sup>258</sup>

El director de la escuela, de origen alemán, aplaude la decisión del gobierno de crear una EAO y ejemplifica el nivel de desarrollo de la industria de “la nación americana” y “el desenvolvimiento verdaderamente maravilloso que

---

1907, *Reseña Escolar*, revista mensual, *Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública*, año 3, Panamá, nov. Núm. 11, 1907, p. 19

<sup>257</sup> *Reseña Histórica de la Escuela de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega 91 años formando profesionales técnicos. 1907 – 1997*. en: revista *Crítica en Línea*, consultada el 10 de enero de 2013, se puede consultar en: <http://www.critica.com.pa/archivo/110798/opi1.html>

<sup>258</sup> “Pronunciamento en la inauguración de la Escuela Nacional de Artes Oficios y del Instituto Nacional, por el Director doctor E. Hoffmann”, el 2 de noviembre de 1907, *Reseña Escolar*, revista mensual, *Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública*, año 3, Panamá, nov. Núm. 11, 1907, p. 19

en punto á industria ha alcanzado Alemania”,<sup>259</sup> justificando a la vez la búsqueda, por parte del gobierno panameño, de docentes en la sociedad germana.

El mismo Hoffman plantea el método de enseñanza “eminente práctico”, en el primer año “los alumnos principiarán por estudiar el uso de la herramienta. Los carpinteros por ejemplo, aprenderán primero á aserrar, labrar, escoplear y espigar, á afilar fierros de garlopa, cepillos y formones, fabricarán primero objetos sencillos como bancas de asientos y escalera de manos”. En el segundo año estarán en la capacidad de fabricar muebles más complejos: armarios, cómodas, vidrieras etc., además de conocimiento de cómo se manobra con el hierro a distintas temperaturas, clases de limas, útiles de banca y posteriormente aprender el arte de limar, cincelar y forjar.

En el taller de fundición el aprendizaje inicia con la preparación de arena y moldes, para luego pasar a la fundición de hierro, bronce, latón y demás materiales necesarios en la reparación de máquinas. El aspecto teórico-práctico se centró en aleaciones de metal, grados de fusión y métodos de ligación.

El germano-panameño Ernesto Hoffman encarna las ideas ilustradas, modernistas y desarrollistas que tanto han circulado por el mundo. Él es un buen representante del proyecto de “civilización y progreso” que se afina diariamente, en particular cada vez que se crea una EAO, y defiende la dignificación que tuvieron las artes y los oficios en estos siglos modernos. Veamos algunas reflexiones que van en esa dirección, además de otorgar un lugar privilegiado a las ciencias:

Los extraordinarios progresos alcanzados en nuestros días en el orden de los intereses económicos se deben a en su mayor parte á la aplicación que se ha

---

<sup>259</sup> *Ibíd.*

hecho de las teorías y descubrimientos científicos. Este movimiento gigantesco que se advierte en la industria y que nos asombra y maravilla, está dominado por la idea que dirige, que mueve y organiza: ‘mens agitat molen’ (la mente mueve materia). Si la industria es en todo el rigor de la palabra un arte, menester es que el hombre, agente de esa gran labor económica, se inspire sin cesar de la ciencia que le dará los medios necesarios para que pueda mejorarla y agrandarla indefinidamente; y esto no sólo es cierto tratando de la dirección que organiza, sino también del trabajo del obrero que al final esto es factor importante de la vida industrial. No descuidaremos por tanto la formación intelectual: en los cursos de física, química industrial y matemáticas adquirirán los alumnos las nociones indispensables que les expliquen el por qué de los experimentos que ejecutan en los talleres. Además se establecerán las clases que hayan adquirido antes y recibirán la instrucción técnica que los prepare para llenar su misión en los talleres con la dignidad e independencia propias de todo aquel que tiene conciencia de que sabe cumplir y cumple con su deber.<sup>260</sup>

La EAO de Panamá hoy día aún existe<sup>261</sup> y continúa ofreciendo su plan de estudios para convertir a los estudiantes en técnicos profesionales e industriales.

### **3.4. Escuelas de artes y oficios en África**

#### **Senegal**

Aunque en la búsqueda bibliográfica de esta investigación no se hallaron fácilmente EAO en África durante el siglo XIX, como sí ocurrió en los países europeos y americanos, existen no obstante algunos indicios de su existencia en ese siglo. El capítulo XI del libro de Anne Raffenel subtulado *Exposition des ressources industrielles du pays— Fondation d'une école des arts et métiers et d'un institut agricole, Richesse de l'Afrique qui sont totalement perdues*, publicado en 1856, hace alusión a la expedita riqueza de la tierra africana, lo cual justifica la necesidad de crear e inaugurar una EAO y un instituto agrícola. El documento refiere la existencia de ellas en otros lugares de África, planteando que la primera sería en el sur de la isla de Saint-Louis, la segunda en la isla de Morphil, y otra más cerca de la

---

<sup>260</sup> *Ibíd.*

<sup>261</sup> “Artesanos en el Canal”, en: *El Faro*, Autoridad del canal de Panamá-volumen iv, no. 24 del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2003,

capital de Senegal. De modo que, según la autora, la creación de una EAO permitiría aprovechar la ocasión para formar a ciertos grupos en el manejo de materiales de las distintas ramas de la industria, en especial la industria metalúrgica.<sup>262</sup> No obstante, no tenemos noticias exactas sobre su real fundación después de las propuestas de Anne Reffemel en 1856.

Aunque esta investigación no ha alcanzado a profundizar en los elementos constitutivos de muchas de las EAO del mundo, sí es muy importante para ella constatar por ahora su existencia en los diversos continentes desde el siglo XIX hasta la actualidad. Su creación ha sido fuente de aprovechamiento de riquezas e industrialización en los estados independientes, pero también una forma de dominación sobre las sociedades colonizadas por parte de los imperios europeos hasta mediados del siglo XX. Después de los procesos de liberación de muchos territorios africanos en la segunda mitad del siglo pasado, aparecieron EAO en África como una forma más de los procesos de mundialización del ideal técnico e industrial del mundo moderno que Occidente puso a punto. Esta mirada global ha permitido asimismo confirmar la hipótesis según la cual la creación de EAO en el planeta revela un caso de historias conectadas y debe ser comprendida en el marco de una larga duración: siglos XVIII al XXI. Se trata entonces de una historia común intercontinental y al mismo tiempo de una serie de formas particulares de poner en marcha los ideales de “civilización y progreso” de país en país y de tiempo en tiempo.

---

<sup>262</sup> Anne Reffemel, *Nouveau voyage dans le pays des nègres : suivi d'études sur la colonie du Sénégal et de documents historiques, géographiques et scientifiques*, tome second, Imprimerie et librairie centrales des chemins de fer, Paris, 1856, pp. 213-221.

## Marruecos

En este continente se puede hallar varias instituciones de este tipo, por ejemplo en Marruecos, en el año 1917,<sup>263</sup> el emprendedor Hach Abdussalam Bennuna propone la creación de la *Escuela de Artes y Oficios de Tetuán*, cuya realización es cristalizada por el pintor español Mariano Bertuchi.<sup>264</sup> El interés del pintor por la artesanía según Ibn Azzuz Hakim era "... sacarla del letargo de siglos en que estaba sumida".<sup>265</sup> La primera dirección estuvo a cargo de Antonio Got, luego en 1930 cuando es nombrada *Escuela de Artes Indígenas*, Bertuchi tomaría la dirección, para que en 1947 llevara el nombre de *Escuela de Artes Marroquíes*. Desde 1928 se instala en la edificación nacional en frente de una de sus 7 puertas en el Bab Al Okla o puerta del mar que salvaguarda la herencia cultural de artes de origen andalusí con el fin de transmitir saberes, oficios y artes de generación en generación.

La escuela de artes identificada en Marruecos como *Dar al-Sana'a* contaba con talleres para Cerámica (Mohamed Ben Ibrahim), Alfombras (Fatima Katara), Incrustaciones en plata (Mohamed Chemcham), Cueros bordados (Ali Daqqa), Cueros estampados (Mohammad Dadun), Platería (Tayeb Yedri), Tejidos (Abdelkrim Buchaala), Calderería y cincelado (Mohammad Ben Kiran), Herrería artística y forja (Mohammad Anaqqar), Pintura decorativa (Mojtar al-Jarraz), Ebanistería y talla (José García Aragón), Carpintería (Mohammad Mesauri.) y Faroles (Abdelaziz Ben Yel-lun).

---

<sup>263</sup> Mohammad Ibn Azzuz Hakim, *Bertuchi Pintor "Marroquí"*, consultado el 23 de noviembre de 2011, se puede consultar en: <http://solyanidjar.superforum.fr/t1805-bertuchi-pintor-marroqui-de-tetouan>

<sup>264</sup> Nace en Granada el 6 de Febrero de 1884, a los 8 años de edad recibe el diploma de la Academia Provincial de Bellas Artes de Málaga, a los 12, obtiene el título de Socio de Honor del Liceo Artístico, Completa sus estudios en la Escuela Madrileña de Bellas Artes de San Fernando, se instala en Tetuán, en 1928 es nombrado Inspector-Jefe de Bellas Artes del Protectorado Español, fue Director de las Escuelas de Artes Indígenas de Tetuán y Chaouen; la Escuela Preparatoria de Bellas Artes de Tetuán y del Museo de esta ciudad, creador de los dibujos y pinturas reproducidos en las emisiones postales del Protectorado, le llaman "El pintor de Marruecos", falleció en Tetuán el 20 de junio de 1955. Escuela de artes y oficios, Consultado el 23 de noviembre de 2011, se puede consultar en: [www.educacion.gob.es/exterior/centros/.../es/.../tetuan/artes\\_oficios.pdf](http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/.../es/.../tetuan/artes_oficios.pdf)

<sup>265</sup> Op. Cit. Mohammad Ibn Azzuz Hakim.

En esta escuela se puede observar la producción de materiales patrimoniales comunes entre España y Marruecos encarnada en el artista granadino y Mhtasib de Tetuán, el Sr. Hadj Abdeslam Bennuna, como una muestra de lo que la *Gran Enciclopedia de España* esboza en la interacción cultural entre España y la injerencia de los musulmanes en las prácticas y técnicas artísticas.<sup>266</sup>

En el establecimiento se podía acceder a formación teórica y práctica sobre ornamentación arquitectónica, artes mobiliarias y vestimenta tradicional que se adquiría en el primer año de estudios, los estudiantes tenían un salario mensual, al finalizar la formación obtenían un diploma que les facilitaba la Inspección de Bellas Artes, les facultaba para ejercer el oficio o instalarse por su cuenta y les hacía un donativo de 5.000 pesetas.

A partir de 1934 la gestión del pintor hace que la producción de oficianes y artistas se muestre por distintos lugares, obteniendo preseas y reconocimientos tales como: Exposición hispano-marroquí de artesanía de Madrid de 1932, Feria de Muestras de Marsella de 1933, Feria de Muestras de Ceuta de 1934, 1935 y 1950, Exposición de Artesanía de Melilla de 1934, 1939 y 1945, Exposición de arte marroquí de Granada en 1935, 1936, 1939 y 1940, Feria de Leipzig de 1942, Feria muestrario de Valencia de 1942 hasta 1949, Feria muestrario de Barcelona de 1942 hasta 1952, Exposición de arte marroquí de Córdoba de 1946, Exposición de artes decorativas de Madrid de 1946 y 1949, Exposición de artesanía del cuero y piel de Basilea de 1947, Exposición de artesanía hispano-marroquí de Tetuán de 1953.

Cuenta entre sus producciones: el pabellón de Marruecos en la primera Exposición Internacional de Sevilla (1929), la Mezquita de Washington (1955), el programa de Cooperación entre España, Portugal y Marruecos

---

<sup>266</sup> Op. Cit. *Gran Enciclopedia de España*, Zaragoza. P. 1023

“Puerta de Mediterráneo”, con la rehabilitación de Centros Históricos de influencia islámica en el sur de la Península Ibérica y el norte de Marruecos.

## **Angola**

Para el caso de Angola,<sup>267</sup> la existencia de la *Escola Elementar Profissional de Artes e Ofícios do LUSO* atribuye su fundación a Norton De Matos el 24 de febrero de 1922.<sup>268</sup> Entrado el siglo XX, estas entidades tenían como finalidad que los nativos angolanos tuvieran una preparación profesional práctica a la que se añadió algo de una rudimentaria ilustración literaria. En este país se considera que es un sistema educativo que prepara para la vida procurando que aprendan profesiones mecánicas útiles en la exigencia de la vida cotidiana de la comunidad y que pueden contribuir a mejorar su capacidad económica.

Como se ve, el país otorga a las escuelas, a las EAO y los talleres, el valor de promoción humana y social. Al parecer las EAO existieron en Angola en el siglo XIX, pues el autor del texto lamenta que no se hayan podido adaptar a las condiciones del siglo XX quedándose en la historia; según Martins Dos Santos fueron escuelas de enseñanza primaria, que prestaban mayor atención al aprendizaje de los oficios que a la alfabetización porque consideraban completa la formación al pasar el examen de primer grado.

En 1969 se aprueban dineros para la subvención de profesores y mantenimiento de la EAO, a partir de ahí se promueve la creación de varias escuelas. De acuerdo con Dos Santos entre 1969 y 1972 se fundan EAO en distintos lugares de Angola como en Cabinda, Buco Zau, Beira-a-Nova, Tomboco, Chibia, Silva Porto, Balombo, Necuto, Cuma, Ambriz, Caxito,

---

<sup>267</sup> Martins Dos Santos , *Cultura, educação e ensino em angola*, consultado el 21 de marzo de 2012, se puede consultar en: <http://reocities.com/Athens/troy/4285/ensino45.html>

<sup>268</sup> Robero Correia, *Ángola-Datas e factos*, VOLUME 5, 1961 / 1975, consultado en línea el 15 de mayo de 2013, se puede consultar en: [http://angola.do.sapo.pt/vol5\\_2.htm](http://angola.do.sapo.pt/vol5_2.htm)

Viana, Malanje, Teixeira de Sousa, Carmona, Ambrizete, Henrique de Carvalho e Salazar, Bumelambuto, distrito de Cabinda, Belize e de Lândana, Cuando-Cubango, Bungo, distrito de Uíge.<sup>269</sup>

Hoy día en Angola funcionan EAO bajo el auspicio de fundaciones, como es el caso de Cabinda, Viana y Benguela. *Ajuda de Desenvolvimento de Povo para Povo* –ADPP– es una organización danesa que coopera con el gobierno angoleño en clave de educación, salud y desarrollo rural.

Las EAOs de la Ayuda del Desarrollo del Pueblo para el Pueblo son parte de los proyectos de intervención que apuntan a la formación profesional amparada por el Ministerio de Agricultura de ese país. Con cursos de 6 a 10 meses desde 1995 en Cabinda, 1996 en Viana y 1994 en Benguela, los jóvenes vulnerables, ex militares, se instruyen en construcción, electricidad (equipamiento y material, instalación de alta y baja tensión), agricultura, desarrollo rural, conciencia ambiental, informática básica, inglés, nutrición, manejo y conservación de alimentos, así como en construcción (diseño de ingeniería, seguro, carpintería, canalización, gestión laboral, matemáticas, portugués, administración, facturación, documentación, movimiento bancario, recursos humanos y gestión contable, entre otras materias. Estos cursos se dan con el objetivo de adquirir habilidades para la vida, ganar conocimiento general y trabajar por la igualdad de género. Su metodología de enseñanza es práctica y teórica, en ellos los estudiantes trabajan durante un mes en un puesto de trabajo.

La sede de la escuela es parte de la vida cotidiana de la población de Cabinda, funciona como centro cultural y educación comunitaria. Para el año 2008 la EAO de Cabinda contó con 245 estudiantes, la de Viana con 35

---

<sup>269</sup> Op. Cit. Martins Dos Santos.

y la de Benguela con 266. Actualmente, los cursos más demandados son el catering y el turismo.<sup>270</sup>

## **Mozambique**

Similar a Angola hoy existen EAO acompañadas por agencias internacionales como la Fundação Portugal – África, quien pese a la inestabilidad del mercado de capitales de los últimos años continúa haciendo presencia en el país.

La EAO es un producto de las innovaciones de los planes de estudios planteados por el ministerio, su existencia se atribuye a la voluntad y auspicio de la fundación Fundação Portugal – África y gracias al esfuerzo articulado de “autoridades moçambicanas, el IPAD – Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento, los Ministerios de Educación de Moçambique y Portugal, la Universidad Católica Portuguesa, la Fundação Portugal Telecom, la Fundação Calouste Gulbenkian y otras 17 instituciones.<sup>271</sup>

## **Túnez**

El Institut Supérieur des Artes et Métiers de Kairouan, en Túnez, se crea por el decreto N° 1623 del 2002. Gracias al artículo 7 de la ley 70 de 1989, opera bajo la tutela del Ministerio de la enseñanza superior y dirigido por Monsieur Amor Elaifa Kraiem. Los estudiantes, luego de estudiar 3 años, obtienen un diploma que los acredita para realizar trabajos relativos a las artes y los oficios. Para inscribirse en la institución los estudiantes deben llevar recibo de pago de honorarios, 4 fotos recientes, copia de documento de identidad

---

<sup>270</sup> ADPP Angola, Ajuda desenvolvimento do povo para povo, *Relatório Bienal*, Angola, 2007-2008, P. 20.

<sup>271</sup> Fundación Portugal África, *escolas de artes e ofícios em moçambique*, consultado el 7 de marzo de 2012, se puede consultar en: <http://www.fportugalafrica.pt/p%C3%A1ginaInicial/iniciativas/projectos/escolasdearteseof%C3%ADciosemmo%C3%A7ambique/tabid/145/Default.aspx>

nacional, de las notas del bachillerato, historial médico, 4 sobres con la dirección. Los saberes que allí se pueden aprender en el primer año es la infografía (técnicas de informática para el diseño y la creación), cerámica (técnicas clásicas de cerámica artística y ciclo de producción), tapicería (maestría en las técnicas de impresión, potencia de patrimonio cultural y fluidez artesanal para nuevas creaciones con el color, diseño, composición y trabajo con materiales), escultura, mosaico. Durante 3 años puede conocer técnicas de joyería, diseño de producto industrial y artesanal, formación global de técnicas de diseño, realización de maquetas prototipos, preparación de dossiers de diseño y su fabricación, control de calidad de producto.<sup>272</sup>

### **3.5. Escuelas de artes y oficios en Asia**

#### **Filipinas**

El escrito de Pedro G. Galende, *Evangelización, cultura y expansión*, nos acerca a las formas como el imperio español y las misiones religiosas a través de la evangelización de agustinos (1565), franciscanos (1578), jesuitas (1581), dominicos (1587) y recoletos (1606) coadyuvaron con la conquista y colonización sobre Filipinas, incubando la cristianización y aculturación española. Religiosos españoles, que según el autor eran teólogos, matemáticos, cosmógrafos, marinos de los claustros universitarios europeos de la época y se encargaron de la instrucción en general, fueron quienes enseñaron la construcción de “calles rectas, alcantarillados de mampostería para desagüe, cementerios con paredes de mampostería con artística

---

<sup>272</sup> *El Institut Supérieur des artes et Métiers de Kairouan*, Consultado el 8 de marzo de 2012, se puede consultar en: <http://www.isamk.rnu.tn/depart.htm>

balaustrada, puentes de piedra en las carreteras generales, casa municipal de materiales fuertes, iglesia y escuela”.<sup>273</sup>

Así pues, no solo se imparte educación primaria como dispositivo de evangelización, también crean seminarios conciliares, establecen centros de educación superior en las centralidades del país: “en Manila funcionaban la academia de náutica, de dibujo y pintura, normal de maestros, cátedra de contabilidad, EAO, idiomas e historia, observatorio de meteorología, academia de medicina y cirugía, biblioteca-museo y teatro. Según Wenceslao Retana, el periodismo tuvo su momento más espléndido en el último cuarto del siglo, en el que se imprimían alrededor de sesenta y cuatro periódicos y revistas”.<sup>274</sup>

El archivo digital de la Colección del Centro de la Universidad de Rice Woodson Researchel<sup>275</sup> conserva el manuscrito de Francisco Frejes denominado *Ensayo sobre la reducción y colonización de las tribus bárbaras del continente, 1820 y 1840*. En él hace un balance de los últimos tres siglos del sistema. En el apartado tres declara que los medios usados por el gobierno español no fueron suficientes para “conservar (sic) en país á las Naciones indígenas de cita Republica, después de la conquista... aquietar los ánimos de las naciones limítrofes”,<sup>276</sup> debido a las “sublevaciones parciales contra sus dominadores” de indios, las revoluciones, “guerrillas frecuentes por varias direcciones á destruir los pueblos colonizados”. De ahí que el “gobierno (sic) Español que se consideró con derecho para asegurar la posición de lo conquistado, y colonizar todo territorio que inadiera (sic); se

---

<sup>273</sup> Osa Pedro G. Galende, “Evangelización, cultura y expansión”, Eds. Alfredo J. Morales y Cristian Pérez-Marín Salvador. *Filipinas, Puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina*. Madrid, Barcelona: SEACEX (Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior), Lunweg, 2003, p. 70

<sup>274</sup> *Ibíd.* P. 79

<sup>275</sup> Especializada en materiales multilingües con documentos oficiales originales: constituciones, decretos, mensajes presidenciales y legislativos de Canadá, el Caribe, Estados Unidos y América Latina. La información oscila entre 1811 y 1920. <http://scholarship.rice.edu/>

<sup>276</sup> Frejes, Francisco, *Ensayo Sobre La Reduccion Y Colonizacion De Las Tribus Barbaras Del Continente (1820-1840)* versión digital, consultado el 10 de julio de 2013, se puede consultar en: [http://oaap.rice.edu/view\\_item.php?id=89&view=list](http://oaap.rice.edu/view_item.php?id=89&view=list)

halló en la necesidad de oponerse á las iruopciones (sic) de los bárbaros... Para asegurarse de las revoluciones que al efecto deseado fue tomando; y fundar en justicia sus presuntos derechos, se obligó à expensar cuantos gastos se hicieran en fundar presidios y misiones en las fronteras más inmediatas à la gentilidad”.<sup>277</sup>

Comenta Frejes que tras tres siglos del sistema del derecho de patronato<sup>278</sup> “no han tenido suerte en su labor, ni menos haber recibido la religion, ni civilización las naciones limítrofes”,<sup>279</sup> lamenta además la “falta de Colonias industriales que se debieron introducir del interior, para formar pueblos en que los indios se enseñaran à trabajar”.<sup>280</sup>

Se corresponde con las observaciones que hace el historiador mexicano a las leyes de la colonización cuando enuncia que se “deben tener por base principal, contener la libertad absoluta en que viven los indígenas, quanto sea necesario para recibir la religion y politica en que se funda toda sociedad”.<sup>281</sup>

Y continua diciendo lo que significa civilización: “Hè dicho (cuando fue Misionero en la provincia de los Tejas) que por el enlace que tienen los principios politicos y religiosos determinó el gobierno español à fundar misiones en todos los pueblos y naciones para darles à un mismo tiempo religion, y política qe ès (sic) en lo que consiste la civilización”<sup>282</sup> Más aun, el documento refiere al texto sobre la educación de Campomanes, atribuye los

---

<sup>277</sup> *Ibíd.*

<sup>278</sup> “La evolución del régimen de patronato desde la Edad Media proporciona a la monarquía el control de la jerarquía eclesiástica y se señala como un elemento indispensable en la formación de España como nación. En el sistema benefical que se consolida a partir de Trento conviven clérigos con pleno derecho sobre sus oficios, con otros que han sido fundados y dotados por particulares lo que genera un cuerpo eclesiástico paralelo que escapaba del control de los obispos y responde a intereses familiares”. Elena Catalán Martínez, “El derecho de patronato y el régimen benefical de la iglesia española en la Edad Moderna”, En: *Hispania sacra*, Vol. 56, N° 113, 2004, páginas 135-168.

<sup>279</sup> *Op. Cit.* Frejes, Francisco.

<sup>280</sup> *Ibíd.*

<sup>281</sup> *Ibíd.*

<sup>282</sup> *Ibíd.*

esfuerzos de los misioneros à envidia con que querian abrogarse las mismas atribuciones que tenían los encomenderos.<sup>283</sup> Allí donde existieron las misiones, se establecieron labores, y labrar la tierra, al estilo español; les dieron artes, è industria sobre los elementos que ofrecian los repectivos terrenos en que se fundaron los pueblos, Les edificaron sus Yglesias (sic) y hospitales: Les instituyeron las llamadas cofradias, para dotación de sus funciones de Iglesia, y gastos municipales...Por lo expuesto y en que deben combenir quantos (sic) tengan algun conocimiento practico de los indigenas, si de buena fee combienen (sic) conmigo en la necesidad de darles civilizacion (sic), es preciso que la promueban (sic) sobre las baces (sic) que llebo (sic) indicadas al principio de mi examen, ò ensayo. La ominosa exclavitud (sic) en que los tiene su ignorancia, no los formará hombres y libres, si no és adaptandose al efecto los arbitrios mas analogos à su yá expresado caracter; y sin la violencia que puede considerarse precisa para transformarlos de [Illegible: automas], en ciudadanos utiles al mundo politico.<sup>284</sup>

Si bien el texto básicamente se refiere a la situación de las misiones y los indígenas de México, es contundente su llamado a todas las corporaciones religiosas y colegios que proveen misiones para la realización del prospecto a partir de reglamentos establecidos por el gobierno español para que supervivan las misiones en todo el globo que “cooperaren à su realización, y perfeccion, se grangearàn justamente el renombre de héroes de la religión y del Estado”.<sup>285</sup> Fue enfático en el objetivo principal de este gobierno en América y en todos los lugares donde se impuso el sistema monárquico católico:

la colonizacion, civilizacion, y religion de las Naciones indigenas. El resultado de tan raro orden de cosas, ha sido quanto (sic) temamos àla (sic) vista à principios del siglo con mil, y mil sucesos, unos adversos (sic), y otros favorables, que concervará (sic) la historia de los tres siglos de la dominación Española.<sup>286</sup>

Al final comenta

Los Neofitos sin el buen exemplo (sic) de los colonos, y sin la continua àplicacion à la instruccion que deben recibir de los dogmas de la religion; los premios y castigos que previene la observancia de las leyes, natural, Divina, y humana; sin las artes è industria serian mas nocivos à la sociedad que lo que son en el Gentilismo; por que las pocas luces que adquieren en la sociedad con los perversos exaltan mas sus barbaras costumbres. Asi és, que para la perfeccion de tan grande obra como se proyecta, segun sé (sic) vé por las ultimas disposiciones del Gobierno (sic), debe coronarla la fundacion de algunos establecimientos de

---

<sup>283</sup> Ibíd. Pps. 19-20.

<sup>284</sup> Ibíd. Pps. 31-32.

<sup>285</sup> Ibíd.

<sup>286</sup> Ibíd.

beneficencia pública; como son un Seminario conciliar, un Colegio de Misioneros, y un convento de Niñas educandas.<sup>287</sup>

Los reglamentos se erigían tal y como lo enunciaba Frejes en su *Ensayo sobre la reducción y colonización de las tribus bárbaras del continente, 1820 y 1840*, al relacionarlos con los nuevos establecimientos del obispado como “fomento de la civilización”.<sup>288</sup> Cuestión que se verá reflejado en el capítulo siguiente al abordar algunos reglamentos de las EAO y cómo en ellos se instalan artículos que buscan no solo moralizar a sus integrantes, sino reproducir la fe cristiana.

Volviendo a la instauración de las EAO en Filipinas por los misioneros españoles, Galende comenta la fundación del asilo de Santa Rita para niños huérfanos en 1882 a quienes se les proveyó de “manutención, educación y enseñanza. El asilo estaba provisto de talleres de escultura y cerámica, pintura y modelado. En 1892 la escuela fue trasladada a un nuevo y amplio edificio en el pueblo de Malabon, cerca de Manila, donde los agustinos enseñaban letras, pintura, dibujo, escultura, modelado, impresión y encuadernación. Ésta fue la primera Escuela de Artes y Oficios en Filipinas. Fue quemada por los americanos y filipinos en 1898”.<sup>289</sup>

---

<sup>287</sup> *Ibíd.*

<sup>288</sup> *Ibíd.*

<sup>289</sup> *Op. Cit.* Galende, Pedro G. P. 80.

#### 4. Reglamentar las artes, los oficios y la vida de los artesanos

*"Los trabajos impuestos como castigo (pensum) son, de todas las penitencias, lo más honesto para un maestro, lo más ventajoso y lo más agradable para los padres"; permiten "obtener, de las faltas mismas de los niños, medios para hacerlos progresar al corregir sus defectos".*

*Michael Foucault*

En este apartado se busca profundizar en una de las hipótesis planteadas al inicio del texto que relaciona a las EAO como lugar para educar, disciplinar, moralizar los artesanos y domeñar sus comportamientos que se percibían como barbaros y opuestos a la idea de civilización difundida por Europa. “El poder disciplinario, en efecto, es un poder que...tiene como función principal la de ‘enderezar conductas’ ”.<sup>290</sup> Por ello, se revisan algunos reglamentos de EAO y de distintos continentes precisamente para mostrar el disciplinamiento y normalización de la que fueron objeto, para corroborar la forma cómo estas escuelas con sus técnicas, prácticas, saberes y reglamentos, estuvieron conectadas entre sí.

Se observará cómo las EAO a la luz del filósofo Michael Foucault se asumieron como instituciones disciplinarias con poder disciplinar para crear sujetos, domesticando a sus alumnos con dispositivos morales, instrumentos de corrección, disposiciones de lugares, la existencia de jerarquías y estructura orgánica, sectorización de personas de acuerdo a rangos o funciones, la concepción del tiempo, las tareas, la legalización de penas y castigos, entre otros.

---

<sup>290</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2002, p. 175.

Sus reglamentos se constituyeron en factor de ligazón e interacción entre países de diferentes continentes. No solo están interconectadas, también, fueron funcionales al proyecto mundializado de “Progreso”, “Civilización”, intentaron ingresar al oleaje de la Revolución Industrial y asimilación del sistema económico capitalista.

#### **4.1. Algunos reglamentos en Colombia**

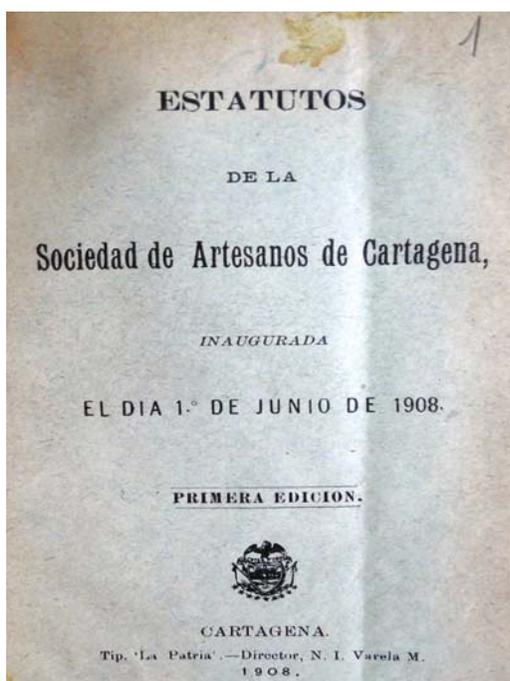
No es frecuente encontrar un espíritu flexible en los reglamentos y estatutos destinados a regular las prácticas diarias de los artesanos en sus talleres, en sus casas, en la calle, así como en los establecimientos de enseñanza. No obstante, los *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena*, en 1908, conciben la posibilidad de “introducir en cualquier tiempo las reformas, ampliaciones o modificaciones que la práctica y la experiencia vayan indicando, a solicitud de cualquier miembro de la Sociedad, por conducto de la Directiva”.<sup>291</sup> Se trata del artículo 27 del documento que rige esta sociedad de artesanos. Puede observarse a su vez el valor dado a la experiencia en estos ámbitos de la vida social moderna en el mundo occidental. Quizá sea posible contraponerlo al valor dado a la razón en los círculos altamente letrados, ilustrados, científicos e intelectuales de las élites. Se trata probablemente de un espíritu liberal abierto al cambio y a las transformaciones. Ser artesano significa, probablemente, portar una mentalidad modernizante, pero, al mismo tiempo conservadora.<sup>292</sup>

---

<sup>291</sup> Sociedad de Artesanos de Cartagena, *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena*, Cartagena, Tipografía La Patria, 1908, p.11.

<sup>292</sup> Ver artículo 26 de los Estatutos. Sociedad de Artesanos de Cartagena, *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena*, Cartagena, Tipografía La Patria, 1908, p.11

**Gráfico N° 8. Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena, en 1908,**



Fuente: Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena, 1908.

En efecto, el mismo documento mencionado antes, en su artículo 28, parece oponerse a la facilidad que revela el artículo 27 cuando permite que un solo individuo intervenga en el orden reglamentario del gremio artesanal. El reglamento exige que la iniciativa individual sea luego aprobada “en Junta general, en dos sesiones distintas y por mayoría absoluta”.<sup>293</sup> Exigencia que pone en duda la flexibilidad aparente de estos hombres dedicados al trabajo manual y mecánico. Ahora bien, quizás sea necesario recordar el contexto social, político e ideológico de Colombia a comienzos del siglo XX, cuando los artesanos de Cartagena, la patria chica del regenerador y católico presidente conservador Rafael Núñez, estaban poniéndose reglas de comportamiento a sí mismos. Ciertamente, la atmósfera general estaba dominada por la hegemonía conservadora y su triunfo militar sobre los liberales en la Guerra

---

<sup>293</sup> Idem, p.11

de los Mil Días. Tal vez por ello la Sociedad de Artesanos de Cartagena no dudó en penalizar la moral, la conducta y “las teorías perniciosas” de sus miembros contra el orden social.

Esa mentalidad de los artesanos, moderna y conservadora en simultáneo, se fue moldeando con los reglamentos cuya conductas no adecuadas era penalizada y castigada, buscaba generar efectos ejemplarizantes y preventivas, haciendo que en el futuro todo funcionara por sí solo.

...el daño que hace un crimen al cuerpo social es el desorden que introduce en él: el escándalo que suscita, el ejemplo que da, la incitación a repetirlo si no ha sido castigado, la posibilidad de generalización que lleva en sí. Para ser útil, el castigo debe tener como objetivo las consecuencias del delito, entendidas como la serie de desórdenes que es capaz de iniciar.<sup>294</sup>

Podemos entonces plantear en este punto, la siguiente tesis: en el transcurso de 100 años, desde comienzos del siglo XIX hasta inicios del siglo XX, el artesanado, los gremios artesanales y artesanos en general fueron domesticados, moralizados y reformados por los proyectos, en un primer momento, de las elites coloniales españolas, luego, en un segundo período, por las elites criollas independentistas, y finalmente, durante toda esa centuria, poco a poco, de reunión en reunión, de sociabilidad en sociabilidad, por las mismas élites artesanales tal como se puede colegir del conjunto de reglamentos expedidos por las sociedades de artesanos en Colombia durante el siglo XIX.

Así puede también confirmarse por medio del artículo 26 de los *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena*. Sus líneas conciben un gremio artesanal compuesto por “personas honorables” y “elementos sanos”, por gente que ha sido “posible moralizar”, que paga cumplidamente sus cuotas de asociación y que mantiene indefinidamente lazos de lealtad y fidelidad con la Sociedad que lo protege y lo ayuda en sus momentos de “posible miseria”, de “inutilización” por incapacidad física o de “necesidad

---

<sup>294</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 97.

comprobada”. Los artesanos colombianos de comienzos del siglo XX han devenido muy probablemente “buenos cristianos”, y son con frecuencia orgullosos conservadores de donde quizá salieron los que cegaron la vida del liberal Rafael Uribe Uribe en 1914, los carpinteros Leovigildo Galarza y Jesús Carvajal. Es posible decir, de acuerdo con nuestra tesis mencionada en las líneas anteriores, que el reglamento de la *Sociedad de Artesanos de Cartagena* en 1908, es el triunfo del proyecto ilustrado hispánico que Pedro Ramón de Campomanes, José Celestino Mutis, Francisco Robledo, Francisco de Iturrate y Juan Antonio Mon y Velarde habían puesto en circulación y ejecución en los dominios de España y en tierras del Nuevo Reino de Granada.<sup>295</sup> También es posible decir que el trabajo de los creadores, directores y profesores de las EAO tuvo los resultados anhelados: formar artesanos hábiles, amantes del “progreso”, defensores de las “artes nacionales” y obedientes ciudadanos.

El proceso de moralización puede percibirse en la mitad de esta trayectoria centenaria, justo cuando las conocidas reformas liberales de la década de 1850 estaban por producirse. En efecto, el *Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*, aprobado el 18 de noviembre de 1847 en la sala ordinaria donde sesionaba, inicia con un preámbulo común al de las constituciones católico-republicanas del mundo americano hispanizado: “En el nombre de Dios autor i legislador del universo, los artesanos que nos hemos reunido con el fin de establecer una sociedad que promueva el adelantamiento de las artes i demás ramos que puedan contribuir a nuestro bienestar en particular, i al de la gran sociedad en general, hemos acordado el siguiente reglamento para su Rejimen Interior i Económico”<sup>296</sup>. Por otra parte, los cincuenta y cinco artículos que componen este documento reglamentario tienen por objeto precisar con detalle las funciones de sus miembros directivos como el comportamiento de cada uno de sus afiliados.

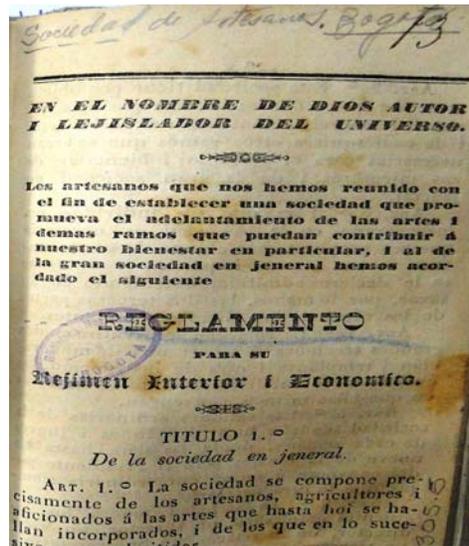
---

<sup>295</sup> Ver: Alberto Mayor Mora. Pp 15-46.

<sup>296</sup> Op. Cit. *Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*. P. 19.

El texto dedica varios títulos a especificar las tareas del director y vicedirector, del secretario, del tesorero recaudador y de los “doce individuos miembros de la junta de la sociedad”.

**Gráfico N° 9 Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, 1847**



Fuente: Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, 1847.

Ahora bien, el título 6° y 7° dedicado a los “deberes de los socios” y al “modo de proceder en los trabajos i deberes de la sociedad”, demuestra que el grupo social de “artesanos, agricultores i aficionados a las artes”, que se reúne en Bogotá, regula, educa, ordena y controla los gestos, las palabras y las ideas de cada uno de ellos. Los verbos con los que inician los deberes de los socios indican esta estrategia de adecuación moral, cívica, religiosa y política que recae sobre el artesanado y los pocos agricultores que los acompañan de acuerdo con el artículo 1 del *Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*. Estos asociados deben “contribuir por todos los medios al sostenimiento i progreso de la sociedad” (artículo 17, párrafo 1). ¿Por todos los medios posibles? ¿Es esa una declaración que encaja con la moderna racionalidad política de Maquiavelo? ¿Es el “progreso de la

sociedad” un fin que puede tolerar cualquier medio de acción para obtener recursos? Preguntas que pueden incomodar una lectura romántica de las agremiaciones artesanales cobijadas por el proyecto económico euroamericano de “civilización y progreso”, que en tierras neogranadinas se ha catolizado profundamente. De ahí nuestra interpretación según la cual los reglamentos de las artes y los oficios son al mismo tiempo una combinación de modernidad política, modernidad económica y tradición religiosa.

La cristianización de las ideas de los artesanos se vio reflejada también en las declaraciones sobre la “protección mutua” y el “sostenimiento recíproco” que se debían entre sí los miembros y consocios de la sociedad de artesanos de Bogotá a mediados del siglo XIX. Como es sabido, gracias a los textos sobre las "sociedades democráticas de artesanos", en particular la crónica testimonial de José María Samper, de 1853,<sup>297</sup> las sociedades creadas por artesanos no fueron exclusivas de la capital de Nueva Granada. Tampoco se circunscribieron al territorio neogranadino, pues esta sociabilidad iba de la mano de antiguas prácticas gremiales y cristianas como las cofradías, congregaciones, hermandades y sociedades de ayuda mutua en las cuales la instrucción y la moralización ocupaban un lugar central. Presentes por el mundo cristiano occidental, las prácticas asociativas solidarias constituyen un ejemplo de historias conectadas. Por ello, no es extraño encontrar reglamentos de diferentes sociedades (económicas de amigos del país, musicales, caritativas, patrióticas, médicas, filológicas, filantrópicas, masónicas y de artesanos, entre otras) que implican para sus adeptos e integrantes obligaciones comunes, como aquellas de “observar buena conducta moral, política i religiosa”.<sup>298</sup>

---

<sup>297</sup> José María Samper, *Apuntamientos para la historia*, Bogotá, Editorial: Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1843. Biblioteca Nacional de Colombia.

<sup>298</sup> Op. Cit. P. 7.

Paralelamente a la catequización y adoctrinamiento ideológico que conllevaban los reglamentos y estatutos de estas sociedades, la politización de algunas de ellas, en particular las del artesanado neogranadino a mediados del siglo XIX, fue frecuente. De acuerdo con el párrafo 5° del artículo 17 del reglamento que venimos citando, es posible deducir una profunda preocupación gremial por las prácticas y decisiones políticas de los miembros de la sociedad de artesanos de Bogotá. Las líneas allí expresadas tienen un carácter preventivo que vigila y advierte sobre los peligros de las “sujestiones de otro”, como si estos menestrales y trabajadores manuales fuesen fácil presa de un “otro” que debe ser ubicado e identificado con el fin de tomar una decisión consultada y colegiada. En efecto, el párrafo referido dice textualmente lo siguiente en cuanto a uno de los deberes de los socios: “no hacer uso del derecho del sufragio, como ciudadanos, por sugestiones de otro, sin poner previamente en conocimiento de la sociedad cual es la persona que con tal objeto les ha hablado”.<sup>299</sup> No es extraña la precaución en medio de las tensiones sociales y políticas que se estaban presentando durante esos años en Nueva Granada. Los partidos políticos liberal y conservador se encontraban en germinación, las fuerzas regionales se debatían por el control del estado central y el voto popular era un botín que empezaba a determinar los predomios partidistas.

El papel político jugado por los artesanos y sus sociedades ha sido descrito, testimoniado y estudiado ampliamente. Los *apuntamientos para la historia social y política de la Nueva Granada* de José María Samper, y las *Memorias*, de Salvador Camacho Roldán, confirman la importante e intensa participación de los artesanos asociados en las luchas políticas de mediados del siglo XIX. Samper señala la constante aparición de imprentas y periódicos con los cuales se “aumentaba la combustión de los espíritus en conmoción”.<sup>300</sup> Punto seguido, el autor, de fuerte tendencia liberal alrededor

---

<sup>299</sup> *Ibíd.* Pp. 7-8.

<sup>300</sup> *Ibíd.* P. 484.

de 1850, asegura que las sociedades de artesanos transformadas por el juego de intereses políticos, partidistas, gremiales y regionales, en “sociedades democráticas”, “se consagraban a la incesante predicación de las doctrinas liberales, a la enseñanza mutua para ilustrar las masas, i a la organización libre de círculos eleccionarios”.<sup>301</sup> En otras palabras, los artesanos realizaban en ese contexto un doble movimiento social: uno de carácter cultural y otro de índole política. Es por ello que Camacho Roldan señala el atractivo educativo de la sociedad de artesanos de Bogotá y la candente mediación como “cuerpo deliberante” en el entorno que fue preparando las elecciones del 7 de marzo de 1849, en las cuales los artesanos fueron claves para la elección presidencial del liberal José Hilario López.

Ahora bien, volviendo a los procesos de moralización y cristianización de los artesanos, veamos las consideraciones que las élites conservadoras de Antioquia, lideradas por Pedro Justo Berrio, establecieron en el *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del Estado Soberano de Antioquia*, en 1870. El objeto de esta nueva institución educativa buscaba formar “artesanos instruidos, laboriosos y honrados, que con su conducta sirvan de ejemplo y que con sus conocimientos contribuyan al adelantamiento de la industria en el Estado, y a la reforma de nuestras clases trabajadoras”.<sup>302</sup> Instruir y apacentar las personas, fortalecer el estado e industrializar y reformar la sociedad. Tres objetivos que recorrían los mundos euroamericanos por donde se creaban EAO a lo largo del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En efecto, como ya lo hemos indicado, encontramos referencias de la existencia de estas escuelas en Chile 1849, Brasil 1873, Uruguay 1878, México 1841, Perú 1864, España 1824, Francia 1780. La enseñanza de las artes y los oficios, la formación y edificación de la moral de los artesanos, los esfuerzos para vincular educación técnica y desarrollo industrial preocupaban los

---

<sup>301</sup> *Íbid.* P. 487

<sup>302</sup> *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del estado soberano de Antioquia*, Medellín, Imprenta del Estado, 1870, p 1.

proyectos de “civilización y progreso” de las élites políticas euroamericanas. También ha vuelto a preocuparlas en el tránsito del siglo XX al XXI, y no sólo en Europa y América. En África, Asia y en general en el mundo capitalista, las EAO han vuelto a ser un proyecto político, como lo hemos visto en los capítulos anteriores.

En Iberoamérica, la educación de los artesanos fue durante el siglo XIX un proyecto político de las elites ilustradas, lo fue también de los reformadores borbónicos a finales del siglo XVIII. En su *Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento*, Pedro Rodríguez de Campomanes, ministro y asesor del rey español Carlos III, asegura que el objeto de su discurso pretende dar las directrices para que los artesanos vivan “subordinados a las leyes generales de la sociedad: de manera que no formen una especie de pueblo apartado”.<sup>303</sup> Unos párrafos más adelante considera que sus pensamientos harían “un esencial servicio a la patria” y cree que proponiendo sus “reflexiones sobre la educación, conveniente a los artesanos; entrelazando las máximas conducentes a su policía, y fomento: llevando por norte el bien general del Estado, y lo establecido en las leyes”, lograría sacar a España del atraso de su industria.<sup>304</sup> Como el reformador español de 1775, los autores de las leyes republicanas que fomentaron la educación del artesanado, los reglamentos y estatutos de las sociedades de artesanos, los prospectos de los periódicos y las ideas de los textos escritos por los trabajadores manuales representan el esfuerzo mundial de larga duración para volver la educación técnica un proyecto de estado, una política general, pública y nacional.

---

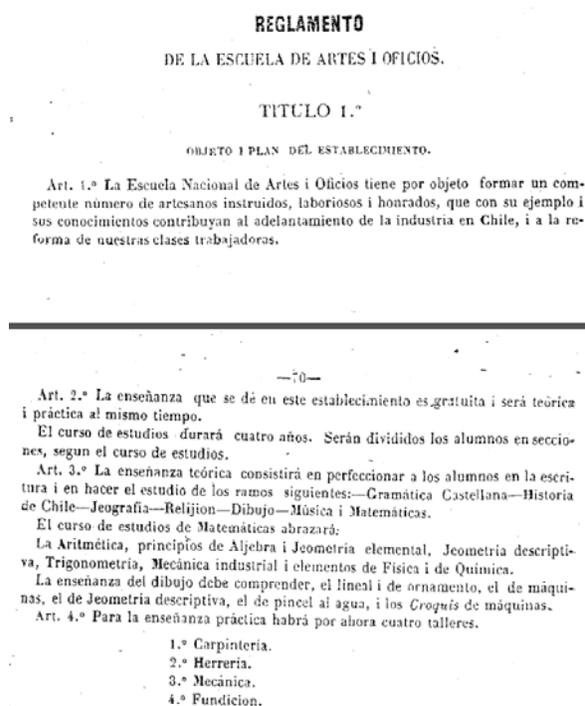
<sup>303</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento 1723-1803*, Madrid, imprenta de D. Antonio de Sancha, 1776, p.2

<sup>304</sup> *Ibid.* P.3

## Gráficos N° 10. Reglamentos EAO Santiago y Antioquia

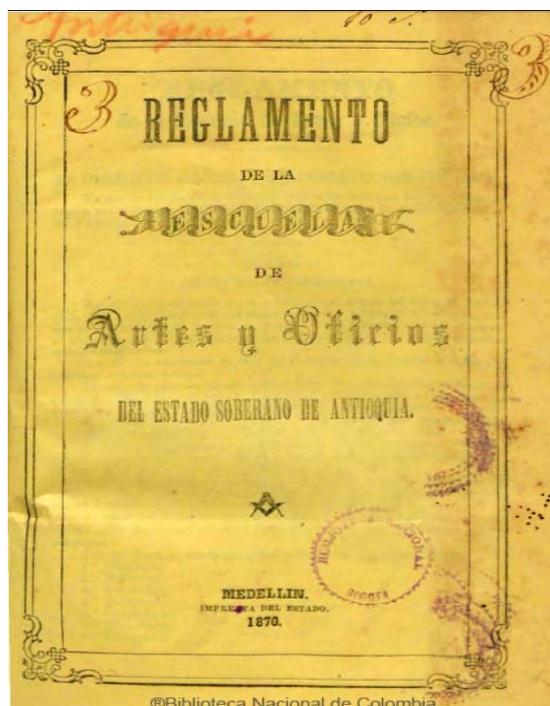
Reglamento

Escuela de Artes i Oficios, Santiago 1851.



Reglamento

Escuela de Artes y Oficios del estado soberano de Antioquia, 1870.



Fuente: Revistas Académicas de la Universidad de Chile y Biblioteca Nacional de Colombia

Así, puede demostrarse con el reglamento de otra EAO publicado en Santiago de Chile en 1851.<sup>305</sup> Su lectura nos pareció familiar, nos evocó palabras pronunciadas líneas atrás. En efecto, los reglamentos publicados en Santiago en 1851 y en Medellín en 1870, con el fin de establecer las

<sup>305</sup> La versión original es la siguiente: República de Chile, *Reglamento de la Escuela de Artes i Oficios*, Santiago, Impr. de Julio Belin, 1851, 10 p. Las citas de este reglamento están tomadas de un documento encontrado en la web en formato pdf en él no se hallan las referencias bibliográficas completas. Sin embargo, es posible decir que se encuentra en el sitio web: *Revistas Académicas de la Universidad de Chile*, disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/21943/23263>, consulta: 10 de mayo de 2012. Descripción 10 p ; 28 cm. "Reglamento Chile, art.1" en: leyes i decretos, Santiago, 1851.

normas y reglas de funcionamiento de las EAO que funcionaban en ambas ciudades hispanoamericanas, contienen una estructura estatutaria similar y muchos artículos reglamentarios idénticos. ¿Qué pudo haber pasado? ¿Sería que Pedro Justo Berrío y sus colaboradores conocían el reglamento chileno? ¿Había estado alguno de ellos vinculado a la escuela de Santiago? ¿Existía algún mediador, un *passeur* en palabras de Gruzinski, que difundía los saberes administrativos, educativos y pedagógicos por el mundo occidentalizado? ¿Estaban detrás de estas conexiones los franceses que participaban en el neocolonialismo decimonónico? Pensamos que esta última es la opción más factible, puesto que el director de la EAO de Santiago de Chile en 1851, como ya se dijo, era el ingeniero francés Jules Jariez, y el director de la enseñanza teórica en la EAO de Antioquia en Medellín era otro ingeniero francés, el señor Eugenio Lutz.<sup>306</sup> No hemos hallado una referencia precisa que nos permita responder con claridad a las anteriores preguntas, pero la similitud de los reglamentos y la simultaneidad de los franceses permiten plantear al menos la anterior hipótesis. Veamos mejor lo que venimos indicando. Para ello anotamos los títulos en los cuales están divididos los dos reglamentos comparados en la siguiente tabla:

---

<sup>306</sup> La información sobre Jules Jariez proviene del documento Luis Cifuentes S., *Aspectos de la historia de la Escuela de Artes y Oficios. ¿cuando comenzó la educación terciaria en la escuela de artes y oficios?* Se puede ver en el sitio web: [Oocities.org/](http://www.oocities.org/uteito/articulos/jariez.rtf), disponible en [www.oocities.org/uteito/articulos/jariez.rtf](http://www.oocities.org/uteito/articulos/jariez.rtf), consulta: 10 de diciembre de 2012. La información sobre Eugene Lutz la encontramos en el *Boletín Oficial*, Medellín, núm. 390, abril 9 de 1870, p.78. El contrato que se celebró entre el gobierno de Antioquia y el señor Eugenio Lutz dice lo siguiente: “Los infraescritos a saber: Abraham García, Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno, debidamente autorizado por la Dirección General de Instrucción Pública y Eugenio Lutz, Ingeniero francés, declaramos que hemos celebrado el contrato contenido en los artículos siguientes”, *El Monitor*, Periódico Oficial de Instrucción Pública, Medellín, t. I, núm. 3, Medellín, 17 de enero de 1872, p. 36. La nacionalidad del profesor Eugenio Lutz se ha encontrado en duda debido a que algunas fuentes lo mencionan como ingeniero alemán (Juan Botero Restrepo, “El Medellín de Berrío el Grande”, en: *Repertorio Histórico*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, Volumen XXX, julio-diciembre, 1975. Ver versión digital en sitio Web: *Biblioteca Virtual de Antioquia*, disponible en: [http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11\\_634329166.pdf](http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11_634329166.pdf) consulta 16 de abril de 2012.

**Tabla N° 5. Comparativo reglamentos EAO Chile y Antioquia**

<b>Título</b>	<b>Santiago, Chile</b>	<b>Medellín, Colombia</b>	
1	OBJETO I PLAN DEL ESTABLECE	Objeto y plan del Establecimiento	
2	DE LOS ALUMNOS	De los Alumnos	
3	DEL DIRECTOR	Del Director	
4	DEL SUB-DIRECTOR E INJENIERO DE LOS TRABAJOS	Del Subdirector	
5	DEL TESORERO	Del Tesorero	
6	DE LOS MAESTROS DE TALLER	De los Maestros de taller	
7	DE LOS INSPECTORES	Del Guarda-almacén	
8	DEL MAYORDOMO, COCINERO I PORTERO	De los Inspectores	
9	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO	Del Tenedor de libros	
10	DELITOS I PENAS	Del Mayordomo, Sota-mayordomo, Portero y Sirvientes	
11	DE LOS EXAMENES I PREMIOS	Distribución del tiempo	
12	DISPOSICIONES JENERALES	Delitos y penas	
	RELACIONES DE LA ESCUELA EN SU CONTABILIDAD CON EL GOBIERNO, CON LOS PARTICULARES I CON EL MISMO ESTABLECIMIENTO	13	De los exámenes y premios
	NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE EJECUTARÁN LOS CUATRO TALLERES ESTABLECIDOS POR AHORA	14	Disposiciones generales
			Relaciones de la Escuela en su contabilidad con los particulares y con el Establecimiento
			Naturaleza del trabajo que ejecutan los talleres

Fuente: Fuente: Revistas Académicas de la Universidad de Chile y Biblioteca Nacional de Colombia.

Como lo muestran las columnas de la tabla, la similitud en la estructuras reglamentarias comparadas es grande, si cotejamos algunos artículos en particular es posible hallar mayor cercanía entre estas dos instituciones y sus proyectos de formar artesanos “instruidos, laboriosos i honrados, que con su ejemplo y sus conocimientos contribuyan al adelantamiento de la industria...”.<sup>307</sup> Para ello ambas instituciones ponen en funcionamiento aulas, talleres, máquinas y materiales, reúnen grupos de estudiantes, nombran profesores y contratan personal administrativo. Del mismo modo, exponen sus criterios morales y religiosos para regular los comportamientos de los estudiantes adentro y afuera de la institución. Los legisladores de Santiago de Chile en 1851 y los de Medellín en 1870 consideraban y valoraban los mismos niveles de clasificación para las faltas, los delitos y las penas de los alumnos: leves, graves y gravísimas. Para estas últimas se aplican castigos iguales en el norte y en el sur de Suramérica en el siglo XIX: “días de arresto”, “arresto i ayuno a pan i agua”, “arresto por seis días en la horas de tiempo libre”, “dos días de arresto en los de salida a sus casas”, “el estudio de una cosa útil para el alumno” o “expulsión”.<sup>308</sup> Las EAO compartían estas prácticas sancionatorias con los sistemas educativos en general, pues el reglamento de la Universidad de Antioquia en 1871 también consideraba el arresto.<sup>309</sup>

---

<sup>307</sup> *Reglamento de la Escuela de Artes i Oficios*. Santiago, Impr. de Julio Belin, 1851, art. 1; *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del Estado Soberano de Antioquia*, Medellín, Imprenta del Estado, 1870, art. 1. Existe versión digital en la biblioteca nacional de Colombia.

<sup>308</sup> *Idem*, secciones “Delitos y penas”.

<sup>309</sup> Universidad de Antioquia, *Plan de estudios de la Universidad de Antioquia*, Medellín, Imprenta del Departamento, 1888, art. 124.

#### **4.2. Reglamento Escuela Nacional de Artes y Oficios, Lima, 1871**

Como se vio páginas atrás, el caso de una de las EAO en Perú es de suma importancia para este trabajo de grado, puesto que a través de Jariez se conecta la EAO de Chile con Francia y su reglamento liga a Colombia y a los Estados Unidos de América. Ahora bien, este hecho se refuerza con la existencia del *Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Artes y Oficios* en Lima firmado por el mismo General Director Mendiburú el 20 de abril de 1871.<sup>310</sup> Año preciso en que en Colombia recién se inauguraba un establecimiento de este tipo.

La escuela con una dirección militarista, demuestra con el reglamento su interés por normar la vida del internado. Aunque su denominación es *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, en este documento no hay referencia manifiesta a la enseñanza de las artes y de los oficios, pues es una escuela en la que prima la formación de las buenas costumbres, hábitos de salubridad, de interacción entre alumnos y obediencia a los comandos de mando militar.

Al reglamento lo constituyen cuatro apartados: Régimen, Deberes, Prohibiciones, Faltas. Términos que se refieren a la normalización de la conducta y su consecuente castigo en caso de no aplicarlo. En los artículos 1 a 6, bajo el título de *RÉGIMEN*, clasificadas en secciones entre 10 y 14 alumnos, encabezado por un cabo segundo “elejido por su mérito de entre los alumnos”, las divisiones obedecían al cabo primero “elejido de entre los alumnos más distinguidos de la escuela”. Su organización era simple aunque rígida y giraba en torno a tres actividades básicas que se llevaban a cabo en el interior. La primera formación encabezaba y reunía todas las

---

<sup>310</sup> Manuel de Mendiburu Bonet, *Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Artes y Oficios*, Lima, Imprenta de El 'Nacional' por B Antezana, calle de Melchormalo, 139. 1871. Este texto se puede acceder gracias a la digitalización que hace Google del texto de la Harvard College Library, transferido de Library of the Harvard Law School

formaciones “para ir a misa”, la segunda se formaba para ir o retirarse de los talleres. La tercera se formaba en particular para “ocupar la mesa” y alimentarse.

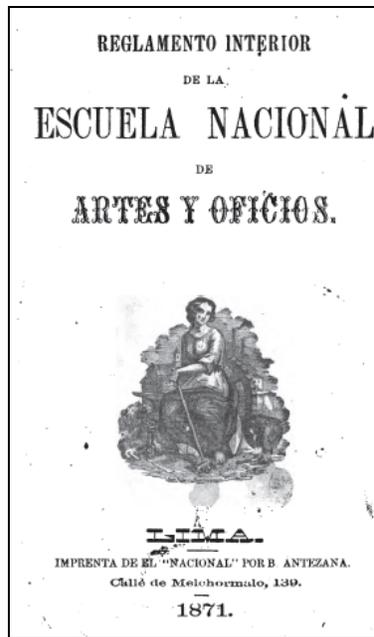
El análisis de la estructura reglamentaria de las EAO permite confirmar una de las hipótesis de este trabajo de grado: las EAO se configuran en un ejemplo de historias conectadas. Se comunican entre sí, cuya conexión está dada por su estructura, por ingresar a la modernidad y civilización a sus alumnos, figuras de poder, espacio disciplinados y sectorizados de acuerdo a la actividad. En ellas

Establece las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar.<sup>311</sup>

---

<sup>311</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 147.

Gráfico N° 11 Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Artes y Oficios,  
Lima, 1871



Fuente: Harvard College Library

A partir del artículo 7 hasta el 25, el reglamento pone de manifiesto la jerarquía propia de regimiento militar que regula el comportamiento y rige la higiene y la limpieza: “los cabos segundos vigilarán el buen orden y compostura”. Una vez por semana pasaba “revista de vestuario y utensilios” y diariamente los alumnos tenían que “limpiar su ropa y calzado, sacudir y arreglar sus camas, y bajar á lavarse”, se les obligaba a “remediar roturas [y] falta de botones”. Este tipo de organización elemental aunque repetitivo no solo constituye rituales de formación religiosa, de formación teórico-práctica, formación en las buenas maneras alimentarias, formación en la higiene; también, son instrumentos utilizados como técnicas de corrección.

No son ya juegos de representación que se refuerzan y se hacen circular, sino formas de coerción, esquemas de coacción aplicados y repetidos. Ejercicios, no signos: horarios, empleos de tiempo, movimientos obligatorios,

actividades regulares, meditación solitaria, trabajo en común, silencio, aplicación, respeto, buenas costumbres.<sup>312</sup>

Entre las funciones del inspector estaba pasar revista por vestuarios y en verano hacer limpiar catres y colchones, “observará con atención la conducta” y cada domingo posterior a la misa dar parte de las faltas cometidas con su consecuente amonestación. Reforzada por la eficacia simbólica representada en la lista de estudiantes firmada por los profesores que “hubiesen aprovechado más su aplicación” y otra lista con quienes “se hubiesen hecho notar en el mes por su moralidad y por no haber cometido falta alguna”. Las faltas se enviaban al director. “Todas las noches los alumnos de cada sección reunidos con su cabo resarán (sic) sus oraciones religiosas antes de acostarse; y al vestirse cada uno en particular dirá su acción de gracias á Dios”.<sup>313</sup> “el alumno incurable” o que padeciera frecuentemente de enfermedades era “separado de la escuela” siendo el inspector quien notificaba a las familias, padres, deudos y apoderados.

Si bien el reglamento no explicita su organización, a medida que se establecen las funciones de vigilancia y control se observan cargos de director, inspector, sub-inspector, cabo 1° y cabo 2°, maestros de taller, ayudantes, ecónomo, portero.<sup>314</sup> En esa misma línea, no se hallan directamente los saberes que circularon, pero se deducen por los deberes de los alumnos.

Allí la idea de “progreso” también estaba ligada al cumplimiento del deber y la capacidad para dejarse amoldar por sus profesores: “recibirán con agrado los preceptos y advertencia que para su instrucción y adelanto les dirijan los

---

<sup>312</sup> *Ibíd.* P. 134.

<sup>313</sup> *Op. Cit.* Manuel de Mendiburu Bonet. P. 6.

<sup>314</sup> “...tendrán entendido que las prevenciones ó advertencias que les haga el sub-inspector, parten y tienen origen en mandatos del Inspector, cuyas órdenes deberán mirarse como emanadas del Director”.

profesores y maestros de taller, aprovechando sus consejos, ideas y doctrinas, como que todo se contrae á su bien y progreso”.<sup>315</sup> Todo ello iba aparejado con la inserción de los alumnos a la “civilización”, reflejada en comportamientos en la capilla y a la hora de recibir los alimentos: “en la capilla y en el comedor guardarán respeto y moderación. En las ceremonias religiosas habrá uniformidad y en el comedor se tendrán todos los miramientos que exige (sic) la civilización”.<sup>316</sup>

En cuanto a los *DEBERES* (artículos 26 al 44), es manifiesta la vigilancia rígida sobre las responsabilidades, el cumplimiento de los deberes sin objeción alguna: “los alumnos obedecerán sin réplica ni observación alguna: pudiendo representar (después de haber cumplido las órdenes) sobre la ocurrencia ó queja á que se consideren son derecho”.<sup>317</sup> En este contexto, las reglas y las enseñanzas de maestros constituyeron la única vía de relación con las jerarquías, los libros y las herramientas. El alumno al recibir el reglamento una vez ingresara a la escuela, debía leerlo con frecuencia para no olvidarlo, “ni alegar ignorancia”, estaba supeditado al poder normalizador de la escuela, se trababa “de reconstituir en esta técnica de corrección...(a un) sujeto obediente, el individuo sometido a hábitos, a reglas, a órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él.”<sup>318</sup>

En correspondencia con los deberes se hallan las *PROHIBICIONES* (artículos 45 a 82). En los talleres “no es permitido fumar ni hacer ruido con palabras, disputas ni conversaciones que quitan tiempo”,<sup>319</sup> debían estar sólo con el

---

<sup>315</sup> Op. Cit. Manuel de Mendiburu Bonet. P. 8.

<sup>316</sup> *Ibíd.*

<sup>317</sup> *Ibíd.*

<sup>318</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 134.

<sup>319</sup> *Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Artes y Oficios*, Lima, Imprenta de el 'Nacional' por B Antezana, calle de Melchormalo, 139. 1871, p. 11. Este texto se puede acceder gracias a la Harvard College Library, transferido de Library of the Harvard Law School

uniforme para el trabajo, no podían entrar a otro taller o salir del taller, de la sala de estudio, la clase, hacer objetos para sí, trabajar en cuestiones distintas sin la venia del maestro, no se podía perturbar la clase, ni tomar la palabra sin permiso del profesor, se prohibieron chanzas ofensivas, molestas, burlas, ridiculizar, hacer injurias, apodar, estas y otras series de acciones se castigaban y reprimían con penas severas. Penas que al decir de Foucault “no están destinadas a sancionar la infracción, sino a controlar al individuo”<sup>320</sup>.

El último capítulo referido a las *FALTAS*, (artículos 83 a 87), se complementó con los deberes y las prohibiciones. Esta dimensión de la normatividad en la escuela estuvo centrada en el uso del tiempo, un tiempo disciplinado del “ritmo biológico” de los alumnos acorde a la programación de las dianas, cumplimiento de tareas, ingreso a clases, comedores, iglesias, presentación a las revistas, talleres, formación. Se trataba de “buen empleo del cuerpo, que permite un buen empleo del tiempo, nada debe permanecer ocioso o inútil: todo debe ser llamado a formar el soporte del acto requerido. Un cuerpo bien disciplinado forma el contexto operatorio del menor gesto”.<sup>321</sup>

Tal normatividad, es explícita y añade responsabilidades al interior de la escuela. Habla con mucho detalle de las faltas cometidas al no cuidar sus trajes, del desaseo, desaliño personal, no cuidar sus libros, dibujos y herramientas, no estudiar, no saber lecciones, no ser experto en el dibujo y los idiomas, no ingresar a tiempo a la escuela, fingir enfermedades, no asistir a talleres. En caso de dañar herramientas o libros, los estudiantes tenían que pagarlos o reponerlos.

---

<sup>320</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 26.

<sup>321</sup> *Ibíd.* P. 156.

#### **4.3. Reglamento Interior Escuela Industrial de Artes y Oficios de México. 1857**

Este reglamento consta de 242 artículos, un artículo transitorio y se divide en 24 capítulos. Aquí se resaltarán los apartados de mayor incidencia para la demostración de las hipótesis planteadas en nuestra investigación. Esta legislación suma valor a la exploración en tanto que su objeto se ensambla con precisión con estas:

dar instrucción, educación y moralidad convenientes á las clases trabajadoras, dar ocupación, bajo condiciones benéficas, á los trabajadores que no la tengan, aplicar el trabajo á las primeras materias de que abunda el país, que no estén explotadas por los particulares, á efecto de pérdidas á que están siempre sujetas las nuevas empresas de la industria, fomentar las artes industriales, presentado á los particulares los mejores métodos y modelos de las industrias que adopte la Escuela, y sirviendo de cuerpo consultivo a todos los empresarios y maestros de fábricas y talleres que quieran servirse de sus luces para otras empresas diferentes de las que tenga establecidas la Escuela.<sup>322</sup>

La escuela contó con una junta protectora que “sobrevigilaba” al director. Así, “El poder en la vigilancia jerarquizada de las disciplinas no se tiene como se tiene una cosa, no se trasfiere como una propiedad; funciona como una maquinaria. Y si es cierto que su organización piramidal le da un "jefe", es el aparato entero el que produce "poder" y distribuye los individuos en ese campo permanente y continuo”.<sup>323</sup> Las juntas de profesores de ciencias, el ingeniero que programaba el trabajo y los maestros de talleres fungían como

---

<sup>322</sup> *Reglamento interior de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de México*, julio 31 de 1857, Fecha: 1856/01/01 En: Legislación Mexicana, Ciudad de México, Distrito Federal País. P. 522. Se pudo acceder a este material gracias a la Hemeroteca Nacional de México –hndm- se puede acceder <http://www.hndm.unam.mx/> las comillas siguientes indican que son parte textual de este documento.

<sup>323</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 182.

auxiliares. La junta protectora la conformaban tres personas nombradas por el gobierno, una era el presidente y otra el secretario, contaba también con un vocal. Sus funciones contemplaban “vigilar porque tengan puntual y exacto cumplimiento las leyes, reglamentos y disposiciones dictados ó que dictare el gobierno con respecto á la Escuela Industrial de Artes y Oficios”. Como puede apreciarse, una escuela con una alta valoración por la rigidez normática, con un ente especializado en la vigilancia del cumplimiento de la norma, que se ve reflejado en el uso de palabras como “vigilar”, “tener”, “puntual”, “exacto”, “cumplimiento”, “leyes”, “dictados”, “dictare”. Es un lenguaje expresamente impositivo no sólo sobre los alumnos sino también sobre los profesores y demás personal.

En efecto en las EAO a través de sus reglamentos se aplicó lo que en el texto Vigilar y Castigar el autor denomina tecnologías del poder sobre cuerpo, como instrumento. La escuela como institución disciplinante en el que los alumnos DEBEN conocer, asimilar e introyectar la estructura normativa de los reglamentos, las jerarquías, las vigilancias, los controles. Infraestructura en la que se pasan los días y las noches. En el algunas el estudiantado puede ir a su casa al terminar sus jornadas, en otros casos, solo los fines de la semana, otros en cambio, la EAO es su lugar de aprendizaje, de sociabilidad. Es escuela y es casa es el contexto donde construyen su realidad.

Pero sí que existe, que tiene una realidad, que está producida permanentemente en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, de una manera más general sobre aquellos a quienes se vigila, se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia. Realidad histórica de esa alma, que a diferencia del alma representada por la teología cristiana, no nace culpable y castigable, sino que nace más bien de procedimientos de castigo, de vigilancia, de pena y de coacción.<sup>324</sup>

---

<sup>324</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 36.

Es una escuela donde el Estado es quien asume su manutención, que además promueve se “establezcan juntas que tomen á su cargo el desarrollo de las artes y la industria agrícola fabril y manufacturera” partiendo de la capacidad de producción que la naturaleza y el suelo ofreciera y sus habitantes. Impulsa la apertura de “relaciones con los establecimientos de Europa, que puedan contribuir á los adelantos de la Escuela, y mantener relaciones por medio del sistema de cambio y permutas adoptados en aquellos establecimientos, ó como sea más á propósito para obtener el resultado que se busca”.<sup>325</sup>

Otras de las atribuciones de las juntas era representar al supremo gobierno en “todo lo que pueda contribuir á los adelantos artísticos é industriales del país y á la explotación de las primeras materias de que abunda su suelo”. Una escuela que formaba en las artes mecánicas y artes industriales.

A la escuela la integraban la Junta Protectora, el director y el tesorero, quien debía recaudar fondos, hacer pagos, proteger ahorros de artesanos, vigilar la buena inversión de provisiones para manutención de la escuela, presentar informes diarios al director y mensuales a la Junta, llevar libros de compras, ventas, ahorros y balances. También hacían parte de la junta un ecónomo y secretario, quien registraba en el libro de actas todas las reuniones, el administrador de talleres, vigilantes, médico, capellán, el ingeniero inspector, ingeniero mecánico director de talleres, guarda almacén, proveedor de talleres. Además de esta junta también contaban con junta de profesores de ciencias, junta de maestros de taller. La primera que se reunía en junio (preparación de exámenes) y diciembre (formación de programas para el año siguiente). La formación teórica no podía exceder la tercera parte del día útil, el resto de horas se destinaba para el trabajo material. La segunda junta se

---

<sup>325</sup> *Reglamento interior de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de México.*, julio 31 de 1857, Fecha: 1856/01/01 En: Legislación Mexicana, Ciudad de México, Distrito Federal País. P. 522. Se pudo acceder a este material gracias a la Hemeroteca Nacional de México –hndm-

reunía en junio y diciembre para ejecutar trabajos y el buen servicio de talleres.

La lista de profesores que tenían en su nómina permite conocer parcialmente los saberes que allí circularon y los precios de la escuela por las artes y los oficios: 1 profesor de matemáticas, 1 de física y mecánica, 1 de química experimental, 1 de dibujo lineal y dibujo de adorno, ambos aplicados a las artes e industrias, 1 de geometría descriptiva con aplicación a las artes, 1 de francés e inglés, 2 de primeras letras (1 para estudiantes y otro para artesanos que trabajan en la escuela), 1 de gimnástica y manejo de armas. La escuela de agricultura compartía los profesores de matemática y ciencias con un pago diferencial, y los laboratorios para las materias de geometría descriptiva, física, mecánica y química aplicada a las artes e industria.

La escuela diferenció los profesores que daban las materias descritas con anterioridad, denominadas teóricas, de los saberes prácticos que estaban bajo los maestros de taller. Tuvieron talleres de carpintería, carrocería, cantería, talabartería, zapatería y sastrería. Sus sueldos se acordaban con el director de acuerdo con la Junta Protectora y dependían del tipo de obra y utilidad. Tanto profesores como maestros podían vivir en la escuela cuidando de guardar el reglamento.

Esta forma de concebir la organización alude a una escuela que incorpora la modernidad a la empresa, incluyendo personal con funciones bien establecidas bajo la idea de una administración de los recursos, su vigilancia y control.

El director era el responsable ante la Junta Protectora y el supremo gobierno para que todos cumplieran la legislación en la escuela, era el conducto con el ministerio de Fomento y podía suspender o solicitar a la Junta Protectora la salida de quien no actuara conforme a la norma, y ofrecer y modificar el reglamento de talleres con visto bueno de aquella.

Así como la EAO de Cagliari en Italia, la EAO de México contaba con una entidad de sobre vigilancia que estaba por encima del director y era la que en último término tomaba las decisiones. Ello sin embargo, no resta importancia a esta figura jerarquizada. En las EAO exploradas y los reglamentos que aquí se analizan al director se le atribuye el “...secreto y autonomía en el ejercicio del poder de castigar... hacer participar a todos los ciudadanos en el castigo del enemigo social; volver el ejercicio del poder de castigar enteramente adecuado y transparente a las leyes que públicamente lo delimitan”.<sup>326</sup>

Los miembros de la junta fueron accesibles a los obreros, siempre y cuando cumplieran los mandatos del reglamento. En México se añade la figura de vigilantes, uno por cada cincuenta alumnos, y cuya función era cuidar que los estudiantes y servidores cumplieran a cabalidad los reglamentos, estos se ubicaban dentro de los talleres, clases y divisiones y procuraban que los alumnos tuvieran consciencia de ir a clase, ser puntuales e ir a misa. Los vigilantes debían dar cuenta al director de las faltas.

En esta escuela los estudiantes no decidían en qué formarse, esa era una atribución de los padres o tutores o del director: “destinar á cada alumno, según sus facultades físicas y morales, á la profesión mecánica ó arte industrial para que fuere más adecuado, procurando que las artes mecánicas á que se dediquen” respondieran además a las necesidades de cada estado y las materias primas existentes allí.

A parte del poder que se describe, la Junta Protectora también designaba “entre los superiores de la Escuela, la persona que deba dar la cátedra de religión”.

---

<sup>326</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 134.

#### **4.4. Reglamento Escuela Industrial de Artes y Oficios de Morelia-México, 1872**

Esta es una escuela para personas a partir de 12 años de edad “que justifiquen ser huérfanos de padre y madre; prefiriéndose a los de buena educación”,<sup>327</sup> con un aire militar y de carácter correccional, de enseñanza nocturna, de instrucción primaria para jóvenes y adultos sin costo para los alumnos, cuya vigilancia recayó sobre el director de la escuela industrial. Con 29 artículos, el reglamento no se divide en títulos o capítulos.

Esta institución muestra tempranamente cuáles son los saberes, las prácticas y los oficios que se pueden aprender en su interior. Situada en el que fuera convento de San Diego, pretendía disponer del montaje de talleres de diversa índole: para cría de gusanos de seda, de hilados y tejidos de seda, tintorería, 10 telares para tejidos en terciopelo, grúes, tafenes, sarga, astracán, varé de seda; taller para 10 máquinas de Jacquart para tejidos alemanes con dibujos de lana, seda, algodón para manteles, toallas, servilletas, sobre camas, mantones, chales, jorongos, cobertores y demás; 10 telares de rebocería de seda de hilo de lino; 5 para mantas con montura inglesa para hospitales; taller de zapatería; carpintería; herrería; máquina para hilar lanas.

En cuanto a los saberes temáticos se tuvo en primer lugar la doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, reglas de aritmética, quebrados, decimales y denominados, gramática castellana, una cartilla política, una clase de dibujo lineal y natural.

---

<sup>327</sup> Al *Reglamento Interior de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Morelia* se puede acceder gracias a la tesis de Licenciatura en Historia *La formación de artesanos urbanos en la 'escuela de Artes y Oficios de Morelia (1872-1962)* de Karina Vázquez Bernal, asesorada por Silvia Figueroa Zamudio, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el 2005. La fuente referida es: AGHPEEM, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Instrucción, Serie Escuela de Artes y Oficios, Caja 8, Años 1872-1873, exp.1, ff 9-13. Dicha tesis en sus anexos contiene algunos reglamentos y estatutos, en particular, reglamentos afines con el objeto de este estudio. A su vez la tesis de Vázquez ha sido digitalizada por esa universidad.

Como en otros establecimientos de este corte, el reglamento impone prácticas de limpieza. En efecto, “antes de entrar al trabajo se lavarán y asearán los niños, a cuyo fin cada uno tendrá su lavamanos, toalla, peine y cortaúñas”. Estos actos de higiene están atravesados por rituales católicos, en especial, se acompañan en momentos de alta valoración para los alumnos: “a las doce del día, mediante el toque de campana, entrarán a refectorio por orden de números en sus respectivos sitios, para que se les sirva la comida. Durante esta, uno de entre ellos, al que le toque el turno semanal, subirá a un ambón y dará lectura a una obra de moral cristiana”, también se rezaba cada noche a la virgen. Cinco elementos se conjugan en esta práctica, el uso de campana, objeto por excelencia de la enseñanza conductista en la que automáticamente se reacciona con una respuesta esperada, en este caso es la de recibir la comida al medio día. El estar arriba que representa el lugar del poder. La enseñanza de hábitos morales entrecruzados con catolicismo al que no le faltaba el rezo. Todo el ritual católico moralizante, normalizador e instructivo estaba cebado por el alimento, un satisfactor de una necesidad biológica, es decir, que el mensaje era directo, la entidad le da de comer, no lo dejan aguantar hambre y por consiguiente puede vivir, a cambio se adhieren a la religión, ofrecen su energía, producen objetos materiales y también reproducen la institución.

El reglamento incluía minuta para la dieta alimenticia, el uso de trajes según la ocasión, el de calle debidamente marcado con el nombre institucional y describe la dotación de dormitorio.

Los estudiantes sólo podían salir de la escuela una vez supieran algún oficio, a partir del 2 año recibían jornal que se registraba en una libreta (al igual que su conducta y aplicación) distribuido en alimentos y el resto se ahorraba. Al separarse del establecimiento se le entregaban herramientas y dinero.

Como en los reglamentos de las EAO de Chile y Antioquia que relacionan las faltas y las penas como parte de un capítulo, esta escuela las define en algunos de sus artículos: “las faltas leves se corregirán con prisión, privación de paseos, penitencia de rodillas, o limpieza del establecimiento, según la gravedad de la falta”. Mayor rigor se aplicaban a quienes cometieran faltas graves, que se trataban como delincuentes: “...se les lanzará del establecimiento, poniéndolos a disposición de la autoridad competente”, este castigo era función exclusiva del director. El castigado debía ser señalado, resonante, y comprobado por todos.

El suplicio forma, además, parte de un ritual. Es un elemento en la liturgia punitiva, y que responde a dos exigencias. Con relación a la víctima, debe ser señalado: está destinado, ya sea por la cicatriz que deja en el cuerpo, ya por la resonancia que lo acompaña, a volver infame a aquel que es su víctima; el propio suplicio, si bien tiene por función la de "purgar" el delito, no reconcilia; traza en torno o, mejor dicho, sobre el cuerpo mismo del condenado unos signos que no deben borrarse; la memoria de los hombres, en todo caso, conservará el recuerdo de la exposición, de la picota, de la tortura y del sufrimiento debidamente comprobados. Y por parte de la justicia que lo impone, el suplicio debe ser resonante, y debe ser comprobado por todos, en cierto modo como su triunfo.<sup>328</sup>

No solo se exhibía el castigo, si en Antioquia se realizaban actos en los que se exhibía la producción de objetos hechos en la EAO y se examinaban los saberes de los artesanos, en Morelia acontecía un símil: se hacían exposiciones de productos industriales, algunos se remitían al ministerio para participar en premios por aplicación y talento. Entre los premios era frecuente otorgar un mejor vestuario.

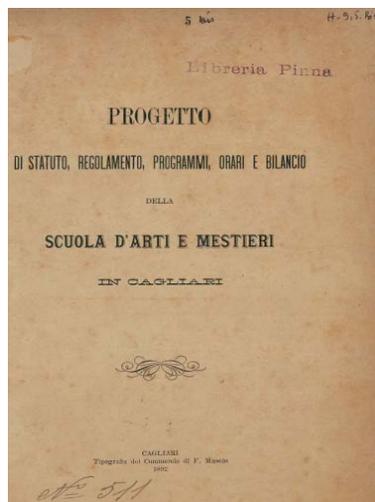
---

<sup>328</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 40.

#### 4.5. Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios en Cagliari, Italia, 1892

El señor Edmondo Sanjust de Teulada<sup>329</sup>, ingeniero, político y senador del reino de Italia, en forma de presentación de la nueva normatividad de la escuela, relaciona información constitutiva del establecimiento, da argumentaciones de por qué la *Escuela de Artes y Oficios en Cagliari* requiere modificar su reglamento y presenta la compilación de textos que considera necesarios para tal cambio.

Gráfico N° 12. Proyecto de estatuto, reglamento, programa, horarios y presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios en Cagliari, Italia, 1892



Fuente: Proyecto de estatuto, reglamento, programa, horarios y presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios en Cagliari, Italia, 1892.

Los estatutos están compuestos por 16 artículos y párrafos que explican el objeto de la escuela, las entidades locales que asumen su financiación y manutención, la existencia de un Consejo Directivo con sus atribuciones, el director y funciones, el tipo de enseñanza, la forma de admisión a la escuela,

---

<sup>329</sup> Sanjuste J. aparece como presidente de la comisión relatora, otros integrantes son el ingeniero Carlo Floris, Luigi Gioda, Filippo Nissardi. Se firma el 25 de abril de 1857 en Cagliari.

la calidad de estudiantes, las condiciones de valoración de los aprendizajes y las posibilidades de premiación.

El establecimiento se funda con la idea de estudiar bajo el ordenamiento de una escuela práctica de artes y oficios en Cagliari, teniendo en cuenta la condición especial de país y las limitaciones de los medios financieros disponibles.<sup>330</sup> La institución tiene por objeto proporcionar primero la formación teórica y luego el rendimiento práctico con el objetivo de crear un buen trabajador, tanto en los elementos científicos como en la ejecución de instrucciones.

Entre las entidades que concurrían en su ayuda estaban el Regio Ospizio Carlo Felice, Ministero di Agricoltura, Provincia di Cagliari, Comune di Cagliari, Camera di Commercio, Casa Carlo Felice y la Società Operaria, también podían participar otras organizaciones caritativas de la provincia con una suma no inferior a las 500 liras anuales. Estos constituían el Consejo Directivo de la escuela que tuvo como atribuciones establecer el nombramiento de maestros y obreros y suspenderlos o revocarlos cuando fuera el caso, aprobar los horarios de acuerdo con el *Reglamento*, aceptar el presupuesto y ser responsable de su ejecución, elaborar informes y presentarlos al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y para las organizaciones interesadas, efectuar una relación anual del progreso de la escuela acompañada por la tendencia del contexto, el movimiento de los estudiantes y el presupuesto final. Este Consejo Directivo fue también el encargado de establecer los tiempos y modalidades de exámenes, así como nombrar la comisión evaluadora tal y como lo orienta el reglamento.

---

<sup>330</sup> *Progetto di statuto, regolamento, programmi, orari e bilancio della scuola d' arti e mestieri in Cagliari*, Cagliari, Tipografia del Commercio di F. Muscás, 1892. Este reglamento se presenta como modificación al anterior, del que al finalizar la búsqueda bibliográfica de este estudio no se encontró. Las siguientes citas hacen parte del documento.

Entre las modificaciones fundamentales al estatuto y reglamento está la inclusión de la figura “maestri operaj”,<sup>331</sup> lo que en español equivaldría a maestros obreros para la enseñanza. Otras modificaciones tuvieron que ver con las exigencias para ser admitido en los cursos prácticos, pues era necesario demostrar con certificado de los jefes de arte si efectivamente era un aprendiz o un trabajador que quería aprender. También se introdujeron exámenes de práctica y, por razones financieras, se redujo el programa educativo a 4 secciones o grupos de enseñanza: herreros, carpinteros, albañiles y otros varios oficios.

Para ingresar a la escuela era necesario saber leer, escribir y contar. A partir del primer año el plan de estudios era común para todos, se aprendía cultura general, italiano, aritmética, geometría y diseño, junto con nociones breves de historia y geografía, diseño geométrico de mano libre y caligrafía, asignaturas que tenían que ganarse para pasar al segundo año, donde disponían de toda la ayuda para que los estudiantes divididos en secciones en función de los oficios aprendieran los rudimentos teóricos de su arte. Solo en el tercer año se pasaba al taller, no se podía hablar durante las lecciones semanales, una de contabilidad y otra sobre los derechos y deberes de todo buen ciudadano, una función política y ética moderna mezclada con el aprendizaje de técnicas frecuentemente milenarias. Por eso el programa N° 17 del plan de estudios correspondía a “diritti e doveri” y relacionaba lo que los alumnos debía saber sobre derecho y deberes como ciudadanos de Italia. Nación, ciudadanía, familia y ellos como individuos, ese era el orden de valoración social que se imponía en el establecimiento.

---

<sup>331</sup> Este documento de 1892 no solo hay que traducirlo al castellano, sino también tener presente que su escritura conserva el italiano de su época, idioma que se ha ido modificando, por ejemplo la palabra *Operaj* es una versión antigua que quiere decir obreros, hoy día en Italia, la palabra obreros se escribe *operai*, en vez de la jota al final, se escribe con la i, que entre otras cosas la jota se llama “i lunga”, es decir “i larga”. Agradezco a Yanine Bernal Cano quien hace esta aclaración, pues la palabra *operaj* no se halla en los diccionarios modernos de italiano.

Llama la atención que en la EAO de Cagliari, tan cerca del Vaticano, el epicentro del catolicismo, el programa escolar no incluya asignaturas de moral y religión, que la escuela o los talleres no estuvieran bajo la supervisión de órdenes religiosas, tal y como se observa frecuentemente en las EAO de América Latina. Por el contrario, los relatores del proyecto de reforma del reglamento son hombres de letras, políticos e ingenieros que podrían incluirse en la categoría de ilustrados, ciudadanos que promueven una escuela formadora de estudiantes regulares o asistentes libres, laicos y obreros en la teoría y la práctica de las artes y los oficios, por medio de cursos sobre derechos y deberes, y en la búsqueda de la soberanía del alumno.

Los estudiantes podían ser regulares o libres. Los primeros tenían la categoría de alumnos internos del hospicio que presentaban exámenes de todas las materias de su sección y conseguían un certificado de los estudios realizados. La segunda categoría se adquiría cuando sólo se presentaba examen de alguna materia y se otorgaba un certificado parcial. Debían presentar el examen de admisión y tener 15 años cumplidos. Pasar de un año a otro significaba que tenían que presentar exámenes y ganarlos.

El examen no se limita a sancionar un aprendizaje; es uno de sus factores permanentes, subyacentes, según un ritual de poder constantemente prorrogado. Ahora bien, el examen permite al maestro, a la par que trasmite su saber, establecer sobre sus discípulos todo un campo de conocimientos. Mientras que la prueba por la cual se terminaba un aprendizaje en la tradición corporativa validaba una aptitud adquirida — la "obra maestra" autentificaba una transmisión de saber ya hecha—, el examen, en la escuela, crea un verdadero y constante intercambio de saberes: garantiza el paso de los conocimientos del maestro al discípulo, pero toma del discípulo un saber reservado y destinado al maestro. La escuela pasa a ser el lugar de elaboración de la pedagogía.<sup>332</sup>

Como fue frecuente en muchas instituciones educativas del siglo XIX, los exámenes académicos eran certámenes públicos a los que asistían

---

<sup>332</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 228.

autoridades civiles, eclesiásticas y militares, además de profesores, estudiantes, amigos y familiares. En Cagliari, así como en Antioquia, los estudiantes debían pasar pruebas orales públicas y obtener comentarios y resultados públicos. Un acto de poder pre-moderno que se continuó practicando hasta el siglo XX en muchas instituciones educativas occidentales. El caso es que en Cagliari, como en Antioquia, los certámenes literarios, como se les llamaba en ocasiones, y las exposiciones públicas de los resultados de la enseñanza, eran formas de control social al sistema educativo. En efecto, el hecho de invitar a los representantes de las instituciones interesadas y a las autoridades locales, hacía que cumplieran una función equivalente. No sólo se demostraban y exponían conocimientos y habilidades técnicas, también era necesario ostentar moralidad, caridad y ciudadanía apalancada en la existencia de estos establecimientos y estos rituales de magnificencia, transmitiendo además la idea de cumplir con su objeto: hacer parte de “la civilización y el progreso”.

En la disciplina, son los sometidos los que tienen que ser vistos. Su iluminación garantiza el dominio del poder que se ejerce sobre ellos. El hecho de ser visto sin cesar, de poder ser visto constantemente, es lo que mantiene en su sometimiento al individuo disciplinario. Y el examen es la técnica por la cual el poder, en lugar de emitir los signos de su potencia, en lugar de imponer su marca a sus sometidos, mantiene a éstos en un mecanismo de objetivación. En el espacio que domina, el poder disciplinario manifiesta, en cuanto a lo esencial, su poderío acondicionando objetos. El examen equivale a la ceremonia de esta objetivación.<sup>333</sup>

En estos actos de control social se destacan aquellos en los que se ve desfilar la conservación de acciones propias de “un hombre civilizado” que pertenece a una institución donde se instala un organismo expreso de súper vigilancia y donde todos se vigilan entre sí, de modo que los profesores tienen funciones no sólo de enseñanza sino también de observancia: “cada profesor

---

<sup>333</sup> *Ibíd.* 193.

es responsable del exacto cumplimiento de su mandato, de la disciplina de los estudiantes y del material científico e industrial que se le confió”.<sup>334</sup>

En ese mismo sentido están profesores en cada sección encargados de “vigilar” el desenvolvimiento del ejercicio práctico confiado al maestro de operación para que este se apegue a cada detalle de las instrucciones.

Es interesante notar entre los saberes enseñados en Italia, la existencia de un curso que tiene como propósito conocer la mecánica y la operación de la máquina de vapor. En cierta forma, es una presencia de la famosa división internacional del trabajo que inventaron los economistas ingleses en el siglo XIX y que hizo que ciertos conocimientos fuesen dirigidos a ciertos países con el fin de que unos se dedicaran a la producción de materias primas y otros a su transformación en manufacturas industriales.

#### **4.6. Reglamento portugués para las escuelas de artes y oficios de ultramar, 1971**

Con la firma del militar, político y presidente de la república, Américo Deus Rodrigues Thomaz, del decreto N° 422/71 del 1 de octubre de 1971, el Ministerio de Ultramar de Portugal plantea revisar el reglamento de las EAO en las provincias ultramarinas. Estas escuelas son entidades tipo internado a las que sólo se va con autorización del director por un total de 45 días durante el año (fines de semana, festivos, vacaciones) con turnos, para asegurar que los talleres no suspendan la ejecución de las obras de la escuela. Entre el final de un periodo y el inicio de otro, los alumnos están ocupados en los trabajos propios de la escuela guardando así su permanencia en la institución.

---

<sup>334</sup> Op. Cit. Progetto di statuto.

**Gráfico N° 13. Reglamento portugués para las escuelas de artes y oficios de ultramar,  
1971**

---

**MINISTÉRIO DO ULTRAMAR**

**Direcção-Geral de Educação**

**Decreto n.º 422/71**

**de 1 de Outubro**

Na prossecução da política de aperfeiçoamento das estruturas do ensino nas províncias ultramarinas considerou-se conveniente rever a regulamentação das escolas de artes e oficios.

Nestes termos:

Ouvido o Conselho Ultramarino e os governos das províncias ultramarinas;

Usando da faculdade conferida pelo n.º 3.º do artigo 150.º da Constituição, o Ministro do Ultramar decreta e eú promulgo o seguinte:

Artigo único. É aprovado o Regulamento das Escolas de Artes e Officios, que faz parte integrante do presente decreto.

*Marcello Caetano — Joaquim Moreira da Silva Cunha.*

Promulgado em 18 de Setembro de 1971.

Publique-se.

O Presidente da República, AMÉRICO DEUS RODRIGUES THOMAZ.

Para ser publicado nos *Boletins Officiais* de todas as províncias ultramarinas. — *J. da Silva Cunha.*

Fuente: Reglamento portugués para las escuelas de artes y oficios de ultramar, 1971.

Se podía ingresar (*condicoes de admissao, de frequencia e de funcionamento das escolas – art. 24-*) siempre y cuando cumpliera con las siguientes condiciones de admisión: tener entre 10 y 16 años, aprobar un examen, no padecer enfermedades infecto-contagiosas y tener fuerza acreditada por el encargado de salud para ejercer oficios.

El reglamento de las Escuelas de Artes y Oficios de las provincias ultramarinas de Portugal está dividido en 16 partes. En el primer título denominado Finalidade, natureza e criacao das escolas de artes e oficios (artículos 1-3), es claro su fin “proporcionar a jóvenes que ya tienen excedido los límites de las edades para frecuentar otros establecimientos de enseñanza la instrucción general y la formación técnica suficientes para el

ejercicio eficaz de determinadas profesiones”.<sup>335</sup> Diferenciaron las escuelas para hombres y mujeres, se priorizaron para su fundación lugares donde no hubiera enseñanza técnica profesional, y que fuera posible anexarse una granja.

Según los *Cursos a ministrar nas escolas* (artículo 5) los saberes que circularon en estas escuelas fueron los relacionados con una formación profesional elemental y su perfeccionamiento.

Los artículos del 6 al 16 esclarecen los *cursos de formação profissional elementar*. Son necesarios tres años como requisito para la formación profesional elemental y deben realizarse servicios públicos o trabajos en empresas privadas, mínimo durante 90 días. El horario de las clases era de 50 minutos, a excepción de las clases de diseño que se fija por el consejo escolar. Este era quien coordinaba la enseñanza teórica con trabajos prácticos y los talleres. Interesaba un aprendizaje de asignaturas de religión, moral, educación física de forma consciente para hacer más efectiva las actividades escolares, el aprovechamiento máximo de las instalaciones, el funcionamiento continuo del taller y la ejecución de obras incluidas en los trabajos prácticos.

En cuanto al comportamiento, al final de cada periodo el personal docente clasifica el aprovechamiento de los alumnos en las diferentes disciplinas y trabajos así como su comportamiento que es catalogado como muy bueno, bueno, regular o malo. Éste último representaba la pérdida del periodo. Al final del año se realizaban los exámenes finales de todas las disciplinas, escritos y orales. Luego del periodo de adaptación profesional el director de

---

<sup>335</sup> La descripción del funcionamiento de la escuela parte de su decreto y se traduce del portugués al español por la autora. Ministerio do Ultramar, Direcção Gral de Educação, Decreto N° 422/71, de 1 de octubre, *Regulamento das Escolas de Artes e Ofícios*, En: 1 de octubre de 1971, 1 Serie Número 232, Imprensa Nacional, p. 1471. Documento sin nombre, ni ciudad, por la información que ofrece puede ser el *Boletín Oficial de Portugal*.

la empresa en la cual prestó servicio público o privado realiza un informe de la capacidad profesional del alumno para asignarle una calificación, si es menor a 10 sobre 20 debía repetir el periodo. No aprovechar la instrucción profesional o mostrar desinterés, era motivo de exclusión del curso.

En relación con las penas, es pertinente decir que se castigaba disciplinariamente con amonestación, privación de la salida de la escuela los domingos o festivos, registro de reprensión o expulsión. Como puede verse, finalizando el siglo XX no se contemplan sanciones o penas físicas. Lo que podría pensarse como uno de los cambios más profundos en el sistema pedagógico de las EAO del mundo en los más de doscientos años durante los cuales vienen creándose y extinguiéndose. La enseñanza manual y técnica, muchas veces acompañada de moral y de teoría, es, por el contrario, el común denominador de la mundialización de las EAO y aquello que las conecta intercontinentalmente.

## 2. Conclusiones

Después del recorrido panorámico que hemos realizado por medio de los anteriores capítulos, es hora de plantear algunos primeros resultados, algunas conclusiones parciales, dados los límites de un trabajo de grado de maestría, pero esperando que en una investigación posterior de mayor alcance, en una tesis de doctorado por ejemplo, dichos efectos puedan ser más definitivos.

En efecto, por ahora queremos poner el énfasis en cinco aspectos que se han podido dilucidar como los más importantes en relación con las historias de las EAO en perspectiva global.

En primer lugar, consideramos que la mundialización del capitalismo se ha servido de las EAO para instaurar su ideología de “civilización y progreso”, particularmente en las clases sociales más desfavorecidas, pero sin dejar completamente de lado las clases más pudientes y dominantes económica y políticamente. Muchas de estas escuelas se crearon en Europa y América durante el siglo XIX para favorecer “las clases pobres y desvalidas”, pero no por ello dejaron por fuera de sus aulas y talleres a estudiantes que venían de las clases altas. Es más, varias de las EAO derivaron en instituciones que, especialmente durante el siglo XX, ofrecieron espacios de formación profesional para jóvenes que se convirtieron en técnicos sofisticados o en ingenieros especializados. Como bien lo menciona Foucault,

El crecimiento de una economía capitalista ha exigido la modalidad específica del poder disciplinario, cuyas fórmulas generales, los procedimientos de sumisión de las fuerzas y de los cuerpos, la "anatomía política" en una palabra, pueden ser puestos en acción a través de los regímenes políticos, de los aparatos o de las instituciones muy diversas.<sup>336</sup>

---

<sup>336</sup> Op. Cit. Michel Foucault. P. 224.

Se ha tratado entonces de un proyecto económico, el capitalismo eurocéntrico del siglo XVIII, que se expande y circula por el mundo creando instituciones de educación para artesanos, obreros, técnicos, artistas, ingenieros y otros profesionales que se acoplan mejor al funcionamiento del sistema productivo gracias a la transmisión de ciertos saberes que los intelectuales europeos, pero también los propios artesanos de todos los continentes, han puesto en los escenarios de las EAO.

En segundo lugar, se pudo descubrir que detrás de estos procesos de formación técnica estuvieron muy frecuentemente las manos y las ideas de las comunidades religiosas cristianas que se han difundido sin cesar por el planeta desde el siglo XVI. Ello ha conllevado normalmente acciones encaminadas a la evangelización, el control moral y la politización de los estudiantes de las EAO. En ocasiones, estos adoctrinamientos defendieron proyectos y partidos conservadores, pero en otras avivaron algunos movimientos liberales y de izquierda que buscaban con ello apoyar una tortuosa y larga transformación mental colectiva, durante la cual los artesanos dejaron de ser “bestias indómitas” para convertirse en “buenos ciudadanos” y/o en “ejemplares cristianos” que las EAO han premiado con diplomas y reconocimientos. En efecto, dicha transformación mental ha tomado varios siglos para que las actividades manuales y técnicas pasen de ser “trabajos infames e innobles” a ser oficios y artes para el “progreso y la civilización”.

En tercer lugar, consideramos fundamental una mirada arqueológica y prosopográfica más detallada sobre las EAO con el fin de dilucidar imbricaciones de saberes afro-asiático-americanos en ellas. Aunque sus ideales parecen ser a primera vista europeos, y sus esquemas pedagógicos y sus reglamentos disciplinarios anclados en tradiciones occidentales, y sus programas educativos muy cercanos a las ciencias modernas, no por ello se debe concluir que el modelo de La Rochefoucauld y de la revolución francesa

ha perdurado tal cual, o que a él sólo han venido a agregarse aportes de posteriores profesores franceses y alemanes que viajaban por el mundo sin permitir que entrasen en las EAO que fundaban o dirigían saberes, artes y oficios del resto del globo. En este punto sólo han quedado algunas sospechas y preguntas que podrían marcar el inicio de un trabajo de doctorado que rastree no solo conexiones más profundas entre las EAO del mundo, sino también los orígenes continentales de los saberes allí establecidos. Es cierto que el colonialismo y el neocolonialismo han dado la impresión de una dominación global eurocéntrica, pero ese indicio ostentoso ha venido matizándose para dar paso a estudios que revelan un complejo mestizaje cultural mundial en el cual es posible hallar saberes, prácticas de trabajo, pedagogías y otras producciones culturales de orígenes intercontinentales.

En cuarto lugar, es importante conectar los casos locales de las EAO para entender y comprender su dimensión global. Los acercamientos que hemos podido realizar a estas escuelas en otros países y continentes no es simplemente para incrementar un abultado listado de instituciones que llevan un nombre semejante o que enseñan saberes similares. Tampoco queremos dar la sensación de erudición y enciclopedismo. Lo que hemos pretendido con ello es dar cuenta de un fenómeno histórico con el fin de comprender mejor, no sólo las historias de las EAO, sino también las dinámicas de los tiempos de globalización y mundialización que vivimos desde hace cinco siglos. Para ello las historias conectadas resultan ser un enfoque metodológico y una perspectiva analítica muy potentes. Por ello ha sido posible en este caso hacer visibles nuevas conexiones entre países de América y de estos con algunos otros de Europa, Asia y África. Lo que pone de manifiesto que las EAO no son un fenómeno único y particular de una nación o una región; por el contrario, muestran que muchas localidades y múltiples países comunican entre sí y han compartido proyectos para participar en la creación y transformación de las historias globales y

mundiales que es tan importante hacer actualmente, sin perder de vista, claro está, las especificidades contextuales que configura cada sitio en el planeta.

Por último, estas historias de EAO de diversas partes del mundo nos han permitido observar con igual interés lo que culturalmente permanece como aquello que cambia dentro de su devenir. Con ello queremos dar paso a una mirada que podríamos denominar una antropología histórica de la enseñanza de las artes y los oficios y a una perspectiva teórica de la historia que piense los cambios sociales como problemas de circulación y no simplemente como actos de influencias. Aspecto que desarrollaremos con más fuerza, en futuras investigaciones que vislumbramos, con el fin de poder explicar que la vieja imagen de una línea vertical, en la cual el influenciador es un creador y el influenciado un pobre copiadador, debe ser reemplazada por una compleja figura en la que es posible estudiar dinámicos procesos de creación, y de destrucción, en todas las etapas de las circulaciones culturales entre las sociedades humanas.

## Listado de gráficos

Gráfico N°1. Los oficios en las cartillas francesas	56
Gráfico N°2. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, 1777	69
Gráfico N° 3. Diccionarios enciclopédicos de artes y oficios	76
Gráfico N°4. Pintura de Rouchefoucauld	77
Gráfico N° 5. EAO para mujeres fundada en 1871	97
Gráfico N. 6. Portada del curso completo de ciencias matemáticas De físicas i matemáticas aplicadas a las artes industriales	105
Gráfico N° 7. Cañonera. “Gral Rivera”	110
Gráfico N° 8. Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena, 1908	137
Gráfico N° 9. Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, 1847	140
Gráficos N°. 10. Reglamentos EAO Santiago y Antioquia	145
Gráfico N°. 11 Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Lima, 1871	151
Gráfico N°. 12. Proyecto de estatuto, reglamento, programa, horarios y presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios en Cagliari, Italia, 1892	163
Gráfico N° 13. Reglamento portugués para las escuelas de artes y oficios de ultramar, 1971	169

## **Listado de tablas**

Tabla N°. 1. Europeos llegados a Antioquia entre 1820 y 1860	7	
Tabla N°. 2. Idea de progreso en Colombia Siglos XVIII-XX	49	
Tabla N°. 3. Los oficios en las cartillas francesas	56	
Tabla N°. 4 Agrupación de las artes	57	
Tabla N°. 5. Comparativo reglamentos EAO Chile y Antioquia		147

### 3. Bibliografía

#### Fuentes primarias

- “Artesanos en el Canal”, en: *El Faro*, Autoridad del canal de Panamá- volumen iv, N°. 24, del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2003.
- “Discurso de su excelencia del Primer Designado Encargado del poder Ejecutivo al inaugurar la EAO y la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional”, *Reseña Escolar*, revista mensual, *Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública*, año 3, Panamá, nov. Núm. 11, 1907.
- “El Medellín de Berrío el Grande”, en: *Repertorio Histórico*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, Volumen XXX, julio-diciembre, 1975. Ver versión digital en sitio Web: *Biblioteca Virtual de Antioquia*, disponible en: [http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11\\_634329166.pdf](http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11_634329166.pdf).
- “Juvenal”, seudónimo de Enrique Chávarri, “La escuela de artes y oficios”, *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1872.
- “La Rochefoucauld, François-Alexandre-Frédéric, Duc de La Rochefoucauld-Liancourt, Duc d'Estissac”, *Diccionario de la biografía canadiense*, vol. 6, de la Universidad de Toronto/Université Laval, 2003, disponible en: [http://www.biographi.ca/en/bio/la\\_rochefoucauld\\_francois\\_alexandre\\_frederic\\_6E](http://www.biographi.ca/en/bio/la_rochefoucauld_francois_alexandre_frederic_6E).
- “Pronunciamiento en la inauguración de la Escuela Nacional de Artes Oficios y del Instituto Nacional, por el Director doctor E. Hoffmann 2 de noviembre de 1907”, *Reseña Escolar*, revista mensual, *Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública*, año 3, Panamá, nov. Núm. 11, 1907.

- “Reglamento interior de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de México”, julio 31 de 1857, Fecha: 1856/01/01 En: *Legislación Mexicana*, Ciudad de México, Distrito Federal País, Hemeroteca Nacional de México –hndm-.
- “Reseña Escolar”, Revista Mensual, *Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública*, año 3, Panamá, nov. Núm. 11, 1907.
- ADPP Angola, Ajuda desenvolvimento do povo para povo, *Relatório Bienal*, Angola, 2007-2008.
- Agustí, Lluís, Obras de consulta *El Diccionario Etimológico castellano e hispánico de Corominas/Pascual veinte años después*, Bibliothèque Espagnole Instituto Cervantes en Paris. En: *Métodos de Información* · Vol 7 - Nº 35-36 · Enero-Marzo 2000.
- Alonso, Martín, *Diccionario del Español Moderno: léxico modernismo de la oficina y del hogar*, Madrid, Aguilar, 1969.
- Alvarado, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX: demanda social*, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés S.A de C.V, 2004.
- *Arts & Métiers ParisTech*, Union des Elèves, se puede consultar en: <http://www.ueensam.org/Presentation/Historique>.
- Belzu, Manuel Isidoro, “Ley del 10 de septiembre de 1851”, *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*, Derechos Reservados 2012, <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/GOB-18/page:7>.
- Bielinski, Alba Carneiro, “O Liceu de Artes e Ofícios - sua história de 1856 a 1906” En: *19&20*, Rio de Janeiro, v. IV, n. 1, jan. 2009.
- *Boletín de las Leyes, Órdenes I Decretos del Gobierno*, Santiago, marzo de 1849, Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública Escuela de artes i oficios de Santiago. Imprenta de la Independencia, Lib. XVII, Núm. 3, marzo 6 de 1849, p. 15. Se accede a esta información a través de la Library of the University of Muchigan, Law School.
- *Boletín Oficial*, Medellín, Núm. 390, abril 9 de 1870.

- *Bolivia: Ley de la Educación, 9 de enero de 1827*, se puede consultar en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-L-18270109.xhtml>.
- Cardona Recinos, Fredy, *Preparación actual de la mano de obra calificada en electricidad domiciliaria*, Guatemala, 1996, tesis para optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Catalán Martínez, Elena, “El derecho de patronato y el régimen benefical de la iglesia española en la Edad Moderna”, En: *Hispania Sacra*, Vol. 56, N° 113, 2004, pp. 135-168.
- *Catalogue General de la Librairie Francaise Pendant 25 ans (1840-1865)*, Paris, Otto Lorenz Libraire, Tomo Troisième (0-1), 1869.
- Cifuentes S., Luis, *Aspectos de la historia de la Escuela de Artes y Oficios. ¿Cuándo comenzó la educación terciaria en la escuela de artes y oficios?*, [www.oocities.org/uteito/articulos/jariez.rtf](http://www.oocities.org/uteito/articulos/jariez.rtf).
- *Colección Oficial*, La Paz, 20 de abril de 1854.
- Coll y Toste, Cayetano, *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año 1898*, capítulo LXI, Real Academia de la Historia, 1910, Library University of California, Santa Bárbara: <http://ia600307.us.archive.org/25/items/historiadelainst00coll/historiadelainst00coll.pdf>.
- Correia, Robero, *Ángola-Datas e factos*, Volume 5, 1961 / 1975, [http://angola.do.sapo.pt/vol5\\_2.htm](http://angola.do.sapo.pt/vol5_2.htm).
- D'Angelo, Márcia, *Caminhos para o advento da escola de aprendizes cartífices de São Paulo (1910-1930): um projeto das elite para uma sociedade assalariada*, tesis para optar el título de maestría - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo. São Paulo, 2000.
- De Campomanes, Pedro Rodríguez, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento 1723-1803*, Madrid, imprenta dce D. Antonio de Sancha, 1776.

- De Goés Monteiro, Ana Maria, *Ramos de Azevedo: presença e atuação profissional - Campinas (1879-1886)*, 2000, tesis de grado para obtener el título de maestría en la Facultad de arquitectura y Urbanismo, Pontificia Universidad Católica de Campinas.
- De Mendiburu, Bonet Manuel, *Reglamento Interior de la Escuela Nacional de Artes y Oficios*, Lima, Imprenta de El 'Nacional' por B. Antezana, calle de Melchormalo, 139. 1871, Google, Harvard College Library, transferido de Library of the Harvard Law School.
- *Diccionario Enciclopédico*, Barcelona, Plaza & Janes, 1976.
- *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Tomo II, 2da Edición, Caracas, 1997.
- *Diccionario Enciclopédico Espasa*, Tomo 2 Aranzi Bolivariano, Madrid, 1978.
- *Diccionario Enciclopédico Plaza & Janes*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1976.
- Dos Santos, Martins, *Cultura, educação e ensino em angola*, <http://reocities.com/Athens/troy/4285/ensino45.html>.
- Dublan, Manuel y Lozano, José María, “Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República”, México, Edición Oficial. Tomo IV, Imprenta del comercio, 1876, *Legislación Mexicana* con fecha del 2 de octubre de 1843, p. 611. en: <http://www.hndm.unam.mx/>.
- Durán Rodríguez, M. Dolores, *La educación técnica popular en Francia y España (1780 -1950): algunas consideraciones acerca de las escuelas de artes y oficios en ambos países*, <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/revista17.pdf>.
- *El grito del pueblo*, N° 10, serie I, Bogotá, 16 de junio de 1897.
- *El Institut Supérieur des artes et Métiers de Kairouan*, se puede consultar en: <http://www.isamk.rnu.tn/depart.htm>.
- *El Monitor*, Periódico Oficial de Instrucción Pública, Medellín, T. I, Núm.c 3, Medellín, 17 de enero de 1872,

- *Enciclopedia* *británica:*  
<http://global.britannica.com/EBchecked/topic/326489/Francois-Alexandre-Frederic-duke-de-La-Rochefoucauld-Liancourt>.
- Estado Soberano de Antioquia, *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del Estado Soberano de Antioquia*, Medellín, Imprenta del Estado, 1870.
- Estrada, Leonel, *Arte actual: Diccionario de términos, conceptos y tendencias*. Medellín: L Vieco e hijas. 2004.
- Fernández, Rovira Cristina, *La Montaner i Simon, modernismo en ciernes*, elmundo.es, Barcelona, 09/10/2011  
<http://c/www.elmundo.es>.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Montecasino, 1964.
- Frank Safford, *El Ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*, Bogotá, Empresa Editorial Universidad Nacional-El Ancora Editores., 1989. p. 366.
- Frejes, Francisco, *Ensayo Sobre La Reduccion Y Colonizacion De Las Tribus Barbaras Del Continente. Manuscripts. 1820*, From Woodson Research Center, Rice University, Francisco Frejes' Ensayo Sobre La Reduccion Y Colonizacion De Las Tribus Barbaras Del Continente, 1820-1840, MS 42, se puede consultar en:<http://hdl.handle.net/1911/37171>.
- Fundación Escuela de Artes y Oficios "F. Bertazzoni"—Suzzara, <http://www.cfpartiemestieri.it/>.
- Fundación Portugal África, *Escolas de artes e ofícios em Moçambique*, se puede consultar en:  
<http://www.fportugalafrica.pt/p%C3%A1ginainicial/iniciativas/proyectos/escolasdearteseof%3%ADciosemmo%C3%A7ambique/tabid/145/Default.aspx>.
- *Gaceta de los Tribunales*, año XI Núm. 464, Santiago, junio 21 de 1821, p. 3247, Corte de Apelaciones de Santiago, 3082 y 3083. Se

accede a esta información a través de la Library of the University of Michigan, Law School.

- Galende, Pedro G., “Evangelización, cultura y expansión”, Eds. Alfredo J. Morales y Cristian Pérez-Marín Salvador. *Filipinas, Puerta de Oriente De Legazpi a Malaspina*. Madrid, Barcelona: SEACEX (Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior), Lunwerg, 2003.
- *Gran Enciclopedia de España*, Zaragoza, Ed. Enciclopedia de España, 1990.
- *Gran Enciclopedia del Mundo*, Bilbao, Durvan S.A Editorial Bilbao, 1964.
- *Gran Larousse Universal*, Argentina, Plaza & Janes Editores, Volumen 4, 1981.
- Herrero, Pilar Pardo, *El Diccionario Enciclopédico hispano-americano de Montaner y Simón: a propósito del léxico de la ciencia y de la técnica*, Tesis Doctorales en red, <http://hdl.handle.net/10803/96707>.
- Ibn Azczuz Hakim, Mohammad, *Bertuchi, Pintor "Marroquí"*, <http://solyanidjar.superforum.fr/t1805-bertuchi-pintor-marroqui-de-tetouan>.
- Investigaciones Históricas, Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la Cámara de Diputados de la Nación República Argentina, *1873: creación de escuela de artes y oficios*. Expediente 00025-D-1873, consultado en línea el 1 de mayo de 2013, se puede consultar en: <http://www.archivodiputados.gov.ar/educa.html>.
- Isaza, Isidoro, *El Oasis, periódico literario*, serie II. trim. III Julio 24, núm. 30. Universidad de Antioquia, colecciones especiales.
- Jariez, Julio, *Curso completo de ciencias matemáticas físicas i mecánica aplicadas a las artes industriales*, Tomo I, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1859.
- Jorge Orlando Melo, *Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano*, consultado en

línea, el 15 de enero de 2013, se puede consultar en:  
<http://www.jorgeorlandomelo.com/modernidad.htm>

- Jorge Orlando Melo, *La idea del progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, 1780-1930*. Revista de Estudios Colombianos, N° 36, 2010. P. 19.
- Julio Lucchesi Moraes “A Modernidade Acadêmica: Os primeiros tempos do Liceu de Artes e Ofícios de São Paulo”, en: *19&20*, Rio de Janeiro, v. V, n. 4, out./dez. 2010.
- *La Escuela Nacional de Artes y oficios, periódico dedicado á la Instrucción de la clase obrera*. Vol. II, núm. 18. México, 1879-880.
- La Rochefoucauld, *Discurso pronunciado en la distribución de los premios en la Escuela Imperial de Artes y Oficios de Compiègne*, [1806], Biblioteca Virtual Gallica, Biblioteca Nacional de Francia.
- Lora, Guillermo, *Historia del movimiento obrero boliviano*, Obras completas, Tomo XVIII, 1967, La Paz, Bolivia, 1996.
- Luis, Fernando Molina, *Pedro Justo Berrio*, consultado en línea el 27 de enero de 2014, se puede acceder en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/berrpedr.htm>
- Maciel Suárez, Jorge, “Semblanza e importancia de la educación técnica en México y la participación de la Esime (1 parte)”. En: *Revista Electrónica del colegio de ingenieros en comunicaciones y electrónica*. Año I. Núm. 2 ene-feb 2013.
- Magnavacca, Silvia, *Léxico técnico de filosofía medieval*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2005.
- Massé, Daniel, *Pour choisir une carrière: fonctions et traitements, recrutement et conditions d'accès, avancement, métiers et salaires, écoles, but, admission,programmes, frais, personnel*, Librairie Larousse, 1907.
- Ministerio do Ultramar, Direcção Gral de Educaçao, Decreto N° 422/71, de 1 de octubre, *Regulamento das Escolas de Artes e Oficios*, En: 1 de octubre de 1971, 1 Serie Número 232, Imprensa Nacional.

- Moliner, María, *Diccionario de Uso del Español*, Gredos, S.A Editorial, Madrid, 1998.
- Montaner, Ramón, Francesc, Simón y Jackson W. M. Editores, *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc*, edición profusamente ilustrada con muchos miles de grabados, que comprenden láminas en color, mapas geográficos, planos y ciudades, etc., etc., etc., New York, U.S.A tomo II, 1887-1889.
- Müller de Ceballos, Ingrid, *la primera organización de un sistema de escuelas normales en Colombia. Ubicación del decreto orgánico de instrucción pública primaria, de 1870, en una perspectiva internacional*, Universidad Pedagógica Nacional”, se puede consultar en: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/20\\_05ens.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/20_05ens.pdf).
- *Nueva Enciclopedia Universal*, Barcelona, Carroggio Ediciones, 1982.
- Oliva, Antonio y Francisco, *Diccionario Histórico, ó Biográfico Universal Compendiada*, Barcelona, Librería de los Editores, 1834.
- Osa Pedro G. Galende, “Evangelización, cultura y expansión”, Eds. Alfredo J. Morales y Cristian Pérez-Marín Salvador. *Filipinas, Puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina*. Madrid, Barcelona: SEACEX (Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior), Lunwerg, 2003.
- Pascual, José Antonio y Corominas, J., *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, España, Gredos, 1991.
- Price, Jorge W., *Diccionario de términos arquitectónicos y de construcción*, Bogotá, Sociedad Editorial, 1925.
- *Progetto di stattutto, rgolamento, programmi, orari e bilancio della scuola d’ arti e mestieri in Cagliari*, Cagliari, Tipografia del Commercio di F. Muscás, 1892.
- Raffenel, Anne, *Nouveau voyage dans le pays des nègres : suivi d’études sur la colonie du Sénégal et de documents historiques, géographiques et scientifiques*, tome second, Imprimerie et librairie centrales des chemins de fer, Paris, 1856.

- *Reglamento de la Escuela de Artes i Oficios*. Santiago, Impr. de Julio Belin, 1851.
- *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del Estado Soberano de Antioquia*, Medellín, Imprenta del Estado, 1870.
- *Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Bogotá*, Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1847.
- *Reglamento del Instituto de Educación Superior Tecnológica “José Pardo”*, [http://www.jpardo.edu.pe/index/id,42/c\\_name,reglamentos/](http://www.jpardo.edu.pe/index/id,42/c_name,reglamentos/).
- República de Chile, “Reglamento de la Escuela de Artes i Oficios, Santiago”, Impr. de Julio Belin, 1851, *Revistas Académicas de la Universidad de Chile*, <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/21943/23263>.
- República Mexicana, “Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres”, en: *Breve noticia de los establecimientos de instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública*, México: Tipografía y Litografía La Europea de J. Aguilar Vera y Cia. (S.En C.) Calle de Santa Isabel núm 9, 1900, pág. 17, Universidad Autónoma de Nuevo León, dirección general de bibliotecas.  
<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044596/1080044596.PDF>.
- *Reseña Histórica de la Escuela de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega 91 años formando profesionales técnicos. 1907 – 1997*. en: revista Crítica en Línea, consultar en: <http://www.critica.com.pa/archivo/110798/opi1.html>.
- Robledo, Emilio, *Bosquejo del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia. 1785-1788*, tomo segundo, publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1954.

- Rodríguez, Teresa, “Filósofos, filosofía y filosofías en la Encyclopédie de Diderot y d’Alambert”. En: *Diánoia*, volumen LV, número 65 (noviembre 2010), pp. 244–249.
- Roger Brew *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Editorial Universidad de Antioquia , segunda edición, Colombia, 2000, p. xxxi- xxxii
- Roldán Hérvas, José Manuel, *Diccionario Akal de la antigüedad hispana*, Madrid, Editores Akal, 2006.
- Roy, Alonso, *Los nuevos edificios del Instituto Nacional*, <http://www.alonsoroy.com/era/era03.html>.
- Samper, José María, *Apuntamientos para la historia*, Bogotá, Editorial: Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1843, Biblioteca Nacional de Colombia.
- Sánchez Román, José Antonio, “De las `escuelas de artes y oficios´ a la universidad obrera nacional: estado, elites y educación técnica en argentina, 1914-1955”, en: *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, N°.10 (2007).
- Scuole D’arte e Dei Mestieri – Nicola Zabaglia, *Le Scuole d’Arte e dei Mestieri di Roma*, <http://www.comune.roma.it/>.
- Sistema archivístico nazionale , *Industrial State Technical Institute Dionisio Scano di Cagliari - Montserrat, Montserrat (Cagliari), 1888 – Cuerpo*, <http://siusa.archivi.beniculturali.it/> y en: <http://www.san.beniculturali.it/web/san/dettaglio-soggetto-produttore?id=12588>.
- Sociedad de Artesanos de Cartagena, *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Cartagena*, Cartagena, Tipografía La Patria, 1908.
- Universidad de Antioquia, *Plan de estudios de la Universidad de Antioquia*, Medellín, Imprenta del Departamento, 1888.
- UTU *Universidad del trabajo del Uruguay, 100 AÑOS Exposición Conmemorativa del Centenario 1878 – 1978*, Montevideo, UTU, 1978.

- Vásquez Rodríguez, William, “Apuntes sobre el proyecto estatal de enseñanza de las artes y los oficios en Colombia en el siglo XIX”. En: *Acto*, Revista de Diseño Industrial, Vol. 5, Núm. I, Escuela de Diseño Industrial, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
- Vázquez Bernal, Karina, “Reglamento Interior de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Morelia”, en: *La formación de artesanos urbanos en la ‘escuela de Artes y Oficios de Morelia (1872-1962:)* AGHPEEM, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Instrucción, Serie Escuela de Artes y Oficios, Caja 8, Años 1872-1873, exp.1, ff 9-13.
- Virrey Flórez, *Instrucción general para los gremios*, Santa Fe, 1777. Archivo General del Nación, Bogotá (AGN/B) Sección: Colonia, Fondo: Miscelánea, Tomo 3. Folio: 287v fecha: abril 7 de 1777. Según Alberto Mayor Mora los autores son Francisco de Itúrrate y Francisco Robledo y aprobada por el Excelentísimo Virrey Flórez.
- Zeballos, Estanislao, *La nationalité au point de vue de la législation comparée et du droit privé humain: conférences faites à la Faculté de droit et des sciences sociales de l'Université de Buenos Aires*, Librairie de la Société du Recueil Sirey, Léon Tenin, Directeur, Paris, 1914.

### **Fuentes secundarias**

- Duby, George, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid, Taurus, 1980.
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, FCE.
- Escobar Villegas, Juan Camilo, *Las travesías de los saberes entre Europa, África y América. Siglos XVIII al XX*, Proyecto de investigación, Universidad Eafit, 2010.

- Foucault, Michael, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Primera edición, 1989.
- Koselleck, Reinhart, *Historia social e historia de los conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Editorial trota, 2012.
- Le Goff, Jaques, *La civilización del occidente medieval*. Paidós Ibérica, París, 2002.
- López Soria, José Ignacio, “Apuntes para la historia de la formación técnica en el Perú”, en: Guerra Martinière, Margarita; Holguín callo Oswaldo et Gutiérrez Muñoz César, *Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la puente Candamo*, Tomo II, Fondo de la Pontificia Universidad Católica el Perú, 2002.
- Mackenzie, D.F., *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005.
- Mayor Mora, Alberto, *Cabezas duras y dedos inteligentes: estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*, Medellín, Hombre Nuevo, 2003.
- Mistral, Gabriela, *Grandeza de los oficios*, Chile, Editorial Andrés Bello, 1979.
- Subrahmanyam, Sanjay, “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”, en: *Modern Asian Studies*, Vol. 31, N°. 3, Special Issue: The Eurasian Context of the Early Modern History of Mainland South East Asia, 1400-1800. (Jul., 1997), pp. 735-762, Universidad de Leiden, en Holanda, [http://www2.warwick.ac.uk/fac/cross\\_fac/ias/programmes/07-08/integration/bhambra/1/subrahmanyam\\_connected\\_histories.pdf](http://www2.warwick.ac.uk/fac/cross_fac/ias/programmes/07-08/integration/bhambra/1/subrahmanyam_connected_histories.pdf)
- Vega Cantor, Renán, *Gente muy rebelde. Protesta popular y Modernización capitalista en Colombia (1909- 1929). Mujeres, artesanos y protestas cívicas*, Bogotá, Pensamiento Crítico, 2002.

- Velasco Calvillo, Max y Ramírez Palacios, Lourdes Rocío, *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional*. Tomo I, Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional Dirección de publicaciones, 2006.
- Zárate Toscano, Verónica y Gruzinski, Serge. *Ópera, imaginación y sociedad. México y Brasil, siglo xix. Historias conectadas: Ildegonda de Melesio Morales e Il Guarany de Carlos Gomes*, en: "Historia Mexicana" Vol. 58, No. 2 (Oct. - Dec., 2008), Published by: El Colegio De Mexico Article Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/25139868>.